Expreso

Director: Antonio Ramírez P.

VIERNES 21 de AGOSTO de 2026 • Año LXIV • No. 22,634 • PRECIO S/ 2.00

HOY GRATIS
ECONOMÍA & NEGOCIOS

PORTADA ▶ Págs. 2-3-4-5

PREMIER ASEGURA QUE RECIBIÓ UN ESTADO "DESORDENADO Y DESBORDADO" Y ANUNCIA UNA OFENSIVA CONTRA LA INSEGURIDAD CIUDADANA

GOBIERNO PIDE FACULTADES LEGISLATIVAS AL CONGRESO PARA ENDURECER MEDIDAS CONTRA EXTORSIONADORES, SICARIOS Y CRIMEN ORGANIZADO.

EJECUTIVO ADMITE RETRASOS EN PREVENCIÓN ANTE EL NIÑO Y ACELERA INTERVENCIONES FRENTE A LLUVIAS, HUAICOS E INUNDACIONES.

GALARRETA OFRECE PENALES DE ALTA SEGURIDAD, APOYO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y MAYOR CONTROL SOBRE EXTRANJEROS EN SITUACIÓN IRREGULAR.

GABINETE LANZA UNA EXTENSA LISTA DE METAS EN SALUD, EMPLEO, INFRAESTRUCTURA E INVERSIÓN QUE AHORA DEBERÁ DEMOSTRAR QUE PUEDE CUMPLIR.

ESTADO REBASADO

MOVIMIENTO TELÚRICO SE SINTIÓ EN VARIAS REGIONES

TERREMOTO DE 7.2 SACUDE AYACUCHO, SOLO HAY TRES HERIDOS

[Página 16]

Compartido gratuitamente por oSqvitãR

EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA

Tres caviares golpistas destruyeron la majestad del Parlamento

Perú ha vivido muchos episodios de degradación institucional. Aunque pocos tan miserables y corrosivos como aquel en el que el entonces legislador Gino Costa —en complicidad con el, por esa fecha, primer ministro Salvador del Solar— violentó el acceso al recinto parlamentario y, en un acto de teatralidad política, irrumpió en la sesión del Legislativo, arrebatándole el micrófono a la Mesa Directiva para demandar, desaforadamente, el cierre del Congreso en nombre de Martín Vizcarra, en ese entonces jefe de Estado por designación congresal. Aquel episodio, lejos de ser un gesto democrático, fue una señal inequívoca de cómo la complicidad política puede destruir la majestad de un poder del Estado.

La escena fue transmitida en vivo: Costa, como vulgar legislador camorrero, empujando puertas, gritando, escenificando; y Del Solar —mediocre actorcillo de cine— participando activamente en un acto vedado, procurando legitimar nada menos que la quiebra del orden constitucional. No fue un arrebato emocional, tampoco un exceso aislado. Fue una acción coordinada por el delincuente Martín Vizcarra desde Palacio de Gobierno, ejecutada por su primer ministro y respaldada por un estercolero congresista oficialista que, en lugar de defender la autonomía del Parlamento, se transformó en instrumento de su demolición.

> **Ese día, el Legislativo perdió mucho más que respeto. ¡Perdió autoridad moral! ¡Perdió dignidad institucional! ¡Perdió la capacidad de ser visto como un contrapeso real frente al Ejecutivo! Y tamaño perjuicio, como bien sabemos, hoy sigue vigente.**

Desde toda perspectiva, aquel episodio fue gravísimo. El Congreso es un órgano constitucional autónomo y su funcionamiento está resguardado por un conjunto de normas que garantizan su independencia frente al Ejecutivo. Aquella violenta irrupción de un primer ministro en el hemiciclo sin autorización —con el propósito manifiesto de interferir en una sesión parlamentaria— constituye una vulneración imperdonable del principio de separación de poderes. Y que un legislador haya colaborado activamente en esa intromisión agrava el delito: no solo quebró el orden institucional, sino que lo hizo desde su propio escaño.

La democracia no se sustenta únicamente en votos, sino en normas. Y cuando quienes deben proteger aquellas reglas las violan, el daño es profundo, imperdonable, duradero. La complicidad de Costa con Del Solar no fue gesto alguno de valentía, como algunos quisieron presentarlo. Fue un nauseabundo acto de subordinación política que debilitó al Legislativo y abrió las puertas a una narrativa peligrosísima: la idea de que un poder del Estado puede ser clausurado por presión política, sin respetar todos aquellos mecanismos constitucionales previstos.

Ese día, el Legislativo perdió mucho más que respeto. ¡Perdió autoridad moral! ¡Perdió dignidad institucional! ¡Perdió la capacidad de ser visto como un contrapeso real frente al Ejecutivo! Y tamaño perjuicio, como bien sabemos, hoy sigue vigente. La erosión del Congreso no comenzó con la crisis actual, sino, precisamente, con un acto como ese, perpetrado por dos impresentables caviares que aún no han sido debidamente castigados con prisión como detestables golpistas.

Los peruanos debemos recuperar la altura de nuestras instituciones. Necesitamos un Congreso respetado, autónomo, capaz de ejercer control político sin temores ni subordinaciones. Pero mientras episodios como el protagonizado por los golpistas Costa, Del Solar y Vizcarra continúen sin ser castigados por lo que hicieron —una imperdonable violación del orden constitucional que aún espera ser condenada—, nuestra reconstrucción institucional seguirá siendo una promesa.

DURANTE EXPOSICIÓN DE PLAN DE GOBIERNO

Galarreta pide apoyo al Congreso

Luis Galarreta Velarde presentó la política general del Gobierno ante el Congreso.

Afirma que Gobierno recibió Estado desbordado y anuncia acciones para mitigar El Niño y la lucha contra inseguridad ciudadana.

MARÍA TERESA GARCÍA

Tras señalar que la presidenta Keiko Fujimori recibió un Estado "desordenado y desbordado", el presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, aseguró que el Gobierno ya inició acciones para mitigar los efectos del fenómeno El Niño y combatir la inseguridad ciudadana. Para ello, pidió el apoyo del Congreso en la aprobación de las facultades legislativas que solicitará el Ejecutivo.

Esto, refirió Galarreta durante la presentación de la Política General de Gobierno 2026-2031 ante el Pleno de la Cámara de Diputados, hasta donde llegó acompañado por todo su gabinete ministerial.

RESPALDO

- **Si bien el primer ministro Luis Galarreta señaló que el gobierno de Keiko Fujimori pondrá orden y actuará para enfrentar los problemas del país, también dijo que necesitará el respaldo del Parlamento para poder hacer los cambios que el país necesita.**

"Recibimos un Estado desordenado y desbordado frente a los grandes problemas del país. Un Estado entrampado por la burocracia, que llega tarde al delito, llega tarde a las emergencias y a las necesidades de las familias. Un Estado que muchas veces dilata las decisiones mientras el crimen avanza y que reacciona tarde cuando los fenómenos naturales golpean a nuestras comunidades", dijo Galarreta al iniciar su exposición.

CINCO EJES

El titular del Consejo de Ministros señaló que la Política General de Gobierno se organiza en cinco ejes: reducir la inseguridad ciudadana; reducir la vulnerabilidad de la población, los ecosistemas y los medios de vida frente a los desastres y el cambio climático; fortalecer el desarrollo integral de las personas y sus oportunidades; elevar la productividad del país, con empleo formal e integración económica; y consolidar la gobernabilidad democrática y el Estado de derecho para fortalecer las instituciones y gestionar los conflictos.

En cuanto a la lucha contra la inseguridad ciudadana, Galarreta dijo que el Gobierno concentrará sus esfuerzos en combatir la extorsión, el sicariato, el crimen organizado, el tráfico ilícito de drogas y las economías ilegales.

"Intensificaremos los operativos focalizados en las zonas de mayor incidencia delictiva, utilizando mapas de calo e información de inteligencia Reforzaremos los operativo de control e identificación d extranjeros en situación irre gular, aplicando los procedi mientos para quienes deba ser expulsados del país", dij tras detallar que para ello cor tarán con el apoyo de las Fue zas Armadas (FF. AA.).

RENDICIÓN DE CUENTAS

"En seguridad, se podrá verificar el equipamiento de la División de Investigación de Extorsiones, el avance del sistema de videovigilancia, los operativos penitenciarios y acciones contra economías ilícitas.
En desarrollo social, las transferencias orientadas a resultados, el avance de la atención domiciliaria, los servicios educativos, las conexiones de agua y gas", señaló el primer ministro.

Asimismo, señaló que se fortalecerá el sistema de flagrancia para que los detenidos afronten procedimientos rápidos, eficaces y proporcionales a la gravedad de los hechos.

"Fortaleceremos y ampliaremos el Subsistema Especializado contra la Extorsión y Delitos Conexos, con la meta de llegar a quince distritos judiciales priorizados por su alta incidencia delictiva", agregó.

Galarreta aseguró que devolverán al Sistema de Inteligencia Nacional sus capacidades operativas y reiteró el compromiso del Gobierno de construir penales de alta seguridad para los internos de mayor peligrosidad.

USO DE CUARTELES

Asimismo, anunció que "se coordinará, vía convenios, el uso de cuarteles en desuso de las FF. AA. y de terrenos para instalar espacios de reclusión destinados a internos por delitos menores, sentenciados por alimentos y otras personas sin alto nivel de peligrosidad".

El premier señaló que se ha solicitado la participación de las Fuerzas Armadas en la seguridad externa y el apoyo operativo a los establecimientos penitenciarios, sin sustituir las funciones de la autoridad civil.

También aseguró que se endurecerá el régimen penitenciario para los internos de alta peligrosidad y anunció la ejecución de más de 50 mil operativos de seguridad penitenciaria durante el periodo de gobierno.

Para combatir la extorsión,

"TENEMOS QUE SER MÁS RÁPIDOS", AFIRMÓ

César Astudillo plantea cinco objetivos contra la inseguridad

Ministro del Interior se enfocará en anticipar los delitos y desarmar al crimen coordinando con la Sucamec.

El ministro del Interior, César Astudillo, presentó ante el Pleno del Congreso una estrategia de cinco objetivos para enfrentar la inseguridad ciudadana y combatir el crimen organizado.

"Tenemos que ser más rápidos, estar mejor coordinados y ser más firmes que el propio crimen; tener más y mejor inteligencia e investigación criminal. Y nuestra estrategia se sostiene en estos cinco objetivos", señaló.

El primer objetivo planteado por Astudillo es anticiparse al delito mediante el fortalecimiento de la inteligencia policial.

"La seguridad no puede comenzar cuando el delito ya ocurrió; debe comenzar antes. Por eso estamos fortaleciendo la inteligencia policial", afirmó.

Como segundo objetivo, el ministro propuso recuperar el control del territorio bajo una estrategia diferenciada, de acuerdo con las amenazas y modalidades criminales que enfrenta cada región del país.

"No todos los territorios de nuestro Perú tienen las mismas amenazas (...) Es por eso que estamos trabajando con estrategias diferenciadas, según la realidad de cada región y cada modalidad criminal", sostuvo.

RICHARD BARRUETA

Astudillo planteó cinco puntos para combatir la delincuencia.

El tercer eje de la estrategia apunta a quitarle al crimen organizado sus herramientas de operación, como el dinero y las armas. En este punto, Astudillo destacó el fortalecimiento del trabajo de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec).

"Una organización criminal necesita dinero, armas, información, logística. Si queremos debilitarla, tenemos que quitarle esas capacidades y eso solo se hace con inteligencia (...) Es por eso que estamos fortaleciendo el trabajo de la Sucamec", señaló.

El cuarto objetivo está relacionado con el control de las fronteras nacionales, a fin de impedir el ingreso de malos elementos.

"Controlar nuestras fronteras y fortalecer la seguridad integral. (...) Semanalmente estamos expulsando a un promedio de 50 extranjeros ilegales", afirmó Astudillo.

El quinto y último punto busca que las instituciones encargadas de la seguridad y la justicia funcionen de manera articulada.

"La Policía puede capturar, pero la seguridad no termina con una captura. El ciudadano espera que el proceso continúe, que el Ministerio Público investigue, que el Poder Judicial juzgue y que ese módulo integral conjunto para la flagrancia, tan esperado, sea al fin una realidad", manifestó.

MODIFICARÁN LEY

De otro lado, Astudillo Salcedo anunció ante el Pleno de la Cámara de Diputados que su sector propondrá modificar la ley que regula la permanencia del comandante general de la Policía Nacional del Perú (PNP). Señaló que la norma vigente establece un periodo de dos años y contempla causales específicas para su cese, disposiciones que deben ser respetadas. "No voy a firmar ningún documento que vaya contra una ley", afirmó. Sin embargo, sostuvo que la conducción policial requiere reglas claras y adelantó que el Ejecutivo impulsará una modificación legal para establecer mejores mecanismos sobre el nombramiento y permanencia del alto mando policial.

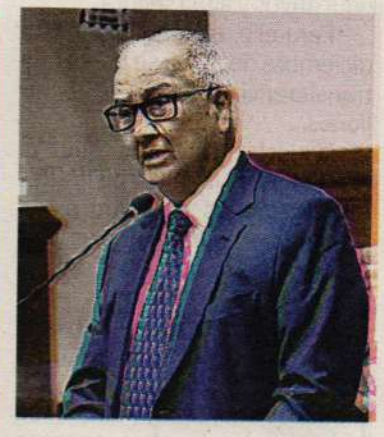

Oposición hizo dura crítica al Gobierno .

afirmó que se ha fortalecido la División de Investigación de Extorsiones con una inversión superior a S/ 19 millones.

"A diciembre de 2026 se prevé entregar vehículos entre automóviles, camionetas y motocicletas; y en los meses siguientes, incorporar drones, cámaras, computadoras de alta gama, software de análisis criminal y equipos de protección", dijo.

Anunció, además, que el Sistema Automatizado de Identificación Biométrica (AFIS) será implementado en 15 unidades policiales de investigación criminal y criminalística.

Asimismo, indicó que se intensificarán las operaciones de interdicción y la destrucción de la droga decomisada.

ACCIONES POR EL NIÑO

En otro momento, Galarreta afirmó que la Comisión Nacional de Gestión del Riesgo del Fenómeno El Niño acelerará las acciones de preparación y respuesta en las zonas declaradas en emergencia.

"En estos primeros días, hemos encontrado un retraso absoluto en obras de prevención del fenómeno El Niño, geomallas abandonadas, nulo mantenimiento de carreteras o caminos rurales, alcaldes que nunca tuvieron presupuesto completo para sus acciones de prevención", dijo.

Como parte de las medidas preventivas, señaló que se han dispuesto más de S/

Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

62 millones para proteger la continuidad de las actividades productivas y permitir que pescadores artesanales, acuicultores y pequeñas empresas puedan afrontar una emergencia.

Añadió que, ante lluvias intensas y otros escenarios de emergencia, las Fuerzas Armadas deben estar preparadas para desplegar rápidamente las capacidades logísticas con las que cuenta el país.

También anunció que, al término del quinquenio, se elevará a 16 el número de grupos de búsqueda y rescate urbano (USAR), cuadruplicando así la capacidad especializada de respuesta ante desastres de gran magnitud.

De igual forma, anunció la puesta en marcha del Plan Nacional de Drenaje Pluvial (DRENA+) para ordenar las inversiones y reducir la exposición de la población frente a lluvias e inundaciones.

"Al 2031, las obras previstas en Cusco, Zarumilla y Puerto Maldonado permitirían proteger un área de aporte efectiva de 2,290 hectáreas y beneficiar a más de 395 mil ciudadanos", indicó.

El objetivo, explicó, es proteger viviendas, mercados, colegios, centros de salud, vías de transporte y servicios básicos para evitar que una lluvia intensa paralice una ciudad.

EMPLEOS TEMPORALES

Galarreta adelantó que el Gobierno también aprovechará las labores de prevención y respuesta ante emergencias para generar puestos de trabajo a través de Llamkasun Perú.

El programa proyecta generar más de 77 mil empleos temporales acumulados hasta julio de 2027, priorizando labores de limpieza, descolmatación, recuperación de espacios públicos, construcción y mejoramiento de defensas, así como otras intervenciones preventivas.

"Evaluaremos el impacto económico en las zonas afectadas y, sin abandonar nuestros objetivos fiscales, adoptaremos, cuando sea necesario, medidas que permitan preservar el empleo, asegurar la liquidez y evitar que se interrumpa el ciclo económico", indicó.

En ese sentido, sostuvo que se ha reprogramado el pago de las deudas de los productores de conchas de abanico de Sechura, cuya actividad viene siendo afectada por el incremento de las temperaturas.

REDUCCIÓN DE LA ANEMIA

Para fortalecer el desarrollo integral de las personas, el presidente del Consejo de Ministros sostuvo que, a través del Fondo de Estímulo al Desempeño, se reconocerá y financiará a los gobiernos regionales que obtengan resultados en la reducción de la anemia y la desnutrición crónica infantil, la prevención de la mortalidad materna y neonatal, así como en el acceso a servicios educativos y agua segura.

Para ello, anunció que hasta diciembre de 2026 se prevé una transferencia de hasta S/ 75 millones.

"Nuestra meta es que, al 2031, más de la mitad de las Redes Integradas de Salud estén preparadas para brindar una atención más oportuna. Comenzaremos con las primeras intervenciones y centros transformados durante 2026 y 2027", señaló.

Asimismo, aseguró que se reducirán las brechas en citas médicas, acceso a medicamentos e intervenciones quirúrgicas pendientes, tanto en el Ministerio de Salud como en EsSalud.

DISEÑO CURRICULAR

En el ámbito educativo, indicó que se realizará un balance de la implementación del currículo y se definirá la ruta para un nuevo diseño curricular. Asimismo, anunció que en 2027 se distribuirán oportunamente los materiales educativos y kits escolares.

Galarreta señaló que el objetivo al 2031 es mejorar los aprendizajes de los estudiantes de educación básica. También afirmó que el Gobierno se ha propuesto reducir en tres puntos la prevalencia del trabajo infantil.

"Actualizaremos el diagnóstico nacional y mediremos el trabajo infantil peligroso; y hacia julio de 2027 avanzaremos con una nueva política multisectorial para prevenirlo y erradicar sus peores formas", aseguró.

También dijo que se fortalecerán la capacitación, la formación virtual y los servicios de intermediación laboral.

"La meta es superar las 70 mil personas atendidas a diciembre de 2026 y más de 150 mil a julio de 2027, avanzando hacia más de un millón de personas durante el periodo de Gobierno", detalló.

Para beneficiar a los adultos mayores, Galarreta anunció que se implementará la atención domiciliaria desde el primer nivel de salud para las personas en situación de fragilidad, articulándola con servicios de telemedicina y atención especializada.

"La meta de largo plazo es beneficiar progresivamente a más de un millón de adultos mayores", indicó.

AGUA SEGURA

El premier sostuvo que el acceso al agua es una condición básica para la población. Por ello, anunció que se proyecta instalar más de 40 mil nuevas conexiones en 18 departamentos, con el objetivo de que más de 156 mil personas accedan por primera vez al servicio.

REFORMAS

Galarreta anunció que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha previsto crear cuatro comisiones presidenciales para impulsar reformas estructurales: una para enfrentar la informalidad laboral; otra para profundizar los mercados financieros y ampliar las fuentes de financiamiento para empresas y proyectos; una tercera para elevar la calidad y velocidad de la inversión pública; y una cuarta para reducir la evasión tributaria.

Asimismo, señaló que se planteará una agenda tributaria orientada a simplificar el sistema y otorgarle estabilidad, en lugar de generar mayor incertidumbre.

Adelantó que la propuesta de delegación de facultades contempla simplificar y optimizar los regímenes tributarios de las empresas de menor tamaño, reduciendo la dispersión que, según explicó, incentiva actualmente a muchas unidades productivas a mantenerse artificialmente pequeñas.

En el sector agrario y de infraestructura productiva, el premier señaló que la meta para 2026 es superar los S/ 1,000 millones en desembolsos a través del Fondo Agroperú y Agrobanco.

Asimismo, anunció que se buscará destrabar 75 obras en 18 departamentos, con una inversión total de S/ 618.9 millones, que permitirían irrigar más de 83 mil hectáreas.

Añadió que durante 2026 se priorizarán intervenciones como los accesos a Choquequirao (Cusco), la vía Macusani-Nuñoa (Puno) y los evitamientos de la Autopista del Sol.

"Después de más de treinta años, el Estado peruano volverá a invertir en una embarcación de investigación científica, encargada a los Servicios Industriales de la Marina (SIMA), con una inversión cercana a S/ 190 millones", dijo.

Agregó que hacia julio de 2027 se continuará avanzando en proyectos como los pares viales de Arequipa, el puente Primavera (Lima), el intercambio vial Salaverry (La Libertad) y el evitamiento Chancay-Chancayllo (Lima). En la Línea 2 del Metro de Lima y Callao, en tanto, continuará

MARCO TULIO GUTIÉRREZ

Pide priorizar obras contra el Mega Niño

El especialista planteó la creación de una instancia que acelere y ordene respuestas ante emergencias climáticas.

EDUARDO MOSCOSO

El abogado y analista Marco Tulio Gutiérrez consideró que una de las medidas prioritarias, y que puede ser ejecutada directamente por el Ejecutivo, es la prevención y preparación frente a un fenómeno El Niño de gran intensidad.

En declaraciones a EXPRESO, planteó la creación de una instancia nacional que permita ordenar las prioridades y acelerar las acciones de respuesta ante una emergencia climática.

"Dentro de las acciones para las que el Ejecutivo no requiere apoyo del Congreso destaca la instalación de una Comisión Nacional de Gestión del Riesgo del Fenómeno El Niño, para el ordenamiento de prioridades y la aceleración de acciones de preparación y respuesta", señaló.

Su planteamiento busca que la preparación ante el fenómeno permita coordinar anticipadamente las intervenciones y definir qué zonas e infraestructura requieren atención prioritaria.

Asimismo, en materia de prevención y servicios públicos, Gutiérrez también consideró necesario mejorar el desempeño de los gobiernos regionales en salud y educación, tanto en infraestructura como en la prestación de servicios. A ello sumó la necesidad de dinamizar la gestión de los gobiernos locales.

> **"PODEMOS TENER DIFERENCIAS, PERO EL PAÍS NO PUEDE QUEDAR PARALIZADO POR ELLAS. EL DIÁLOGO NO SIGNIFICA RENUNCIAR A NUESTRAS CONVICCIONES; SIGNIFICA BUSCAR ACUERDOS ALLÍ DONDE ESTOS SEAN POSIBLES."**

Oet

los trabajos de excavación y restitución de las vías en superficie.

Galarreta también informó que se proyecta autorizar 240 proyectos de exploración, explotación y concesiones de beneficio durante 2026.

DIÁLOGO

El primer ministro aseguró que el Gobierno estará abierto a escuchar y dialogar con todos los sectores.

"Podemos tener diferencias, pero el país no puede quedar paralizado por ellas. El diálogo no significa renunciar a nuestras convicciones; significa buscar acuerdos allí donde estos sean posibles y resolver nuestras diferencias dentro de las instituciones", afirmó.

Añadió que el MEF impulsará un enfoque presupuestario que permita determinar primero cuánto puede gastar responsablemente el Estado y, a partir de ello, priorizar la seguridad, las políticas sociales y la infraestructura.

DEBATE

Como era de esperarse, la presentación del presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, recibió el respaldo de los diputados del oficialismo, pero también múltiples críticas de la oposición.

El vocero de Obras, Víctor Piñán, criticó al ministro del Interior, César Astudillo, por mantener en sus cargos a altos mandos de la Policía Nacional que, a su juicio, han fracasado en la lucha contra la inseguridad ciudadana.

"El ministro sigue con la misma receta y mantiene en el cargo a las mismas personas que han hecho poco o nada por la seguridad ciudadana. El pueblo peruano exige resultados; sin embargo, usted sigue ratificando al comandante general de la PNP, Óscar Arriola, y creo que debería reflexionarlo, porque la demanda es que se deben dejar las recetas que no han funcionado durante todos estos años", sostuvo.

El portavoz del Partido del Buen Gobierno, Nery Fernández, cuestionó a los ministros de Galarreta por, según afirmó, mostrar poca empatía hacia los pobladores del interior del país.

Como ejemplo, mencionó el caso de una menor de Moquegua que falleció tras no recibir, según relató, la atención que requería.

"Hace pocos días, una niña moqueguana, a la que llamamos Valeria, de apenas 20 días de nacida, luchaba por su vida. Pedí auxilio a dos ministros hoy aquí presentes: el ministro del Interior y el de Salud. Uno no me respondió y el otro respondió con la lentitud y la burocracia que caracteriza a nuestro Estado. Quince horas después, la niña murió sin recibir la atención que necesitaba. Esta niña representa a cientos de miles de peruanos de regiones y provincias que hoy esperan una ambulancia que no llega, esperan una cita que no se agenda", afirmó.

Por su parte, la vocera de Renovación Popular, Roxana Rocha, sostuvo que su bancada respaldará al Ejecutivo en aquellas medidas que beneficien al país.

"Hoy el país no espera más anuncios, diagnósticos ni promesas, sino decisiones y resultados. Renovación Popular apoyará lo que beneficie al Perú, pero fiscalizará cada compromiso", aseguró.

La vocera de Fuerza Popular, Cecilia Chacón, dijo confiar en que el Gobierno enviará en breve el proyecto mediante el cual solicitará al Congreso facultades legislativas.

"El gabinete viene a informar sobre la hoja de ruta que se tendrá en los próximos meses y años. Sin duda alguna, en 20 días no se pueden hacer los cambios que todos pueden esperar. Ha manifestado que otros gobiernos han demorado 45 días en pedir las facultades al Parlamento. Estoy segura de que Fuerza Popular lo hará en un tiempo mucho menor. Lo que sí podemos exigir es dirección, una hoja de ruta y decisión política, y eso lo estamos viendo hoy", indicó.

Por su parte, el diputado de Juntos por el Perú, Gabriel Gonzales, adelantó que, en su opinión, no deberían otorgarse al Ejecutivo las facultades legislativas que solicitará al Parlamento.

"Ante el anuncio del día de hoy, nos requieren facultades para brindar seguridad al país; sin embargo, nosotros conocemos que hoy en día tenemos las leyes procrimen y que no solo la bancada de JP viene trabajando en ellas, sino también otras bancadas. Frente a ello, soy del parecer de que las facultades que estaría pidiendo en el futuro el Ejecutivo no se le podrían dar porque, anteriormente, se ha desnaturalizado el Código Penal", aseguró.

Finalmente, el portavoz de Ahora Nación, César Holguín, recordó que los gobiernos anteriores surgieron como consecuencia de sucesivas vacancias y calificó de "títeres" a los mandatarios que asumieron el poder por sucesión constitucional.

Ministros se presentaron ante el Pleno de la Cámara de Diputados.

OPOSICIÓN

El portavoz de la bancada Juntos Por el Perú, Ernesto Zunini, lamentó que, tras 20 días de iniciado el actual Gobierno, "el país continúa sumido en el caos".

"En apenas 20 días se registraron 106 muertes por homicidio, de las cuales 80 de ellas están vinculadas con el sicariato", remarcó.

ABANDONARON EL PLENO TRAS SISMO EN AYACUCHO

Ministros viajan hacia las zonas afectadas

Titular de Vivienda llega a Coracora para evaluar daños por terremoto. Premier dispuso el viaje de dos ministros más.

Tras el terremoto de 7.2 ocurrido ayer jueves en Ayacucho, los ministros tomaron cartas en el asunto y se dispusieron a viajar de inmediato, tanto a las zonas afectadas donde ocurrió el movimiento telúrico como a otras regiones que presentan afectaciones climáticas, con el fin de evaluar daños y preparar las medidas requeridas.

El titular del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Mauricio Arnillas, viajó a la zona afectada por el sismo en Coracora, donde tiene como misión supervisar las acciones de atención y respuesta que ya vienen desplegando las autoridades de la localidad.

Por otro lado, el ministro de Defensa, Rafael Belaúnde, y el ministro de la Producción, Juan Carlos Requejo, viajaron a Arequipa y Puno, respectivamente. En Arequipa se atenderán las lluvias intensas, mientras que en Puno se afrontarán las heladas extremas.

El premier Luis Galarreta fue quien dispuso estos viajes de los ministros y también informó sobre el despliegue al presidente de la Cámara de Diputados, Óscar Reto, quien -a su vez- expresó su solidaridad con las familias de Coracora y demás localidades afectadas.

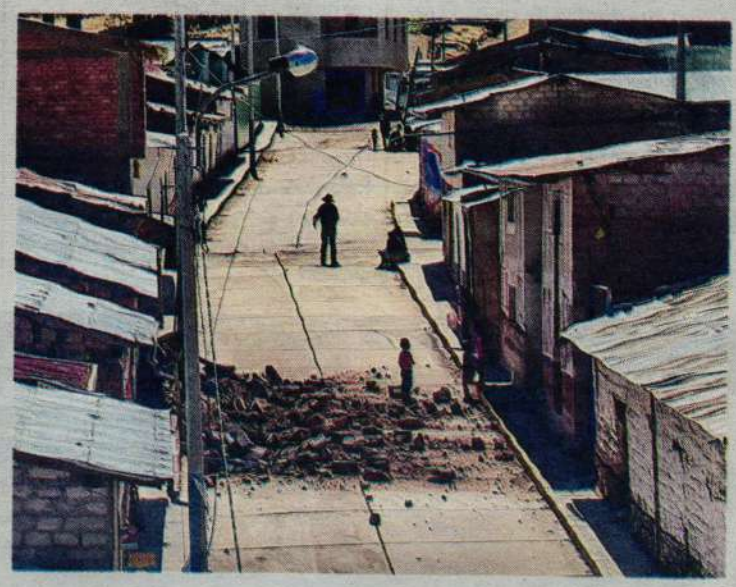

#PoliX

Flor Meza
@flormezar
Diputada por FP

La creación de la Comisión Nacional de Gestión del Riesgo del Fenómeno El Niño marcan una decisión clara: anticiparnos a las emergencias, en lugar de reaccionar cuando el daño ya está hecho.

Karol Paredes
@karolparedesf
Excongresista

Jennifer Paredes presidirá la Comisión de Energía y Minas, preocupa los acuerdos que podría haber respecto a la minería ilegal, el Reinfo y la Ley MAPE.

Catherin Palomino
@CatherinPalomin
Diputada de JP

La señora Fujimori ha tenido 15 años de "preparación" para gobernar. El discurso de la política de Gobierno de su premier refleja cero preparación. Promesas, palabrería y soberbia.

Hugo Guerra
@ugluis
Analista político

Démosle tiempo a la presidente Fujimori. Hasta hoy sí es cautelosa pero está trabajando fuerte en medio de una terrible crisis de seguridad ciudadana y la amenaza de un fenómeno climático.

Javier Cipriani
@JavierCipriani_
Diputado de Renovación Popular

He presentado un proyecto de ley que busca simplificar la ejecución de inversiones en infraestructura de agua potable y saneamiento, eliminando barreras que retrasan obras necesarias.

POLIDATOS

SE ACERCA ELECCIÓN

El Tribunal Constitucional (TC) se alista a elegir, los primeros días de septiembre, a su nuevo presidente para el período 2026 - 2028. A pocas semanas de la crucial jornada, aún no está claro quiénes son los candidatos, pero se vocean a los magistrados **César Ochoa**, **Gustavo Gutiérrez** y el propio **Helder Domínguez**, actualmente en el cargo después de la renuncia de **Luz Pacheco** a finales de mayo.

¿HABRÁ SORPRESAS?

Sin embargo, no se descarta que pueda aparecer un "gallo de tapada" que agüe la fiesta del favorito o favoritos. Y no sería la primera vez. La elección de **Luz Pacheco**, por ejemplo, fue un "golpe en la polla". Consiguió cuatro votos y al final fue la única postulante. El otro candidato, voceado en ese momento, no se presentó.

PIDE FECHA PARA AUDIENCIA

Guillermo Bermejo Rojas pidió a la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema, a través de un escrito, fijar fecha y hora de la audiencia donde debe revisarse su recurso de nulidad contra la sentencia que lo condenó a 15 años de prisión por afiliación a organización terrorista, en octubre de 2025.

HAGA SU COLA

Sin embargo, la Sala ha recordado al exlegislador que los casos se atienden en riguroso orden de ingreso; por lo que su solicitud de audiencia será programada oportunamente, y se concederá la palabra a su defensa técnica. El recurso de nulidad de **Bermejo** llegó a la Suprema a finales de enero de este año.

MIRTHA "SARRATEA" VÁSQUEZ SIGUE ESCUPIENDO AL CIELO

Como si los peruanos no tuviéramos memoria, la exprimer de **Pedro Castillo** que prometió ene veces entregar la segunda lista de visitantes a Sarratea, **Mirtha Vásquez**, empezó a criticar al gobierno de **Keiko Fujimori** por falta de transparencia. Lo peor era que la popular "Rossy War" criticaba a quienes manejaron el Poder Ejecutivo durante los últimos años, cuando ella y su camarilla caviar hacían y deshacían. Mejor que la flamante senadora nos explique cómo metió gente sin nivel a trabajar cuando fungía de presidenta del Congreso.

HAY RECICLAJE

Si bien podemos criticar la doble moral de esta política, no vamos a negar que se están reciclando personajes que trabajaron de la mano con **Dina Boluarte**, **José Jerí** y **José Balcázar**. Uno de ellos es **José Arista**, actual diputado fujimorista que fue ministro de PPK, y con la señora de los Rolex también manejó importantes carteras. Arista también mostró doble rasero o una amnesia criticando a sus exjefes.

LO BAJAN DEL AVIÓN

Cuando ya se alucinaba en la tierra de Cristiano Ronaldo, el viceministro de Pesca, **Jesús Eloy Barrientos Ruiz**, se quedó sin autorización para viajar a la 104 Reunión de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) en Portugal, evento que duraría una semana. Es necesario que esté acá para ayudar en mitigar y, básicamente, prevenir los efectos de El Niño en nuestros pescadores. ¿Ahora a quién mandarán de vacaciones, perdón, de comisión de trabajo?

CHAU, POR VIVO

Con dos votos contra uno, el Jurado Electoral Especial de Morropón excluyó a **Richard Baca Palacios**, actual alcalde provincial de Morropón, de su candidatura a primer regidor por Alianza para el Progreso. Hace unos días había renunciado el candidato a burgomaestre, **Ricardo Espinoza Nima**, por lo que se consideró que era una "reelección encubierta". El caso es similar al de Rafael López Aliaga, pero este último ya culminó todos sus trámites.

GRAÑA Y SU JUEZ

El 30 de julio, la Cuarta Sala Civil de Lima, presidida por el juez **Rafael Jaeger Requejo**, declaró nula la resolución que rechazó la demanda de daños y perjuicios de Aenza (ex Graña & Montero) contra los angelitos **José Graña Miró Quesada**, **Hernando Graña Acuña** y **Mario Alvarado Pflucker**, por evidente vicio de motivación. Es decir, el magistrado **Hugo Palacios Boza** deberá volver a pronunciarse sobre la admisión a trámite del caso.

CÓMPLICES

De este proceso dependería una eventual indemnización a la constructora, por el daño económico y reputacional que le causaron los tres mencionados por su involucramiento directo en la corrupción del Club de la Construcción y Lava Jato. Esperamos que esta vez **Palacios** (quien era juez de paz el año pasado) evite que la impunidad, como con los fiscalocos, termine imponiéndose una vez más.

DURAND DICTADORA

Como si fuera una dictadora, **Anahí Durand** pretendió usar a personal de Seguridad del Congreso para impedir que el colega **Juan Carlos Chamorro**, de Willax, le haga preguntas. La exministra castillista sigue mostrando actitudes antidemocráticas, y más aún cuando es una funcionaria que debe explicaciones por su actuación pública. Menos mal que los guardias no le dieron bola a la expareja del asesino terrorista del MRTA **Alejandro Astorga**.

RAFAEL REY ACLARA QUE NO ES NI IRRESPONSABLE, NI MISERABLE

Ni "irresponsable" ni "miserable". Así de enfático fue ayer en el Pleno de la Cámara de Diputados el ministro de Transportes, Rafael Rey, al aclarar que no se opone al funcionamiento del tren de Caltrain entre Lima y Chosica. Tras las polémicas de los últimos días, aseguró que sería irresponsable bloquear un proyecto beneficioso por discrepancias políticas. Para despejar dudas, mostró que delegó a ProInversión los estudios y decisiones. En otras palabras, Rey sí quiere el tren gestionado por el exalcalde Rafael López Aliaga, siempre que resulte técnicamente viable.

De la WEB de Expreso
www.expreso.com.pe

CAFÉ CON EXPRESO

Empieza tu mañana informado con Aaron Salomón en 'Café Expreso', de lunes a viernes desde las 8:00 a. m., con las principales noticias y análisis de política y actualidad.

MUENTE VUELVE A OSIPTEL

Luego de 9 meses fuera del cargo, Rafael Muente retomó la presidencia de Osiptel, tras decisión del Tribunal del Servicio Civil, que modificó la sanción de destitución impuesta por la PCM en noviembre del 2025.

Diario Expreso
@ExpresoPeru
diario_expreso

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica de Expreso: 612 4000
Publicidad: Anexos 226 - 200 - 221
Marca Registrada EXPRESO.
Depósito Legal N° 1995-0427
Depósito Legal Digital N° 2025-01718
www.expreso.com.pe

Los artículos firmados son absoluta responsabilidad de sus autores.

TRANSPORTISTAS

ACTU no participará en paro del 25

La Asociación de Concesionarios y Transportistas Unidos (ACTU) anunció que no participará en el paro convocado por un sector de los gremios de transportistas para el 25 de agosto, luego de sostener una reunión con representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

La organización tomó esta decisión después de evaluar los resultados del encuentro con el Ejecutivo, en el que se abordaron algunos de los principales problemas que actualmente afectan al transporte urbano y que han generado preocupación entre conductores, empresas y usuarios del servicio.

El representante de ACTU explicó que la determinación de mantenerse al margen de la paralización responde principalmente a la "apertura de diálogo" mostrada por las autoridades para atender las demandas planteadas por el sector.

ANALISTAS TRAS PRESENTACIÓN DE GALARRETA EN EL CONGRESO

Advierten desafíos en seguridad ciudadana

Consideran acertadas propuestas contra El Niño, pero cuestionan la falta de desarrollo en áreas como salud.

SEBASTIAN ANCAJIMA

El presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, presentó ante la Cámara de Diputados la Política General del Gobierno de Keiko Fujimori para los próximos cinco años, con énfasis en la lucha contra la inseguridad ciudadana y las acciones frente a El Niño.

Para el analista político Ángel Delgado, en declaraciones a EXPRESO, la presentación cumplió con lo que se esperaba escuchar y sostuvo que todavía no corresponde evaluar resultados, debido al inicio de la gestión.

En ese sentido, señaló que el principal desafío no está en formular nuevos diagnósticos, sino en garantizar que las medidas anunciadas puedan concretarse.

Además, advirtió que anteriores gobiernos también anunciaron estados de emergencia y participación de las Fuerzas Armadas sin conseguir modificar sustancialmente el escenario de criminalidad. Por ello, consideró necesario que cualquier decisión sobre seguridad esté acompañada de un plan operativo y capacidad de ejecución.

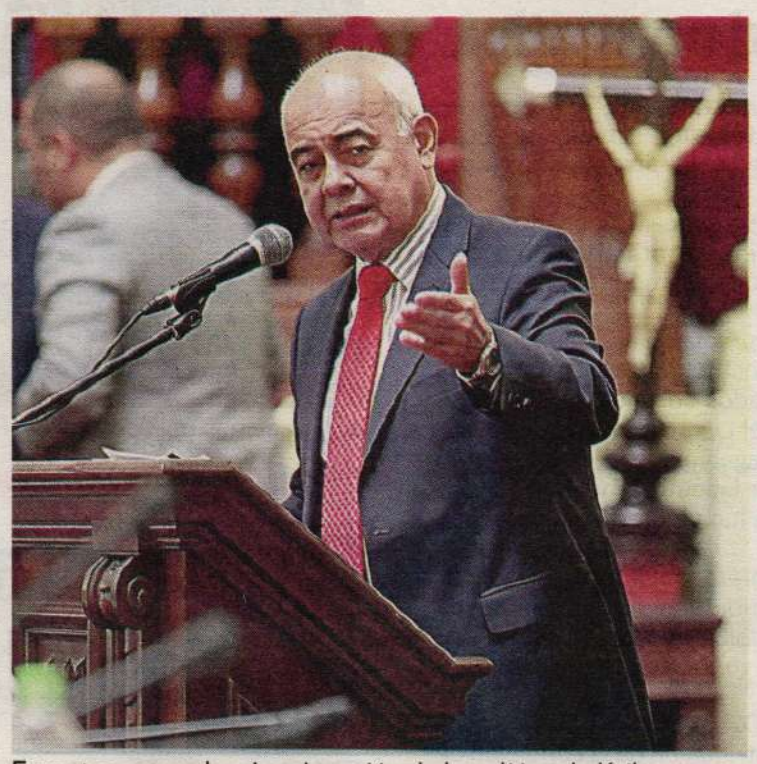

Expertos ponen la mira ejecución de la política de Keiko.

CRÍTICA A DIPUTADOS

- Ángel Delgado cuestionó las intervenciones de los parlamentarios de oposición y señaló que varios se limitaron a leer textos previamente preparados, sin plantear una visión global frente al discurso. También criticó que algunos representantes centraran sus intervenciones en cuestionamientos puntuales.

Una lectura similar planteó Hugo Guerra, quien resaltó el tono político del mensaje de Galarreta. "Yo diría que el discurso del premier ha sido moderado en propuestas interesantes y se ha hecho un compromiso, pero ha sido contemporizador con fuerzas políticas que son necesarias en estos tiempos".

POCO ORDEN

En contraste, el excandidato presidencial del APRA Enrique Valderrama cuestionó el nivel de detalle del discurso. "Siento que este mensaje no aclara mucho el panorama que presentó Keiko Fujimori durante su mensaje a la Nación en Fiestas Patrias".

Como resultado, no hubo suficiente desarrollo en el sector Salud y calificó el planteamiento general como "vago y desordenado".

Valderrama, no obstante, reconoció medidas planteadas en educación y destacó que se haya considerado un presupuesto para enfrentar El Niño.

Expresó la expectativa de que las acciones anunciadas permitan atender problemas inmediatos como las extorsiones y los posibles efectos del fenómeno climático.

DIPUTADO ARTURO ALEGRÍA

Cuestiona a Juntos por el Perú por elección de Catherin Palomino y Yenifer Paredes

El partido Juntos por el Perú (JP) debió priorizar a sus cuadros técnicos al momento de definir las presidencias de las comisiones de Justicia y de Energía y Minas, sostuvo el diputado de Fuerza Popular, Arturo Alegría, al pronunciarse sobre las designaciones de Catherin Palomino y Yenifer Paredes, ambas vinculadas políticamente al entorno del expresidente Pedro Castillo.

Alegría dijo que son comisiones importantes por su vinculación con la lucha contra la inseguridad y la minería ilegal, enfatizando que debió haber un "criterio técnico" y un "expertise" para liderar ambos grupos de trabajo.

"[...] no es un cuestionamiento a la persona, sino un cuestionamiento a lo que hemos visto durante los últimos años", declaró.

PRIMER AVISO DE LA PRIMERA CONVOCATORIA EN SEGUNDA RONDA A REMATE PÚBLICO DE INMUEBLES

ORDENADO POR: Corfid Corporación Fiduciaria S.A., administrador fiduciario del **Patrimonio Fideicometido "FIDEICOMISO CHICLAYO BONITO - FMV".**
FECHA DE REMATE: 11 de setiembre de 2026.
LUGAR: Oficinas del Fondo Mivivienda S.A. ubicadas en la Calle Amador Merino Reyna N° 285, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.
HORA: 10:00 am
BIEN POR SUBASTAR: Once (11) Inmuebles con las siguientes características:
1. Sub Lote 1B – A, ubicado entre los distritos de Reque y Eten, ubicado en el distrito de Reque, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque e inscrito en la Partida Registral N.° 11382113 del Registro de Propiedad Inmueble de Chiclayo. **PRECIO BASE: US$3'314,560.54 (Tres millones trescientos catorce mil quinientos sesenta y 54/100 dólares de los Estados Unidos de América)**
2. Sub Lote 1B – B, ubicado entre los distritos de Reque y Eten, ubicado en el distrito de Reque, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque e inscrito en la Partida Registral N.° 11382114 del Registro de Propiedad Inmueble de Chiclayo. **PRECIO BASE: US$6,908.54 (Seis mil novecientos ocho y 54/100 dólares de los Estados Unidos de América).**
3. Sub Lote 1B – C1, ubicado entre los distritos de Reque y Eten, ubicado en el distrito de Reque, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque e inscrito en la Partida Registral N.° 11382115 del Registro de Propiedad Inmueble de Chiclayo. **PRECIO BASE: US$3,283.14 (Tres mil doscientos ochenta y tres y 14/100 dólares de los Estados Unidos de América).**
4. Sub Lote 1B – C2, ubicado entre los distritos de Reque y Eten, ubicado en el distrito de Reque, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque e inscrito en la Partida Registral N.° 11382116 del Registro de Propiedad Inmueble de Chiclayo. **PRECIO BASE: US$3,007.54 (Tres mil siete y 54/100 dólares de los Estados Unidos de América).**
5. Sub Lote 1B – D, ubicado entre los distritos de Reque y Eten, ubicado en el distrito de Reque, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque e inscrito en la Partida Registral N.° 11382117 del Registro de Propiedad Inmueble de Chiclayo. **PRECIO BASE: US$6,217.27 (Seis mil doscientos diecisiete y 27/100 dólares de los Estados Unidos de América).**
6. Sub Lote 1B – E, ubicado entre los distritos de Reque y Eten, ubicado en el distrito de Reque, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque e inscrito en la Partida Registral N.° 11382118 del Registro de Propiedad Inmueble de Chiclayo. **PRECIO BASE: US$6,620.62 (Seis mil seiscientos veinte y 62/100 dólares de los Estados Unidos de América).**
7. Sub Lote 1B – F, ubicado entre los distritos de Reque y Eten, ubicado en el distrito de Reque, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque e inscrito en la Partida Registral N.° 11382119 del Registro de Propiedad Inmueble de Chiclayo. **PRECIO BASE: US$7,306.68 (Siete mil trescientos seis y 68/100 dólares de los Estados Unidos de América).**
8. Sub Lote 1B – G, ubicado entre los distritos de Reque y Eten, ubicado en el distrito de Reque, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque e inscrito en la Partida Registral N.° 11382120 del Registro de Propiedad Inmueble de Chiclayo. **PRECIO BASE: US$6,254.63 (Seis mil doscientos cincuenta y cuatro y 63/100 dólares de los Estados Unidos de América).**
9. Sub Lote 1B – H, ubicado entre los distritos de Reque y Eten, ubicado en el distrito de Reque, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque e inscrito en la Partida Registral N.° 11382121 del Registro de Propiedad Inmueble de Chiclayo. **PRECIO BASE: US$4,998.61 (Cuatro mil novecientos noventa y ocho y 61/100 dólares de los Estados Unidos de América).**
10. Sub Lote 1B – I, ubicado entre los distritos de Reque y Eten, ubicado en el distrito de Reque, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque e inscrito en la Partida Registral N.° 11382122 del Registro de Propiedad Inmueble de Chiclayo. **PRECIO BASE: US$5,579.41 (Cinco mil quinientos setenta y nueve y 41/100 dólares de los Estados Unidos de América).**
11. Sub Lote 1B – J, ubicado entre los distritos de Reque y Eten, ubicado en el distrito de Reque, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque e inscrito en la Partida Registral N.° 11382123 del Registro de Propiedad Inmueble de Chiclayo. **PRECIO BASE: US$10,279.35** (Diez mil doscientos setenta y nueve y 35/100 dólares de los Estados Unidos de América).
Los postores interesados deberán manifestar su interés de participar en el Proceso de Ejecución, mediante el envío de una comunicación al correo electrónico subastas@corfid.com.pe
PRESENTACIÓN DE SOBRES: La entrega de la carta con la oferta y anexos deberá ser presentada el día 10 de setiembre de 2026 en la mesa de partes de Corfid Corporación Fiduciaria S.A., ubicada en Av. El Derby 250, Torre 2, Int. 2101 distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, en el horario de 9:00 am a 5:00 pm. **FECHA IMPRORROGABLE.**
APERTURA DE SOBRES: La apertura de sobres y determinación del postor ganador - adjudicatario se llevará a cabo el 11 de setiembre de 2026 a las 10:00 am, en las oficinas del Fondo Mivivienda S.A., siendo que, podrán asistir únicamente los postores, que hayan presentado sus ofertas, conforme a lo señalado en las Bases.

Lima, 21 de agosto de 2026.

Corfid Corporación Fiduciaria S.A.
EL FIDUCIARIO

POLÍTICA DE ESTADO

ÁNTERO FLORES-ARÁOZ

Cuidado con la retroactividad normativa

Nuestra Constitución, en su artículo 103, determina, entre otros conceptos, que "Ninguna ley tiene fuerza ni efectos retroactivos, salvo en materia penal, cuando favorece al reo".

Pero no solo se trata de un precepto constitucional peruano, sino que es un principio prácticamente universal en el sistema jurídico de casi todos los países del mundo.

En la actualidad, está en curso ante el Tribunal Constitucional una acción de inconstitucionalidad promovida por uno de los más prestigiados colegios de abogados del país respecto de parte del Decreto Legislativo 1532, expedido al amparo de la delegación de facultades legislativas del Congreso al Poder Ejecutivo mediante la Ley N.º 31380, con la finalidad de luchar "contra la evasión y elusión tributaria".

Si bien el Estado tiene interés legítimo para luchar contra la evasión y elusión tributaria, no debe ni puede hacerlo transgrediendo principios y normas jurídicos, incluso de mayor nivel normativo, como el de la irretroactividad de la ley.

La parte cuestionada del D. L. 1532 es la que dispone regular el procedimiento de atribución de la condición de sujeto sin capacidad operativa (SSCO), con el fin de establecer efectos respecto de los comprobantes de pago y documentos complementarios a estos, del pago del IGV, del crédito fiscal u otros derechos o beneficios derivados del IGV, de la deducción como gasto o costo y de solicitar la libre disposición de los montos depositados en las cuentas del SPOT, así como regular el procedimiento de atribución de SSCO, entre otras regulaciones.

El cuestionamiento es porque se aplica a partir del día siguiente de la publicación del D. L. 1532 (19 de marzo de 2022), cuando su primera disposición complementaria final determina expresamente que su vigencia es a partir del 1 de enero de 2023.

Pero no solamente la problemática queda restringida a la vigencia del Decreto Legislativo N.° 1532, sino que también limita el derecho al crédito fiscal y restringe el derecho de defensa del adquirente de los bienes, y todo ello de forma retroactiva a marzo de 2022, de manera tal que, si hoy un proveedor es calificado como SSCO, sus clientes se verán afectados con el eventual desconocimiento de las facturas emitidas por ellos desde esa fecha, y no desde que son declarados como SSCO. Es decir, se sanciona al cliente que de buena fe contrató con ellos y no a quien puede (o no) haber incumplido las normas legales.

Dichas disposiciones exceden la facultad delegada por la Ley N.º 31380, que solo autoriza regular el procedimiento de atribución del SSCO, sin modificar la determinación de tributos ni afectar a terceros.

La cosa no queda allí, pues el Decreto Legislativo cuestionado no establece un parámetro claro y objetivo para determinar la obligación tributaria, siendo que, a través de este mecanismo discrecional, el hecho imponible indirecto se determina en la práctica por decisión administrativa y no por mandato legal, lo que contraviene el principio de reserva de ley en materia tributaria.

La cosa no termina allí, pues, además de la temática económico-tributaria, hay un componente social, que es el de ciertos sectores como los recicladores, chatarreros y otros, formales e informales, que se desenvuelven en un entorno de colaboración familiar, a quienes se les aleja de la formalidad en lugar de incorporarlos a ella.

Agrupaciones políticas firman Pacto Ético Electoral impulsado por el JNE.

FIRMAN PACTO ÉTICO ELECTORAL

Partidos sellan compromisos rumbo a las ERM 2026

Roberto Burneo destacó que las diferencias y confrontación de propuestas deben mantenerse dentro de las reglas acordadas.

Un total de diecinueve agrupaciones políticas suscribieron el Pacto Ético Electoral (PEE) de cara a las Elecciones Regionales y Municipales 2026 (ERM 2026), iniciativa impulsada por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) para promover una campaña basada en principios democráticos y respeto entre los participantes.

Durante el encuentro, los asistentes asumieron una serie de compromisos orientados a garantizar una competencia electoral responsable.

El presidente del Jurado Nacional de Elecciones, Roberto Burneo Bermejo, destacó que todo proceso electoral supone "competencia, diferencias y posiciones distintas", debido a que las organizaciones políticas buscan legítimamente conseguir el respaldo de los ciudadanos mediante la defensa de sus ideas y el contraste de sus propuestas.

Asimismo, sostuvo que las discrepancias forman parte natural de una contienda democrática, especialmente cuando se encuentran en debate diferentes planteamientos respecto al futuro de las regiones, provincias, municipios y distritos del país.

"Una competencia democrática puede y debe ser intensa porque en ella se confrontan distintas visiones sobre el futuro de nuestras .regiones, municipios, distritos y provincias. Pero esa confrontación debe desarrollarse con respeto, responsabilidad y dentro de las reglas que todos hemos acordado. Ese es el propósito del Pacto Ético Electoral, que durante más de 20 años venimos practicando", expresó Burneo.

LOS QUE FIRMARON

Los firmantes son: Acción Popular, Ahora Nación, Alianza Electoral Venceremos, Alianza Para el Progreso, Avanza País-Partido de Integración Social, Batalla Perú, Coalición Transformadora Tierra Verde, Frente Popular Agrícola FIA del Perú, Fuerza Popular, Juntos Por el Perú, Partido Aprista Peruano, Partido Cívico Obras, Buen Gobierno, Somos Perú, Partido Morado, Partido Patriótico del Perú, Partido Político Pueblo Consciente, Partido Popular Cristiano y Visión Perú.

EXCONGRESISTA RAÚL CASTRO STAGNARO

Cuestiona incremento de agrupaciones

Raúl Castro Stagnaro, excongresista y presidente del Centro de Acción y Conciencia Democrática, se refirió a la gran cantidad de partidos políticos que participaron en las elecciones generales y a los que buscan llegar a la Alcaldía de Lima.

En esa línea, el exparlamentario señaló que la reducción de las vallas electorales realizada por el anterior Congreso permitió una proliferación de organizaciones políticas, muchas de las cuales consideró que no cuentan con la capacidad necesaria para gobernar.

PERÚ Y MÉXICO

Acuerdan mecanismos de cooperación

El viceministro de Relaciones Exteriores del Perú, embajador Eric Anderson Machado, y la subsecretaria para América Latina y el Caribe de México, Raquel Serur, acordaron impulsar una agenda de trabajo orientada a retomar los principales temas de la relación bilateral y fortalecer los mecanismos de coordinación entre ambos países.

Asimismo, convinieron comunicar conjuntamente, a través de los canales diplomáticos, la reapertura de sus respectivas embajadas y el nombramiento de embajadores.

Estos acuerdos se dieron tras celebrar, hace dos días, la primera reunión bilateral luego del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre México y Perú.

Durante el encuentro, el vicecanciller Anderson reiteró la solicitud del Perú al Gobierno de México para que reconsidere la exoneración del visado para los ciudadanos peruanos que visiten ese país. Asimismo, destacó que la exigencia de visa ha tenido un impacto en el flujo de turistas peruanos hacia el país azteca.

KATHERINE AMPUERO. DESCUBRE JUICIO PENDIENTE

Sentenciarán a diputado Pérez por desobediencia

HAROLD SALINAS

Si lo declaran culpable, tendrá que dejar su curul. Tras atropello a madre y niña, solo había sido condenado por lesiones.

La situación parlamentaria del diputado de Juntos por el Perú (JP), Julián Pérez Mallqui, podría complicarse aún más luego de conocerse nuevos cuestionamientos relacionados con hechos atribuidos al actual legislador. Entre ellos figura el atropello de una menor de edad y su madre, ocurrido el 9 de febrero de 2024.

Así lo sostuvo la senadora Katherine Ampuero, de Renovación Popular, quien aseguró que el parlamentario consiguió inicialmente un resultado favorable gracias a una decisión adoptada por el juez penal del Vraem, Rolando Gutiérrez.

Recientemente, la Comisión de Ética de la Cámara de Diputados inició un proceso disciplinario contra Pérez Mallqui debido a una denuncia por presunta agresión contra su expareja.

SE RESISTIÓ A DOSAJE

"En el Poder Judicial se va a seguir viendo este caso por el atropello a esa madre y a su menor hija. Independientemente de la sanción que emita la Comisión de Ética, también continuará su proceso penal para que se sancione penalmente. Absolutamente tiene que afrontar en esos dos fueros estas investigaciones", declaró Ampuero a EXPRESO.

Relató las circunstancias en las que Pérez Mallqui habría embestido a la menor y a su madre en Pichari, Cusco, en la zona del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem).

Ampuero cuestionó, además, la actuación del juez Rolando Gutiérrez y consideró que su decisión terminó favoreciendo al actual diputado, permitiéndole posteriormente continuar su carrera política y postular al Congreso bicameral.

"Él, en aparente estado de ebriedad, atropelló a una madre de familia y a su menor hija de cuatro años de edad, dejándola en estado de coma. Fue sentenciado por lesiones culposas a cuatro años de pena privativa de la libertad; sin embargo, el juez lo absolvió del delito de desobediencia a la autoridad cuando Pérez Mallqui no quiso someterse a la prueba de dosaje etílico porque sabía que esa prueba iba a salir positiva", manifestó.

No obstante, según Ampuero, el expediente llegó posteriormente a una instancia superior del Poder Judicial y actualmente continúa bajo evaluación.

"Pero la Sala Penal Superior, porque esto subió en apelación, como vio la evidencia de que estaba probado que no quiso someterse al dosaje etílico, estaba probado el delito de desobediencia a la autoridad, ha dispuesto que sea otro juez quien revise este caso y vuelva a emitir una sentencia", explicó.

La senadora también recordó otro antecedente atribuido al cuestionado parlamentario.

"Además, en el año 2001 fue privado de su libertad por haber cometido un delito de hurto agravado, este señor es proclive a cometer delitos", afirmó.

Ampuero señaló que estos antecedentes podrían ser considerados dentro del escenario que enfrenta Pérez Mallqui en la Comisión de Ética, instancia que deberá determinar su responsabilidad parlamentaria por la denuncia de presunta agresión contra su expareja, caso por el cual dicho grupo de trabajo ya dispuso abrir una investigación.

Pérez Mallqui cercado por investigaciones.

IMPUNIDAD

- "Si hubiera sido condenado por el delito de desobediencia a la autoridad o por conducción en estado de ebriedad, como son delitos dolosos, ya no hubiera podido participar en las elecciones para ser diputado", añadió Ampuero Meza respecto a Julián Pérez Mallqui.

CONVOCATORIA A REMATES PÚBLICOS
EXPEDIENTE N° 120-2025

En los seguidos por P2P FINANCE CONSULTING S.A.C. contra la SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR NIRIA LILIANA AGUILAR RODRIGUEZ Y RICARDO ANGEL PEREZ PEREZ, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero: Capital, Intereses Compensatorios, Penalidades, Ejecución de Garantía Hipotecaria, Costas y Costos Exp. 120-2025 proceso seguido en el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, a cargo de la Arbitro señora Fernanda Leonor Suarez Orellana, Secretaria Técnica señora Bernilda Betty Ynuma Hualca ha dispuesto convocar a REMATES PUBLICOS, en Primera, Segunda y Tercera convocatoria, autorizando al Martillero Público Mario Reynaldo Valdivia Pomar llevarlo a cabo, referente al inmueble ubicado en el ASENTAMIENTO HUMANO TERESA DE CALCUTA MZ O LOTE 5, DISTRITO NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH, con partida Registral N° P09009236, Zona Registral N° VII Sede Huaraz.
VALORIZADO EN: US$ 55,164.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON 00/100 DOLARES AMERICANOS).
PRIMERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US$ 36,776.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 DOLARES AMERICANOS), equivalentes a las dos terceras partes de la tasación.
DIA Y HORA DEL REMATE: 08 DE SETIEMBRE DEL 2026, A LAS 11:00am.
SEGUNDA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US$ 31,296.00 (TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 00/100 DOLARES AMERICANOS), que son las dos terceras partes de la tasación menos el quince por ciento de la primera convocatoria.
DIA Y HORA DEL REMATE: 22 DE SETIEMBRE DEL 2026, A LAS 11:00am.
TERCERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US$ 26,570.66 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SETENTA CON 66/100 DOLARES AMERICANOS), que son las dos terceras partes de la tasación menos el quince por ciento de la primera convocatoria y menos el quince por ciento de la segunda convocatoria.
DIA Y HORA DEL REMATE: 06 DE OCTUBRE DEL 2026, A LAS 03:00pm.
AFECTACIONES: As. 00010.- **HIPOTECA:** Constituida a favor de P2P FINANCE CONSULTING S.A.C., hasta por la suma de US$ 42,144.40 Dólares Americanos, según escritura pública del 04/12/2024 ante Notario Marco Antonio Corcuera García (Trujillo).
As. 00011. ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL.- La árbitro Fernanda Leonor Suarez Orellana de CAFI Perú, y secretaria técnica Bernilda Betty Ynuma Hualca mediante Resolución N° 01 del 18/06/2025, RESUELVE: otorgar medida cautelar de anotación de existencia de proceso arbitral sobre el predio inscrito en la presente partida en los seguidos por P2P FINANCE CONSULTING S.A.C. contra AGUILAR RODRIGUEZ, NIRIA LILIANA y su cónyuge sobre ODSD. Exp. 120-2025.
LUGAR DEL REMATE: Se realizarán en diligencia virtual, vía zoom, comunicándose al correo electrónico de la secretaria técnica betty.ynuma@cafiperu.com.
Los postores oblarán el 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor de tasación, haciendo el depósito en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario (Calle Los Flamencos N° 145 Oficinas 403 y 404 San Isidro, Telf. 01-2426990), adquiriendo su arancel un día antes de la fecha de remate, acompañando copia del DNI. Los honorarios del Martillero Público los pagará el adjudicatario más el IGV. Mario Reynaldo Valdivia Pomar Martillero Público Reg.155.

MARIO REYNALDO VALDIVIA POMAR
MARTILLERO PUBLICO
Reg. 155

CONVOCATORIA A REMATES PÚBLICOS
EXPEDIENTE N° 133-2024

En los seguidos por HUGO ALBERTO PALOMINO IRIARTE contra RAMIRO ANTONIO BALTAZAR CUEVA, sobre Obligación de Dar suma de Dinero: Capital, Intereses Compensatorios, Penalidades, Ejecución de Garantía Hipotecaria, Costas y Costos, Exp. 133-2024, proceso seguido en el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, a cargo del Árbitro señor Luis Felipe Zapata Balarezo, Secretaria Técnica señorita Sthefany Alexandra Sobrado Jara, ha dispuesto convocar a REMATES PUBLICOS, en Primera, Segunda y Tercera convocatoria, autorizando al Martillero Público Mario Reynaldo Valdivia Pomar llevarlo a cabo, referente al inmueble ubicado en la SECCION N°71 – VIVIENDA F – PRIMER, SEGUNDO PISO Y AZOTEA JIRON MANCORA MANZANA D LOTE N° 14 Y 15, URBANIZACION SAN REMO, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, con Partida Electrónica N° 12042693 Zona Registral N° IX Sede Lima.
VALOR DE TASACIÓN: US$ 287,109.76 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO NUEVE CON 76/100 DOLARES AMERICANOS).
PRIMERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US$ 191,406.50 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SEIS CON 50/100 DOLARES AMERICANOS), equivalentes a las dos terceras partes de la tasación.
DIA Y HORA DEL REMATE: 03 DE SETIEMBRE DEL 2026, A LAS 05:00 pm.
SEGUNDA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US$ 162,695.53 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 53/100 DOLARES AMERICANOS), que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento.
DIA Y HORA DEL REMATE: 17 DE SETIEMBRE DEL 2026, A LAS 04:00 pm.
TERCERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US$ 138,291.21 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 21/100 DOLARES AMERICANOS), que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento de la primera convocatoria y menos el quince por ciento de la segunda convocatoria.
DIA Y HORA DEL REMATE: 01 DE OCTUBRE DEL 2026, A LAS 04:00 pm.
AFECTACIONES: As. D00013.- **HIPOTECA Y RESTRICCIÓN CONTRACTUAL:** A favor de HUGO ALBERTO PALOMINO IRIARTE, hasta por la suma de S/ 1'152,000.00 Soles, según la escritura pública del 24/10/2023, otorgado ante Notario de Lima Fermín Antonio Rosales Sepúlveda. Asimismo las partes han pactado la siguiente RESTRICCION CONTRACTUAL, de acuerdo a la cual la hipotecante se compromete a no dar en arrendamiento, usufructo uso o habitación por escritura pública el presente inmueble por el periodo de doce meses desde la suscripción de la escritura pública, salvo autorización expresa del acreedor.
As. D00014.- ANOTACIÓN DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL: El Árbitro Luis Felipe Zapata Balarezo de CAFI-Perú ha dispuesto mediante resolución N° 01 del 19/07/2024 y suscrita por la Secretaria Técnica Sthefany Sobrado Jara, rectificada por mediante Resolución N° 02 del 28/08/2024 otorgar medida cautelar de ANOTACIÓN DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL sobre esta partida en los seguidos contra RAMIRO ANTONIO BALTAZAR CUEVA, sobre Obligación de Dar suma de Dinero y otros. Exp. 133-2024.
LUGAR DEL REMATE: Se realizarán en diligencia virtual, vía zoom, comunicándose al correo electrónico de la secretaria técnica sthefany.sobrado@cafiperu.com Los postores oblarán el 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor de tasación, haciendo el depósito en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario (Calle Los Flamencos N° 145 Oficinas 403 y 404 San Isidro, Telf. 01-2420990), adquiriendo su arancel dos días antes de la fecha de remate, acompañando copia del DNI. Los honorarios del Martillero Público los pagará el adjudicatario más el IGV. Mario Reynaldo Valdivia Pomar Martillero Público Reg.155.

MARIO REYNALDO VALDIVIA POMAR
MARTILLERO PÚBLICO
Reg. 155

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO EXPEDIENTE N° 158-2024

En los seguidos por HUGO ALBERTO PALOMINO IRIARTE contra MARTA BEATRIZ MARTINEZ NAVARRO, SUSANA MARIA MARTINEZ NAVARRO Y TERESA MARTINEZ NAVARRO sobre OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO CAPITAL, INTERESES COMPENSATORIOS, PENALIDADES, EJECUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA, COSTAS Y COSTOS, Expediente N° 158-2024, el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario y por orden del Señor Árbitro José Alberto Manrique Goicochea, Secretario Técnico Luis Felipe Zapata Balarezo, ha dispuesto sacar a REMATE PÚBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA, el inmueble ubicado en el Lote 27 de la Manzana U2 con frente a la Calle 28, Urbanización Las Leyendas, distrito de San Miguel, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N° 41257705, Zona Registral N° IX – Sede Lima, Oficina Registral Lima.
VALOR DE TASACIÓN: US$ 290,000.00 (doscientos noventa mil con 00/100 dólares americanos).
BASE PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE: US$ 193,333.33 (ciento noventa y tres mil trescientos treinta y tres con 33/100 dólares americanos), equivalente a las dos terceras partes del valor de tasación.
BASE PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE: US$ 164,333.33 (ciento sesenta y cuatro mil trescientos treinta y tres con 33/100 dólares americanos), equivalente a la deducción del quince por ciento sobre la base de la primera convocatoria a remate.
BASE PARA LA TERCERA CONVOCATORIA A REMATE: US$ 139,683.33 (ciento treinta y nueve mil seiscientos ochenta y tres con 33/100 dólares americanos), equivalente a la deducción del quince por ciento sobre la base de la segunda convocatoria a remate.
AFECTACIONES:
As. D00005, Hipoteca a favor de Hugo Alberto Palomino Iriarte casado bajo régimen de separación de patrimonios inscrito en la Partida Electrónica N° 14129467 del Registro Personal de Lima, hasta por la suma de S/ 850,000.00. Escritura Pública de fecha 03/03/2023, Notario Fermín Antonio Rosales Sepúlveda.
As. D00006, Restricción Contractual, inscrita en el asiento D00005 precedente, las partes han pactado la presente restricción contractual de acuerdo a la cual los titulares del inmueble no darán en arrendamiento, usufructo, uso o habitación por Escritura Pública el presente inmueble durante el periodo de un año, salvo autorización expresa del acreedor hipotecario, Escritura Pública de fecha 03/03/2023, Notario Fermín Antonio Rosales Sepúlveda.
As. D00007, Medida Cautelar de Anotación de Existencia de Proceso Arbitral, en el proceso seguido por Hugo Alberto Palomino Iriarte, Resolución N° 01 de fecha 22/08/2024, Centro Arbitraje Financiero Inmobiliario, Árbitro José Alberto Manrique Goicochea, Secretario Técnico Luis Felipe Zapata Balarezo.
FECHA Y HORA DE LOS REMATES: PRIMERA CONVOCATORIA el día 25 de agosto de 2026 a las doce horas del mediodía, SEGUNDA CONVOCATORIA el día 23 de septiembre de 2026 a las doce horas del mediodía y TERCERA CONVOCATORIA el día 07 de octubre de 2026 a las doce horas del mediodía.
LUGAR DEL REMATE: La diligencia de remate se realizará en forma virtual vía zoom, comunicando el resultado de la misma al correo del secretario técnico: felipe.zapata@cafiperu.com.
LOS POSTORES deberán acreditar el depósito del oblaje equivalente al diez por ciento del valor de tasación del bien y el pago del arancel por derecho de postor en las cuentas del Centro de Arbitraje, por lo menos un (1) día antes de la diligencia. En caso de ser personas naturales, haber cumplido con señalar su estado civil. De ser casado, deberá de adjuntar copia del DNI de su cónyuge o, de ser el caso, copia certificada de la partida donde conste la inscripción del régimen de separación de patrimonios. En caso de actuar bajo representación se deberá adjuntar además copia de la vigencia de poder o carta poder donde conste expresamente las facultades conferidas a su persona por un tercero con firma legalizada.
En caso de actuar en calidad de representante de una persona jurídica deberán adjuntar, copia simple del DNI del representante, copia de la ficha RUC expedida por SUNAT de la persona jurídica, y copia certificada de la partida registral de la persona jurídica o vigencia de poder emitida por la SUNARP donde conste las facultades de representación para intervenir en remates públicos. Los honorarios del Martillero Público son por cuenta del adjudicatario y están afectos al IGV. Wilber Teodomiro Alegre Elera - MARTILLERO PÚBLICO - identificado con DNI N° 08172987, Registro Nacional N° 167.

WILBER TEODOMIRO ALEGRE ELERA
MARTILLERO PUBLICO
Reg. N° 167
DNI N° 08172987

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO EXPEDIENTE N° 202-2025

En los seguidos por LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR ERICK MELINO RAMON JARA Y BARMITH ALEGRE RIVERA contra MEGELINA ROQUE REQUIN sobre OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO: CAPITAL, INTERESES COMPENSATORIOS, MORA AUTOMÁTICA, PENALIDADES, EJECUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA, COSTAS Y COSTOS, Expediente N° 202-2025, el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario y por orden del Señor Árbitro Melvin Alonso Zevallos Ramírez, Secretaria Técnica Sthefany Alexandra Sobrado Jara, ha dispuesto sacar a REMATE PÚBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA, el inmueble ubicado en el Asentamiento Humano Integración Solidaridad y Progreso, Mz. O, lote 2, Sector Naciones Unidas, distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N° P02147959, Zona Registral N° IX – Lima Oficina Registral Lima Este.
VALOR DE TASACIÓN: S/ 150,000.00 (ciento cincuenta mil con 00/100 soles).
BASE PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE: S/ 100,000.00 (cien mil con 00/100 soles), equivalente a las dos terceras partes del valor de tasación.
BASE PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE: S/ 85,000.00 (ochenta y cinco mil con 00/100 soles), equivalente a la deducción del quince por ciento sobre la base de la primera convocatoria a remate.
BASE PARA LA TERCERA CONVOCATORIA A REMATE: S/ 72,250.00 (setenta y dos mil doscientos cincuenta con 00/100 soles), equivalente a la deducción del quince por ciento sobre la base de la segunda convocatoria a remate.
AFECTACIONES:
As. 00004: Hipoteca a favor de la sociedad conyugal conformada por Erick Melino Ramón Jara y Barmith Alegre Rivera, hasta por la suma de S/ 100,000.00, Escritura Pública de fecha 20/01/2025, Notario Víctor Tinageros Loza.
As. 00005: Restricción Contractual, las partes convienen que el propietario del inmueble se compromete a no dar en arrendamiento, usufructo, uso o habitación por escritura pública el inmueble dado en garantía hipotecaria durante el periodo de 2 años desde la suscripción de la escritura pública, salvo autorización expresa de los acreedores hipotecarios. Escritura Pública de fecha 20/01/2025, Notario Víctor Tinageros Loza.
As. 00006: Anotación de Medida Cautelar sobre Existencia de Proceso Arbitral, en los seguidos por la sociedad conyugal conformada por Erick Melino Ramón Jara y Barmith Alegre Rivera, Resolución N°01 del 06/10/2025, Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, Árbitro Melvin A. Zevallos Ramírez; Secretaria Técnica Sthefany Alexandra Sobrado Jara.
FECHA Y HORA DE LOS REMATES: PRIMERA CONVOCATORIA el día 04 de septiembre de 2026 a las doce horas del mediodía, SEGUNDA CONVOCATORIA el día 17 de septiembre de 2026 a las doce horas del mediodía y TERCERA CONVOCATORIA el día 02 de octubre de 2026 a las doce horas del mediodía.
LUGAR DEL REMATE: La diligencia de remate se realizará en forma virtual vía zoom, comunicando el resultado de la misma al correo de la secretaria técnica: sthefany.sobrado@cafiperu.com.
LOS POSTORES deberán acreditar el depósito del oblaje equivalente al diez por ciento del valor de tasación del bien y el pago del arancel por derecho de postor en las cuentas del Centro de Arbitraje, por lo menos un (1) día antes de la diligencia. En caso de ser personas naturales, haber cumplido con señalar su estado civil. De ser casado, deberá de adjuntar copia del DNI de su cónyuge o, de ser el caso, copia certificada de la partida donde conste la inscripción del régimen de separación de patrimonios. En caso de actuar bajo representación se deberá adjuntar además copia de la vigencia de poder o carta poder donde conste expresamente las facultades conferidas a su persona por un tercero con firma legalizada. En caso de actuar en calidad de representante de una persona jurídica deberán adjuntar, copia simple del DNI del representante, copia de la ficha RUC expedida por SUNAT de la persona jurídica, y copia certificada de la partida registral de la persona jurídica o vigencia de poder emitida por la SUNARP donde conste las facultades de representación para intervenir en remates públicos. Los honorarios del Martillero Público son por cuenta del adjudicatario y están afectos al IGV. Wilber Teodomiro Alegre Elera - MARTILLERO PÚBLICO - identificado con DNI N° 08172987, Registro Nacional N° 167.

WILBER TEODOMIRO ALEGRE ELERA
MARTILLERO PÚBLICO
Reg.167

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE OBLIGACIONISTAS

Kallpa Securities Sociedad Agente de Bolsa S.A. (Kallpa), en su condición de Representante de Obligacionistas, convoca a los bonistas de la Primera Emisión del Primer Programa Privado de Bonos de GyM (la Primera Emisión) a Asamblea Especial de Obligacionistas (la Asamblea), según el siguiente detalle:

Modalidad: Virtual (cada bonista recibirá, de forma privada, el link de acceso).
Lugar: Sala Zoom.
Fecha y hora: En Primera Convocatoria, el día 26 de agosto de 2026 a las 15:00 y, en Segunda Convocatoria, el día 01 de septiembre de 2026 a las 15:00.

La Asamblea, solicitada por los señores bonistas, tratará la siguiente agenda (propuesta también por los bonistas):

1. Explicación del Emisor sobre la falta de pago de los 2 últimos vencimientos de los bonos.
2. Análisis del Emisor sobre las cuentas presentadas en el 2025.
3. Informe del Emisor de proyectos iniciados, indicando duración y alcance de los mismos.
4. Presentación del Emisor de nuevo cronograma de pago de los bonos atrasados junto con los intereses de mora.
5. Evaluación de una demanda conjunta por parte de los bonistas contra el Emisor en caso de no obtener respuestas claras a los puntos anteriores.

CON PROYECTO DE APOLOGÍA AL DELITO

CPP advierte que información de interés público puede ser interpretada indebidamente

En rechazo al proyecto de ley que propone sancionar a quienes hagan "apología del delito" durante una crisis política, el Consejo de la Prensa Peruana (CPP) aseguró que la iniciativa del diputado Aldo Bravo puede terminar restringiendo las libertades de expresión, de prensa y de información.

"Una norma formulada en términos tan amplios como los que propone Bravo podría llevar a que la difusión de información de interés público sea interpretada, indebidamente, como una forma de apología del delito. Pueden terminar restringiendo las libertades de expresión y de prensa", alertó.

El CPP indicó que el principal problema de esta propuesta es la ambigüedad, y preguntó si podría considerarse apología que un periodista informe sobre el lugar y la fecha de una protesta o explique las motivaciones de quienes la convocan.

"Igualmente problemática es la referencia a los períodos de 'crisis política'. ¿Qué constituye exactamente una crisis política y quién determina cuándo comienza y cuándo termina? Cuando están en juego sanciones penales, estas indefiniciones no son asuntos menores", apuntó.

Esta asociación explicó que no solo es un riesgo para la prensa, sino también para cualquier ciudadano que comparta información en sus redes sociales durante estos contextos, dado que podría quedar expuesto a una interpretación expansiva de la norma.

El CPP recordó también que el Congreso anterior y el gobierno de Dina Boluarte promovieron iniciativas que, invocando razones de seguridad interna, podían convertirse en potenciales mordazas a la prensa.

CON NUEVAS PINTAS

Sendero aterroriza cementerios

Nuevas pintas alusivas a Sendero Luminoso (SL) fueron registradas en cuatro nichos del cementerio Belaúnde, en el distrito de Comas, donde permanecen los restos de integrantes de dicha organización terrorista que participaron en el motín del penal El Frontón en 1986.

Las nuevas imágenes fueron registradas por un vecino que acudió al cementerio y encontró inscripciones alusivas a la organización terrorista en los alrededores de los nichos.

El ciudadano calificó el hecho como una falta de respeto y expresó su malestar al encontrarse con las pintas mientras acudía a visitar a un familiar sepultado en el mismo cementerio.

De acuerdo con los testimonios recogidos, las pintas no se encontraban en el lugar hace aproximadamente un mes y habrían sido realizadas recientemente.

El hecho ocurre seis años después de la demolición de un mausoleo de SL.

SUGIERE EL EXPERTO EN SEGURIDAD, PEDRO YARANGA

Reorganización de la PNP ante seguidilla de extorsiones

Mal desempeño operativo de Óscar Arriola y su designación de oficiales investigados serían las principales causas.

SEBASTIAN ANCAJIMA

Pese a las medidas adoptadas por el Gobierno de Keiko Fujimori para enfrentar la criminalidad, entre ellas el Plan Escudo y el despliegue de efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) y las Fuerzas Armadas, las extorsiones y los asesinatos continúan. Para el experto en seguridad Pedro Yaranga, esta situación responde, entre otros factores, a fallas en la aplicación de protocolos y a errores en la designación de oficiales, por lo que consideró necesaria una reestructuración.

Entre las primeras medidas, planteó un cambio en las principales cabezas de la PNP, acompañado de mejoras logísticas para reforzar la atención en zonas que, según indicó, permanecen desatendidas.

También sostuvo que los laboratorios policiales necesitan ser fortalecidos y que los agentes requieren capacitación para enfrentar las nuevas modalidades delictivas. "Las unidades llevan 10 años sin recibir formación adecuada".

A ello sumó la necesidad de establecer procesos de selección más rigurosos tanto para los agentes que ingresan a la institución como para quienes son asignados a unidades especializadas. "Cualquier persona que presenta una denuncia, en menos de 20 minutos el criminal ya lo sabe y vuelve a contactarse con la víctima. Eso significa que la criminalidad está altamente infiltrada dentro de la Policía".

Pedro Yaranga pide cambios en la Policía Nacional.

CRIMEN ATOMIZADO

- La extorsión ha dejado de estar concentrada únicamente en grandes organizaciones y actualmente también involucra a pequeñas bandas y clanes familiares, según Yaranga. Por ello, el trabajo de inteligencia resulta necesario para identificar a quienes coordinan estas actividades e infiltrarse.

FACTOR ARRIOLA

Respecto a Óscar Arriola, actual comandante general de la PNP, Yaranga consideró que ha demostrado ser un buen efectivo a lo largo de su trayectoria, pero cuestionó su desempeño operativo en el cargo que ocupa.

Señaló que uno de los problemas identificados está relacionado con la designación de oficiales que este realiza, pues gran parte de estos cuentan con investigaciones o denuncias internas para dirigir unidades especializadas.

Como se recuerda, la continuidad de Arriola fue ratificada por el ministro del Interior, César Astudillo, quien sostuvo que la decisión responde a los avances registrados en la lucha contra el crimen.

"No es que yo quiera ser triunfalista, pero la tendencia que tenemos es a bajar. Y los números no engañan. El año pasado, a estas alturas, había 500 muertos más", afirmó.

Sin embargo, diversas bancadas, como la de Ahora Nación, han manifestado su descontento con esta decisión, pues alegan que ha sido un rotundo fracaso y las extorsiones persisten.

Incluso, la diputada de Renovación Popular, Norma Yarrow, expresó su descontento: "Señor Ministro del Interior, no sé qué hace usted con el general Óscar Arriola, que es cuestionado por militares, policías, reflexione. Una persona que persiguió tres años a alguien que se burla hoy de la institución y de los peruanos".

CASTRO Y SÁNCHEZ

INVENTORAS

"Ahora están todos felices de la vida, y nadie dice nada a las inventoras de los casos en Cuellos blancos, que fueron Rocío Sánchez y Sandra Castro", indicó Tomás Gálvez

Como se recuerda, ambas fueron apartadas del caso por reuniones clandestinas con Martín Vizcarra.

NO SIRVE CONTRA BANDAS

FLAGRANCIA DE TELLO

"Se ha dicho que a través del sistema de flagrancia vamos a enfrentar a la extorsión y al sicariato, pero en el sistema de flagrancia no entra ninguno de los casos de extorsión ni de sicariato. ¿Por qué? ¿Por qué? Porque eso se ve en el sistema común. Es un show definitivamente", advirtió.

FISCAL DE LA NACIÓN ACUSA A OENEGERO

Gálvez: "Gorriti era cerebro de la mafia"

Activista de IDL usó políticamente, y no periodísticamente, audios para alterar justicia, señala.

"Es que ellos son la mafia. Nosotros no somos parte, no somos ni siquiera parte, ellos son la mafia", sostuvo el fiscal de la Nación, Tomás Gálvez, en referencia a Gustavo Gorriti y sus allegados que dosificaron información reservada para mantener a jueces y fiscales cercanos a ellos en el sistema de justicia, y sacar a otros.

En una televisora, el alto funcionario recordó los testimonios e indicios de que, cuando Pablo Sánchez era titular del Ministerio Público, los audios del caso Cuellos blancos se entregaron al miembro de la ONG IDL.

Funcionario supremo no se calla nada.

DOSIFICABA INFORMACIÓN

"Él, a través de esos audios, él fue el que inició toda la persecución y esa mafia que que nos persiguió y él justamente era el la el cerebro de toda esa mafia (...) para mí ha habido una organización criminal que se tiene que investigar. Hay que ver quién es el líder, pero uno de los cerebros era Gorriti", agregó.

Gálvez también se ratificó en sus denuncias hechas en 2018, respecto a que el Equipo especial Lava Jato, que lideraba Rafael Vela, terminó ayudando a Odebrecht, incluso yendo contra la ley.

"En realidad, estaban encubriendo a las empresas que investigaban y sin embargo se los premiaban y los reconocían como si fueran los héroes, como si fueran las estrellas del rock", cuestionó.

En ese sentido, indicó que ya se ha derivado a diferentes fiscalías el informe parlamentario de la investigación que lideró Alejandro Muñante (Renovación Popular), sobre el acuerdo con Odebrecht.

Según esas indagaciones, se evitó incluir a la constructora en más casos, los cuales fueron politizados.

CALUMNIAS A BENAVIDES

- **"¿Por qué te digo que ahí no es cierto? Porque yo he investigado, y nada de lo que refiere Jaime Villanueva respecto a esa denuncia es cierto, o por lo menos no ha habido ningún elemento que lo sustente", señaló el titular del Ministerio Público, respecto a las denuncias archivadas a Patricia Villanueva.**

DECISIÓN DE SUPREMO VILLENA

Acumulan denuncias a jueces

Mediante la Disposición 1, del diez de agosto, el fiscal supremo Juan Carlos Villena acumuló las carpetas 136-2026 y 198-2026, respecto a presunto prevaricato de los jueces Helbert Llerena Lezama, Máximo Maguiña Castro y Reli Callata Vega.

Estos magistrados superiores no aplicaron leyes vigentes, ni sentencias del Tribunal Constitucional, en el caso de militares acusados por la masacre de Cayara, ocurrida en 1998.

Llerena, Maguiña y Callata podrían ir a prisión efectiva, como ha ocurrido en otros procesos por prevaricato.

LEY Y ORDEN

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS

¡Tregua por el Perú ante la llegada de El Niño!

Las lluvias ya están golpeando a Lima y al sur del país. Calles anegadas, viviendas afectadas, huaicos y vías bloqueadas vuelven a recordarnos que el Perú sigue siendo vulnerable frente a este tipo de emergencias. En momentos como estos, la política no puede convertirse en un obstáculo para actuar.

Por eso, frente a esta situación, corresponde hacer un llamado que debería estar por encima de cualquier cálculo partidario: ¡una tregua por el Perú! No se trata de renunciar a nuestras diferencias ni de dejar de fiscalizar o debatir. Se trata de entender que hay momentos en los que una emergencia nacional exige concentrarnos en lo esencial: proteger a las familias peruanas.

Las imágenes de esta última semana muestran que no estamos ante una preocupación lejana. El agua ha invadido viviendas, se han generado aniegos y los problemas de drenaje han vuelto a poner en evidencia las carencias de nuestra infraestructura. En el sur, las lluvias también han provocado huaicos y bloqueos de vías. Y esto recién empieza.

¿Podemos seguir enfrascados en nuestras diferencias mientras miles de familias enfrentan las consecuencias de una emergencia? ¿Podemos esperar a que los daños sean mayores para recién reaccionar? El Estado tiene que anticiparse. No podemos esperar a que ocurra una tragedia para recién empezar a actuar.

Pero una tregua política no significa silencio ni indiferencia. Significa entender que, en una emergencia, el Ejecutivo, el Congreso, los gobiernos regionales y las municipalidades tienen que trabajar en una misma dirección. Las diferencias políticas pueden esperar. La seguridad de los peruanos, no.

El Ejecutivo también tiene una responsabilidad que no puede postergarse. Si desde hace meses se advertía la necesidad de prepararnos para escenarios climáticos complejos, entonces corresponde actuar con anticipación. No podemos permitir que la reacción llegue después de la emergencia. Prevenir no es gastar innecesariamente: es evitar que una emergencia termine convirtiéndose en una tragedia.

Y aquí entra también la delegación de facultades. Si existen herramientas que el Gobierno considera necesarias para enfrentar el Fenómeno de El Niño y, al mismo tiempo, combatir la inseguridad ciudadana, corresponde presentarlas con urgencia. El Congreso tendrá que evaluarlas con responsabilidad, pero el Ejecutivo también tiene que hacer su parte y no seguir postergando decisiones que el país necesita.

No podemos darnos el lujo de trabajar separados cuando el problema afecta a todos. La emergencia no pregunta por quién votó una familia, qué partido representa un alcalde o qué bancada ocupa una curul. Cuando el agua entra a una vivienda o un huaico bloquea una carretera, lo único que importa para esa familia es que el Estado esté ahí para responder.

El Perú necesita una tregua, pero también necesita autoridades que estén a la altura de las circunstancias. Necesita coordinación, prevención y decisiones oportunas. La política puede esperar; una emergencia, no.

Hoy más que nunca, debemos entender que dejar de lado nuestras diferencias no significa renunciar a nuestras convicciones. Significa saber cuándo el país nos exige actuar juntos. Frente a las lluvias, frente a la inseguridad y frente a cualquier amenaza que ponga en riesgo a los peruanos, la respuesta debe ser una sola. Por eso les pido que hagamos una tregua por el Perú.

A ÚLTIMA HORA

Vizcarra cambia abogado

Luego de haber estado varios días fuera del penal de Barbadillo, y de la remoción del juez más experimentado a cargo de su juicio, Martín Vizcarra cambió de abogado a pocas horas de su audiencia de apelación.

"El día de ayer, mi anterior abogado, el doctor Edwin Siccha, renunció al patrocinio, después que conversamos, por motivos de carácter personal del doctor Siccha. Inmediatamente me comuniqué y hoy ya cuento con la defensa del doctor Alejandro Salas, quien viene acompañado con tres abogados más", dijo el condenado por corrupción.

Asimismo, el fiscal Hugo Chávez Julca dijo que Víctor Enríquez Sumerinde recién había sido removido de la Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional.

QUERELLA DE ACUÑA

Juzgado le da 5 días a Olivera

Haber acusado públicamente a César Acuña de liderar una organización criminal y tenido expresiones como "los Sánchez Paredes, de los cuales usted es acusado de ser testaferro y usar la universidad como lavandería", le costó a Fernando Olivera enfrentar un juicio por difamación.

La jueza Vilma Quispe aceptó las subsanaciones del líder de Alianza para el Progreso, y dio cinco días de plazo para que el demandado haga llegar sus descargos, y nuevas pruebas, de ser el caso.

"Siempre he respetado la libertad de expresión y la crítica democrática. Estas no pueden confundirse con la calumnia, la injuria y la difamación", dijo Acuña.

APARTAN A 14 EXFUNCIONARIOS DE HUMALA

Se derrumba proceso por Gasoducto del Sur

Barata negó colusión con Humala, y Graña lo contradijo, pero a ambos se les había aceptado la colaboración eficaz.

Luego de que se cayeran las imputaciones por asociación ilícita para los 19 implicados en el caso Gasoducto de Odebrecht, esta vez 14 quedaron fuera del cargo de colusión. Se detectó que el Equipo Lava Jato había acusado sin precisar los hechos delictivos.

Esto se hizo mediante las figuras de excepción de improcedencia de acción y sobreseimiento. Solo quedan procesados penalmente Ollanta Humala, Nadine Heredia, Jorge Barata, David Frutos Tome, Jesús Saldaña Fernández y la empresa Enagas.

Caso a punto de caerse por "yerro" de fiscales.

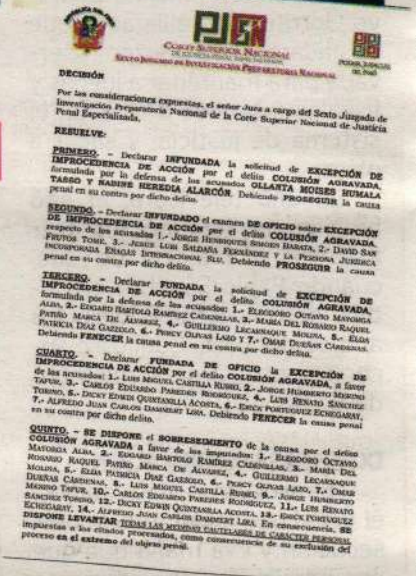

PJ CSN Corte Superior Nacional — Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional

DECISIÓN

Por las consideraciones expuestas, el señor Juez a cargo del Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada,

RESUELVE:

PRIMERO. – Declarar INFUNDADA la solicitud de EXCEPCIÓN DE IMPROCEDENCIA DE ACCIÓN por el delito COLUSIÓN AGRAVADA, formulada por la defensa de los acusados OLLANTA MOISES HUMALA TASSO Y NADINE HEREDIA ALARCÓN. Debiendo PROSEGUIR la causa penal en su contra por dicho delito.

SEGUNDO. – Declarar INFUNDADO el examen DE OFICIO sobre EXCEPCIÓN DE IMPROCEDENCIA DE ACCIÓN por el delito COLUSIÓN AGRAVADA, respecto de los acusados 1.- JORGE HENRIQUES SIMOES BARATA, 2.- DAVID SAN FRUTOS TOME, 3.- JESUS LUIS SALDAÑA FERNÁNDEZ Y LA PERSONA JURIDICA INCORPORADA ENAGAS INTERNACIONAL SLU. Debiendo PROSEGUIR la causa penal en su contra por dicho delito.

TERCERO. – Declarar FUNDADA la solicitud de EXCEPCIÓN DE IMPROCEDENCIA DE ACCIÓN por el delito COLUSIÓN AGRAVADA, formulada por la defensa de los acusados: 1.- ELEODORO OCTAVIO MANONGA ALBA, 2.- EDGARD BARTOLO RAMIREZ CADENILLAS, 3.- MARIA DEL ROSARIO RAQUEL PATIÑO MARCA DE ALVAREZ, 4.- GUILLERMO LECARNAQUE MOLINA, 5.- ELDA PATRICIA DIAZ GAZZOLO, 6.- PERCY OLIVAS LAZO Y 7.- OMAR DUEÑAS CÁSSINAS. Debiendo FENECER la causa penal en su contra por dicho delito.

CUARTO. – Declarar FUNDADA DE OFICIO la EXCEPCIÓN DE IMPROCEDENCIA DE ACCIÓN por el delito COLUSIÓN AGRAVADA, a favor de los acusados: 1.- LUIS MIGUEL CASTILLA RUBINI, 2.- JORGE HUMBERTO MERINO TAFUR, 3.- CARLOS EDUARDO PAREDES RODRIGUEZ, 4.- DICKY EDWIN QUINTANILLA ACOSTA, 5.- ERICK PORTUGUEZ ECHEGARAY en su contra por dicho delito. Debiendo FENECER la causa penal

QUINTO. – SE DISPONE el SOBRESEIMIENTO de la causa por el delito COLUSIÓN AGRAVADA a favor de los imputados: 1.- ELEODORO OCTAVIO MANONGA ALBA, 2.- EDGARD BARTOLO RAMÍREZ CADENILLAS, 3.- MARÍA DEL ROSARIO RAQUEL PATIÑO MARCA DE ALVAREZ, 4.- GUILLERMO LECARNAQUE MOLINA, 5.- ELDA PATRICIA DÍAZ GAZZOLO, 6.- PERCY OLIVAS LAZO, 7.- OMAR DUEÑAS CÁSSINAS, 8.- LUIS MIGUEL CASTILLA RUBINI, 9.- JORGE HUMBERTO MERINO TAFUR, 10.- CARLOS EDUARDO PAREDES RODRIGUEZ, 11.- LUIS RENATO SANCHEZ TORRES, 12.- DICKY EDWIN QUINTANILLA ACOSTA, 13.- ERICK PORTUGUEZ ECHEGARAY, 14.- ALFREDO JUAN CARLOS DAMMERT LORA. En consecuencia, SE DISPONE LEVANTAR TODAS LAS MEDIDAS CAUTELARES DE CARÁCTER PERSONAL impuestas a los citados procesados, como consecuencia de su exclusión del proceso en el extremo del objeto penal.

"OPERADORES" FUERA

- Los exministros Eleodoro Mayorga, Jorge Merino, Carlos paredes y Luis Castilla quedaron fuera del juicio.
- También los exfuncionarios Edgar Ramírez, María Patiño, Guillermo Lecarnaqué, Elda Diaz, Percy Olivas, Omar Dueñas, Luis Sánchez, Dick Quintanilla, Erick Portuguéz y Alfredo Dammert.

MORI INSISTIÓ EN ERROR

La constructora brasileña estaba excluida por haber sido colaboradora eficaz en otros casos, y Barata fue incluido en el 2024, porque la justicia de su país le prohibió declarar.

Graña & Montero (hoy Aenza) y sus accionistas José Graña y Hernando Graña quedaron fuera en el 2022. Se aceptó no pedir prisión para ellos porque dijeron que Barata les había dicho que había sobornado a Humala. El exejecutivo lo negó, pero siguió con los beneficios premiales hasta la mencionada situación.

Cabe indicar que el juez Leodan Cristóbal le había dado varias oportunidades a la fiscal Geovana Mori (anterior encargada de las investigaciones) para que corrija las imputaciones, lo cual no hizo.

"Reingresó la acusación conservando el mismo yerro en la estructura de la imputación acusatoria, lo cual mereció la calificación de acusación insubsanable", advirtió.

El caso Gasoducto seguirá, pero sin tomar en cuenta a quienes habrían sido los operadores del contrato por 7,000 millones de dólares.

NOTAS BREVES

CANDIDATA GANA CON OBRAS

Según el Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes (OECE), la candidata del APRA a la Alcaldía de El Porvenir (en Trujillo) está vinculada a Corporación MOVA'S S.A.C., empresa que ha ganado millones de soles en obras públicas.

CONDENAN A EDILES

José Huamanchumo, exsubgerente de Tesorería de la Municipalidad de Los Olivos, y sus exasistentes Erika Arroyo, Marco Yanac y Mery Zapata fueron condenados a siete años y seis meses de cárcel.
Se habían apropiado de fondos ediles por un total de S/1'091,479.47

PRESUNTA FALSEDAD PARA MANEJAR ÉTICA

Exdecanos del CAL apelan contra exfiscal pro-Espinoza

En vista de que, sin siquiera hacer diligencias, una fiscal provisional archivó la denuncia a Delia Espinoza por falsedad genérica y ocultamiento de documentos, los exdecanos del Colegio de Abogados de Lima, Mario Amoretti y Martín Belaúnde presentaron un reclamo oficial.

La controversia surgió después de que la actual titular del CAL ignorara el artículo 44 de su estatuto, y en vez de colocar a antecesores en el Tribunal de Honor (segunda y definitiva instancia del Consejo de Ética), designó a letrados con clara orientación política como Walter Albán y Rosa Mavila.

Una empleada de la gestión de Espinoza se ha negado a entregar copia del trámite respectivo, al parecer porque se habría actuado contra la ley y cometido delito.

EL EXPRESO DE ORIENTE

RICARDO VÁSQUEZ KUNZE

La voz de la joya

El 15 de agosto de 1945 los japoneses escucharon por primera y última vez la voz de su emperador, a la sazón un dios viviente. Japón se rendía luego de las dos bombas atómicas lanzadas por Estados Unidos sobre Hiroshima y Nagasaki. Pero la palabra "rendición" nunca fue pronunciada por el emperador. En un lenguaje que es una pieza maestra de diplomacia, el emperador solo habló de "aceptar las declaraciones conjuntas de las potencias para poner fin a la guerra". Las palabras de su alocución radial dejaron un impacto que hoy no podemos imaginar para la época. Los japoneses lloraban, se desmayaban o se inclinaban ante la radio, aceptando lo que su emperador les estaba comunicando: "soportar lo insoportable y sufrir lo insufrible". Aquello fue denominado "La voz de la joya". Recuerdo esto no solo porque precisamente esta semana se produjo ese hecho histórico, sino también porque mucho tiene que ver con la comunicación política. El emperador, sin saberlo, estaba aplicando los principios de Nicolás Maquiavelo y Baltasar Gracián allá por el siglo XVI. Estos afirmaban que mientras más se expone un jefe de Estado con su voz y su imagen ante su pueblo, estas más se devalúan porque la impresión de la novedad deja de serlo hasta convertirse en parte de lo cotidiano de la vida de todo el mundo y, por lo tanto, esa palabra y esa imagen valen menos. Si lo queremos poner en términos económicos, esto no es más que la ley de la oferta y la demanda, a saber: los productos y servicios más escasos valen más y los más disponibles valen menos. Hoy, en el primer cuarto del siglo XXI, los medios tecnológicos como las redes sociales han revolucionado la teoría de las comunicaciones. La pregunta es hasta qué punto y para quiénes. Vivimos la euforia de los "influencers". Los hay para todos los gustos y, por lo general, están ubicados en el mundo de las ventas y de la política. Por lo general, su perfil es el de personas comunes y corrientes que opinan sobre cualquier cosa, teniendo por única base su opinión en la política; y en los negocios, vendiéndose a sí mismos para luego promocionar marcas de renombre o sus propias marcas. Los influencers, en realidad, no garantizan nada: ni lo que dicen ni lo que venden. Lo que sí garantizan es llegar al consumidor en tiempo real, interactuando con ellos, creando así una suerte de complicidad, de empatía y cercanía con el receptor del mensaje que no tienen ni la radio ni la televisión. En realidad, es una fantasía, pero funciona. Ahora bien, no sé si existen estudios científicos de hasta cuándo dura un influencer, es decir, en qué momento se apagará su estrella y desaparecerá o dejará de influir. Paris Hilton, la pionera, ya no existe. Las Kardashian y Martha Stewart ya no son lo que fueron en su momento, y esto quiere decir que finalmente la gente termina cansándose hasta de los más "influyentes". En los negocios, esto no es una desgracia social, pues los productos y servicios van y vienen y desaparecen para ser reemplazados por otros, y los grandes influencers ya han hecho suficiente fortuna personal mientras duró, como decía Warhol, su cuarto de hora. La política es otra cosa. Si alguien se ha metido a influencer, puede cosechar grandes capitales políticos de seguidores y votantes. Pero ello tiene un límite: el de la saturación. Y la pérdida no es como en los negocios. Aquí lo que se pierde es el capital político, que por lo general es irrecuperable: pasó de moda, qué aburrido, lo mismo de siempre, ya me cansó y a otra cosa, mariposa. Pero si ese político es un jefe de Estado, el asunto de convertirse en influencer es aún más peligroso porque el capital que se puede perder es el de la ascendencia y la credibilidad en el liderazgo de una nación. Y eso sí afecta a toda la sociedad, pues se pierde el principio de autoridad y viene el caos. Por eso los estrategas en comunicaciones de un jefe de Estado deben calibrar muy bien hasta cuándo usar la válida arma del influencer y cuándo retirarse a tiempo sin parecer que "ya pasaste". Es un cálculo muy delicado, pero que hay que hacer. Porque, por más que los tiempos hayan cambiado con generaciones y tecnologías distintas, los principios de Maquiavelo y Gracián siguen vigentes. En un príncipe, su voz debe ser una joya escasa para que tenga valor.

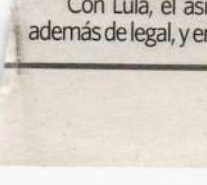

POR SU NOMBRE

LILIANA HUMALA DE LA OLIVA

Asilo en la cuerda floja: Brasil entre Lula, Bolsonaro y el caso Heredia

Brasil no solo elige presidente: define el rumbo de su democracia, su política exterior y, en silencio, el destino de casos que cruzan fronteras. Uno de ellos es el asilo político concedido a Nadine Heredia, hoy convertido en pieza colateral de una disputa mayor: la confrontación entre lulismo y bolsonarismo.

El escenario electoral está lejos de ser convencional. La polarización ha transformado la elección en un referéndum ideológico: de un lado, Luiz Inácio Lula da Silva, referente de una izquierda con redes internacionales; del otro, el bloque bolsonarista que, pese a las restricciones judiciales sobre Jair Bolsonaro, mantiene fuerza a través de su entorno, en especial su hijo Flavio Bolsonaro, y el respaldo de sectores conservadores.

En este contexto, el asilo de Nadine Heredia deja de ser solo un tema jurídico y se vuelve un hecho político. No es casual que haya sido otorgado bajo el gobierno de Lula. En América Latina, el asilo rara vez es neutro: suele reflejar posiciones sobre persecución, justicia y soberanía.

La pregunta es directa: ¿Qué pasaría con ese asilo si el bolsonarismo vuelve al poder?

En términos legales, la respuesta es clara: no puede revocarse arbitrariamente. Brasil está sujeto a normas internacionales que obligan a respetarlo. No depende del presidente de turno, sino del Estado. Por ello, una eventual administración bolsonarista no podría expulsar ni entregar a la asilada sin consecuencias internacionales. Pero quedarse en lo jurídico sería insuficiente: el derecho fija límites, la política define cómo se aplican, y ahí está el punto clave.

Con Lula, el asilo tiene respaldo político, además de legal, y encaja en su narrativa sobre persecución judicial en la región. Para el bolsonarismo, en cambio, representa lo contrario: un ejemplo de indulgencia frente a la corrupción bajo el argumento de persecución política.

En ese escenario, el asilo no desaparecería, pero sí podría perder solidez, no en su existencia, sino en su protección real. Un gobierno bolsonarista podría revisar condiciones, endurecer controles o reforzar la cooperación con Perú dentro del marco legal, cambiando el enfoque sin romper la norma.

El caso Heredia trasciende lo personal y evidencia cómo el derecho en América Latina está profundamente ligado a la política. También deja una advertencia: los cambios de gobierno no siempre eliminan instituciones, pero sí pueden debilitarlas.

En conclusión, si el bolsonarismo regresa al poder, el asilo se mantendría, pero con menor respaldo político y mayor incertidumbre sobre su estabilidad.

Finalmente, es importante entender que el caso no solo se lee desde Brasil, sino también desde la posición del Perú y sus intereses en materia de cooperación judicial internacional. La dinámica entre ambos Estados puede influir en la intensidad del seguimiento de casos con relevancia política y mediática. Cabe agregar que cualquier variación en el gobierno brasileño puede reconfigurar las prioridades diplomáticas y de asistencia jurídica sin necesidad de romper formalmente los compromisos existentes. Esto implica que la estabilidad de figuras como el asilo depende también de factores geopolíticos que trascienden lo estrictamente legal.

Porque en política, lo que no se elimina se debilita, y eso muchas veces resulta más peligroso.

EL GATOPARDO

CARLOS DE LA TORRE PAREDES

Una ciudad también se construye desde abajo

Hace unos días fui a un concierto en el Cercado de Lima. Tocaba un amigo, baterista de la banda. No era un espectáculo grande: ni miles de personas ni una producción gigantesca. Éramos unas cuantas decenas, reunidas en un local del centro, haciendo comunidad alrededor de un género musical underground.

Durante un par de horas, varias bandas y el público habían convertido aquel pequeño local en un espacio de participación cultural.

Puede parecer poca cosa. Pero no lo es.

Porque participar en la cultura no es solo pasarla bien, sino también una forma de ejercer ciudadanía y de apropiarnos de los espacios que compartimos. Y esa idea es la base de las ciudades culturales.

Una ciudad cultural no se construye únicamente con grandes teatros, festivales o espectáculos que atraen turistas. También se construye con pequeños conciertos, talleres, librerías, colectivos de danza y ferias: comunidades que encuentran un lugar para reunirse y expresarse.

El problema es que muchas veces esas iniciativas existen a pesar de la ciudad, no gracias a ella.

Un desafío para las próximas autoridades municipales debería ser descubrir qué comunidades culturales existen y qué pueden hacer para que crezcan, pero de manera ordenada y compatible con la tranquilidad de los vecinos y el funcionamiento de la ciudad.

Durante mucho tiempo, en el Perú entendimos la política cultural como la obligación del Estado de "llevar cultura" a la población. Sin embargo, la democracia cultural reconoce a los ciudadanos no solo como espectadores, sino también como creadores y coproductores de la vida cultural.

El papel de los alcaldes no debería reducirse a organizar conciertos, obras de teatro o ferias del libro, sino a crear las condiciones para que esas iniciativas puedan ocurrir y sostenerse: recuperar espacios públicos, simplificar trámites, apoyar a colectivos, crear fondos concursables y convertir una plaza, una huaca o un inmueble abandonado en un espacio vivo.

Si estos pequeños acontecimientos se multiplican, aparece algo mayor: un circuito. El evento cultural lleva público que usa transporte, consume en un restaurante cercano o descubre otro espacio cultural. Los artistas necesitan salas de ensayo y lugares donde presentarse; los colectivos, espacios de reunión y difusión. Una actividad genera otra. La cultura deja de ser solo entretenimiento y empieza a producir empleo, identidad y apropiación del espacio.

Eso lo muestra el festival FITECA, en Comas, donde el teatro comunitario terminó articulándose con la transformación física del barrio mediante anfiteatros, biblioteca y murales. Y también ocurre a otra escala en el mundo: Broadway, en Nueva York, es un ejemplo de cómo la actividad cultural puede generar encadenamientos con el turismo, la gastronomía y el comercio.

Por eso, los candidatos a las alcaldías deberían preguntarse no solo en qué grandes obras van a invertir, sino también qué pequeñas comunidades ya están construyendo ciudad y cómo ayudarlas.

Lima no necesita convertirse en París. Y Comas no tiene que convertirse en Broadway. Cada ciudad y cada barrio del Perú tienen algo propio que puede volverse un punto de encuentro.

Una ciudad cultural no es aquella que organiza más espectáculos, sino la que consigue que sus ciudadanos tengan más oportunidades para encontrarse, crear, participar y producir valor juntos.

Y eso también es democracia.

AARON SALOMÓN

ASEVERA JUAN JOSÉ SANTIVÁÑEZ

"La inocencia no se prueba, se presume"

El exministro del Interior cuestiona el uso desmedido de la prisión preventiva, reclama una reforma profunda del sistema de justicia y sostiene que la Policía Nacional del Perú necesita mayor respaldo para enfrentar al crimen.

EDGAR VIZCARDO

Señor Santiváñez, usted es abogado. ¿Cómo interpreta que se sostenga que un investigado debe demostrar su inocencia y no que el sistema de justicia deba acreditar su culpabilidad?

La inocencia no se prueba. Por mandato constitucional y también convencional, porque así lo establece el sistema interamericano de derechos humanos, la inocencia se presume. Una persona no tiene que demostrar que es inocente. Debe llegar a un juicio bajo esa presunción y es durante el proceso donde tiene que acreditarse su culpabilidad.

Quienes litigamos sabemos que ese principio es básico. Sostener lo contrario significa un riesgo para el sistema de justicia.

"Se investiga para detener; no se detiene para investigar"

¿Ese problema también se ha presentado con la prisión preventiva?

Sí. La prisión preventiva es una excepción. Siempre he dicho algo muy sencillo: se investiga para detener; no se detiene para investigar. Sin embargo, durante mucho tiempo esa lógica se invirtió y terminó convirtiéndose en una práctica habitual en determinados casos.

El problema es que una persona puede pasar meses o años privada de su libertad y después resultar inocente. Entonces surge una pregunta inevitable: ¿quién le devuelve ese tiempo?

¿Una persona que considera haber sido víctima de esos abusos puede acudir al Sistema Interamericano de Derechos Humanos?

Por supuesto. Ese sistema existe precisamente para revisar eventuales vulneraciones de derechos cuando se han agotado las vías internas. Pero, más allá de casos concretos, lo que necesitamos es una verdadera reforma de la justicia.

Existe una contradicción evidente: el sistema puede mostrarse sumamente activo en determinados procesos vinculados con políticos o funcionarios, mientras que delincuentes comunes, raqueteros o sicarios recuperan rápidamente su libertad.

Hace pocos días tuvimos la penosa noticia del asesinato de un cambista en el centro de Lima y uno de los presuntos responsables ya había sido detenido por la Policía meses antes. La pregunta es: ¿qué hacía nuevamente en la calle?

POLICÍAS FRENTE AL SISTEMA DE JUSTICIA

Usted ha sido un defensor de la familia policial. ¿Considera que los agentes no cuentan con suficiente protección jurídica?

Definitivamente. Tenemos casos de policías que terminaron detenidos después de utilizar sus armas en situaciones en las que, según ellos, enfrentaban una amenaza real.

Uno de los casos más recordados fue el de Elvis Miranda, en Piura. Era un efectivo policial que intervino durante un hecho delictivo, persiguió a los sospechosos y terminó disparando contra uno de ellos. La consecuencia inmediata fue que el policía terminó detenido.

Si exigimos seguridad a un buen policía y este utiliza su arma frente a un delincuente armado, no podemos automáticamente tratarlo como un criminal. El uso de la fuerza debe investigarse, naturalmente, pero también hay que entender las circunstancias en las que actúa un agente.

Algo parecido ha ocurrido con efectivos militares investigados después de enfrentamientos en los que posteriormente las pericias determinaron que también habían recibido disparos. Algunos fueron liberados después. Pero nuevamente aparece la misma pregunta: ¿quién les devuelve los días que pasaron privados de su libertad?

¿Entonces el problema es el sistema judicial?

Hay responsabilidades que deben evaluarse caso por caso. Tampoco podemos ser ciegos: existen buenos y malos policías. Para mí, un policía que recibe dinero ilegalmente es un delincuente, pero también lo es quien fabrica una investigación, crea un caso falso o utiliza su posición para extorsionar o beneficiarse.

Lo que necesitamos es proteger al policía correcto y sancionar al que delinque.

DIVIAC: GASTO Y RESULTADOS

Durante su gestión en el Ministerio del Interior usted cuestionó el funcionamiento de la Diviac. ¿Cuánto gastó esa unidad?

Cuando ingresamos al Ministerio fuimos muy cuidadosos con el uso de los fondos de inteligencia. Al solicitar información se determinó que, aproximadamente, la Diviac había registrado un gasto cercano a los 70 millones de soles en tres años.

¿Setenta millones?

Sí. Siempre se sostiene que una unidad de inteligencia puede requerir gastos importantes. Pero el punto central son los resultados: ¿qué se consiguió?, ¿cuántas organizaciones criminales fueron realmente desarticuladas?, ¿cuál fue el impacto concreto de esos recursos?

Hubo casos presentados inicialmente como emblemáticos que después terminaron de manera muy distinta. En uno de ellos se detuvo a 23 policías y, luego de aproximadamente dos años de investigación, 18 no llegaron siquiera a juicio porque, según se informó, no existían elementos suficientes para acusarlos. Algunos habían pasado largos periodos en prisión preventiva.

Ese tipo de situaciones obliga a revisar los procedimientos y responsabilidades.

LAS DENUNCIAS SOBRE UNA PRESUNTA RED

Usted también ha mencionado la posibilidad de que existiera una estructura entre policías, fiscales, periodistas y jueces. ¿En qué basa esa afirmación?

Siempre he señalado que ese tema debe investigarse con mucho cuidado y hablarse en términos de presunción. Hace poco, el excongresista José Cueto, quien integró una comisión que investigó a la Diviac, declaró que existirían periodistas que habrían recibido pagos vinculados con esa unidad. Esa es una declaración que tendrá que ser comprobada por las autoridades.

Lo que debe investigarse es si en determinados casos existió un mecanismo mediante el cual una información llegaba a un medio de comunicación, era publicada y luego esa publicación era utilizada como noticia criminal para abrir una carpeta fiscal. Posteriormente, el caso llegaba al Poder Judicial.

Si se comprueba que siempre intervenían los mismos actores, naturalmente corresponde investigar si existió algún tipo de coordinación indebida. Pero eso debe determinarlo una investigación formal.

¿Habla de un brazo policial, mediático, fiscal y judicial?

Hablo de una hipótesis que tiene que investigarse. No se puede condenar anticipadamente a nadie. Precisamente estamos reclamando que la presunción de inocencia se respete para todos.

Recompensas y participación privada

¿Qué medidas quedaron pendientes durante su gestión para combatir la criminalidad?

Había varias propuestas. Una de ellas estaba relacionada con el sistema de recompensas. Tenemos cerca de mil personas incluidas entre los más buscados, muchas con sentencia o vinculadas con organizaciones criminales.

Actualmente, la norma establece que la recompensa puede ser recibida por una persona natural que proporciona información útil para una captura. El problema es que muchas personas tienen miedo de denunciar a integrantes de organizaciones peligrosas.

Por eso planteamos evaluar una modificación que permita algún tipo de participación de empresas privadas de seguridad, siempre dentro de la ley y bajo mecanismos de control. Estamos hablando de un sector que agrupa a cientos de miles de trabajadores.

Algunos representantes de empresas de seguridad me señalaban que, si existiera una regulación adecuada, podrían formar grupos especializados que colaboraran en determinadas capturas utilizando figuras legales como el arresto ciudadano. Es una propuesta que debe estudiarse seriamente y con todas las garantías.

EL CASO VLADIMIR CERRÓN

¿Por qué no se capturó a Vladimir Cerrón durante su gestión?

No ocurrió durante mi gestión, pero tampoco durante gestiones anteriores o posteriores. El Ministerio establece políticas y corresponde a la Policía desarrollar los planes operativos.

Durante nuestra gestión se realizaron varios operativos destinados a localizarlo. Uno de los más importantes fue en Huancayo, donde se intervino a una persona vinculada, según la investigación, con el manejo económico de su entorno.

Hay que entender que el ministro fija políticas, pero los operativos son responsabilidad de la Policía Nacional.

¿Qué considera indispensable para mejorar la lucha contra el crimen?

Confiar en la Policía, fortalecerla, darle recursos y, sobre todo, proteger al buen efectivo. Eso no significa encubrir abusos ni actos de corrupción. Significa que quien cumple correctamente su función debe sentir que el Estado lo respalda.

Si debilitamos permanentemente a quienes tienen que combatir a los delincuentes, la lucha contra la inseguridad será mucho más difícil. La reforma de la justicia, el fortalecimiento policial y una mejor utilización de los recursos deben avanzar juntos.

EN HOSPITAL DE EMERGENCIAS

MENSAJES AUTOMATIZADOS

El hospital de Emergencias Villa El Salvador (HEVES) ha implementado mensajes de texto automatizados con el fin de recordar a los pacientes sus citas programadas y permitirles confirmar su asistencia con un solo clic. Luego se envía un segundo mensaje, 24 horas antes de la cita, a modo de recordatorio final.

POR ANIEGO EN VES

ALIMENTACIÓN A AFECTADOS

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social recorrió las viviendas de los grupos I y VI del Sector I en Villa el Salvador (VES) para entregar canastas y agua a 42 familias, en las puertas de sus hogares, lo cual se suma a las canastas distribuidas el martes 18 de agosto a otras 19 familias perjudicadas por el colapso del sistema de desagüe.

SERÁ ADMINISTRADO DE MANERA EXCEPCIONAL Y TEMPORAL

ATU suministrará subsidio al transporte público en Lima y Callao

Para acceder al beneficio, los vehículos deberán contar con GPS activo. También SOAT y el certificado de Inspección Técnica Vehicular.

LUIS BORJA

En Lima y Callao el beneficio será por kilómetro recorrido.

Con la finalidad de contribuir a la continuidad de los servicios de transporte, la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) administrará, de manera excepcional y temporal, los dos nuevos subsidios económicos aprobados por el Gobierno, denominados "Mecanismo de Estabilidad del Transporte para Asegurar la Continuidad Operativa a nivel Nacional (META-Nacional)" y "META-Lima y Callao".

Estas medidas de apoyo económico, establecidas mediante decreto de urgencia, están dirigidas a los operadores del servicio público de transporte regular autorizados por la ATU (META-Lima y Callao), así como a los transportistas autorizados de los ámbitos nacional, regional y provincial y a los prestadores del servicio público terrestre de mercancías (META-Nacional).

El META-Nacional será equivalente a S/ 4 por cada galón de diésel B5 o diésel B20 de uso vehicular, sustentado mediante comprobantes de pago emitidos a partir del 1 de agosto de 2026, de acuerdo con los siguientes periodos establecidos en la norma:

Primer periodo: del 1 de agosto al 15 de septiembre de 2026.

Segundo periodo: del 16 de septiembre al 15 de octubre de 2026.

Tercer periodo: del 16 de octubre al 15 de noviembre de 2026.

SUBSIDIO POR KILOMETRAJE

En el caso del META Lima y Callao, el subsidio se determinará en función del kilometraje efectivo recorrido durante la prestación del servicio, información que será validada mediante el Sistema Integrado de Control y Monitoreo (SICM). Este apoyo económico será equivalente de S/0.50 por kilómetro para ómnibus, S/0.40 para minibuses y S/0.30 para microbuses. El subsidio META Lima y Callao se determinará en períodos sucesivos de 30 días calendario.

REQUISITOS

Para acceder al beneficio, los vehículos deberán contar con un dispositivo GPS activo y transmitir información al Sistema Integrado de Control y Monitoreo (SICM). Asimismo, deberán mantener vigente el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) o el Certificado contra Accidentes de Tránsito (CAT), así como el certificado de Inspección Técnica Vehicular (CITV).

PLATAFORMA DIGITAL DE SUBSIDIO

Para este fin, la ATU ha desarrollado la Plataforma Digital de Subsidio, como único mecanismo de registro. Esta herramienta tecnológica permitirá a las autoridades competentes enviar a la ATU sus padrones de autorizaciones y habilitaciones vehiculares a través del siguiente enlace:

https://soluciones.atu.gob.pe/subsidios/login

De esta manera, la ATU podrá realizar la verificación y evaluación de cada solicitud. Por su parte, los transportistas deberán presentar una solicitud ante la ATU y sustentar la compra de combustible mediante comprobantes de pago electrónicos a través del siguiente enlace:

https://soluciones.atu.gob.pe/subsidio_transportista_du004/login

La información presentada tendrá carácter de declaración jurada y estará sujeta a procesos de validación y control posterior.

CAPITAL DE LAS CULTURAS

Lima recibe reconocimiento internacional

El alcalde de Lima, Renzo Reggiardo, recibió de manos de la secretaria general de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), Almudena Maíllo del Valle, el reconocimiento a Lima como Capital Iberoamericana de las Culturas 2026.

El burgomaestre, junto con la secretaria general de la UCCI, inauguró oficialmente la XLI Reunión del Comité Sectorial de Cultura de la UCCI, encuentro internacional que tiene como sede a la capital peruana.

La reunión congrega a autoridades, gestores culturales y especialistas de 18 ciudades de Iberoamérica, quienes intercambiarán experiencias y buenas prácticas con el objetivo de fortalecer la cooperación y promover políticas públicas orientadas al desarrollo cultural.

Durante la ceremonia, el alcalde destacó la importancia de generar espacios de encuentro entre las ciudades de la región y resaltó el papel de la cultura como herramienta para fortalecer la convivencia y generar oportunidades.

"Lima los recibe con los brazos abiertos y con la certeza de que estos encuentros son mucho más que reuniones de trabajo. Son espacios en los que nuestras ciudades tienen la oportunidad de reconocerse, de compartir lo aprendido y de construir respuestas comunes frente a los desafíos que tenemos por delante", señaló.

CONTRA EL DENGUE Y LEPTOSPIROSIS

Garantizan medicamentos e insumos

El Ministerio de Salud (Minsa) garantizó el abastecimiento de vacunas, medicamentos y pruebas para la detección de dengue y leptospirosis en todas las regiones del país.

A través del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (Cenares), el sector ya superó el 25 % de su ejecución presupuestal y tiene previsto invertir S/ 9'329,193 durante el tercer trimestre de 2026. Esta medida busca asegurar el abastecimiento de insumos para la inmunización, medicamentos y pruebas para la detección de estas enfermedades en las diferentes regiones del país, ante los impactos de la DANA Aníbal y el fenómeno El Niño.

Asimismo, el sector informó que, actualmente, las regiones cuentan con disponibilidad de paracetamol para más de seis meses, catéteres para más de dos meses, y equipos de venoclisis y microgoteros para un periodo de entre 3,5 y 10 meses.

Además, se han entregado 253,936 determinaciones para pruebas de dengue a las regiones y se adquirieron 444, 780 dosis.

TAMBIÉN SE SINTIÓ EN APURÍMAC, CUSCO, JUNÍN, ICA Y LIMA

Terremoto de 7.2 deja tres heridos leves en Ayacucho

En horas de la noche se registró una réplica de magnitud 4 en Coracora. La población se mantiene en alerta.

Fuertes sismos siguen alarmando a los peruanos. Esta vez, un movimiento telúrico de magnitud 7.2 se produjo en la región Ayacucho y tuvo como epicentro el distrito de Coracora, provincia de Parinacochas.

Debido a la fuerte intensidad del sismo, este fue sentido en los departamentos de Apurímac, Cusco, Junín, Ica y Lima.

En tanto, el presidente del Instituto Geofísico del Perú (IGP), Hernando Tavera, detalló que el sismo tuvo una profundidad de 108 kilómetros.

Según el último informe del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), el Ministerio de Salud registró a tres personas heridas, aparentemente al evacuar sus domicilios durante el sismo, que fueron atendidas en el Hospital de Apoyo de Coracora.

Igualmente, el reporte agregó que 10 instituciones prestadoras de servicios de salud (Ipress) resultaron afectadas en Ayacucho y 2 en la vecina región de Cusco

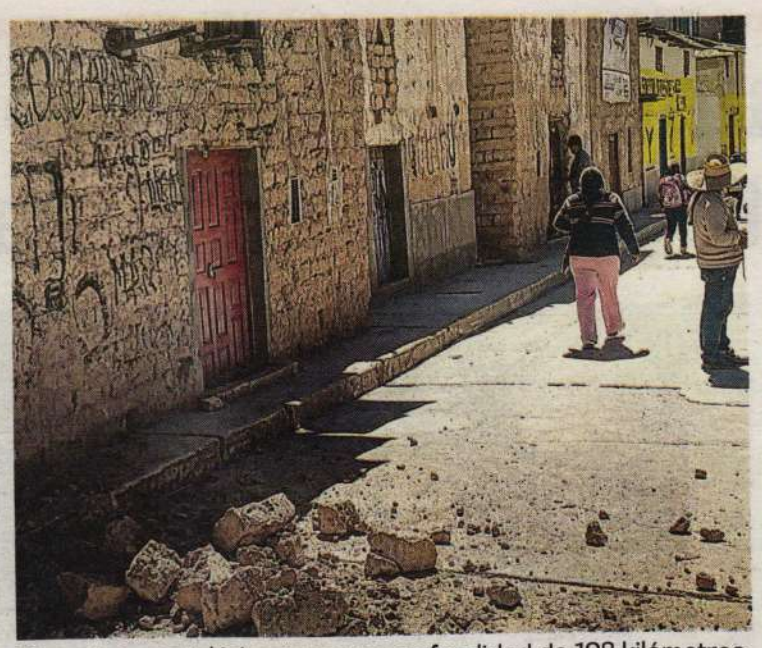

El movimiento telúrico tuvo una profundidad de 108 kilómetros.

MENSAJES DE TEXTOS GRATUITOS

• La empresa Movistar habilitó el envío gratuito de mensajes de texto (SMS) en Ayacucho tras el sismo registrado ayer. La opción estará vigente hasta el próximo 26 de agosto con el objetivo de que los lugareños se puedan comunicar con sus familiares. Se recomendó evitar llamadas prolongadas y utilizar el sistema 119, mensajes de texto, correos electrónicos y redes sociales.

RÉPLICA NOCTURNA

En horas de la noche la zona volvió a temblar, una réplica de magnitud 4.0 se sintió en el mismo distrito de Coracora.

El nuevo movimiento telúrico se registró a las 20:24 horas con epicentro a 26 kilómetros al norte de Coracora, en la provincia de Parinacochas, a una profundidad de 116 kilómetros.

La fuente oficial agregó, en su cuenta de la red social X, que el sismo tuvo una intensidad III-IV en Coracora.

La Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú descartó la posibilidad de un tsunami tras el sismo de magnitud 7.2 registrado en la región Ayacucho.

Según el análisis realizado por el Centro Nacional de Alerta de Tsunamis, el evento sísmico, cuyo epicentro se localizó a 35 kilómetros al norte de Coracora y a 108 kilómetros de profundidad, no presentó las condiciones necesarias para generar una ola de gran magnitud en el litoral peruano.

PLAN DE CONTINGENCIA

El reporte de Defensa Civil informó que el Ministerio de Energía y Minas activó su plan de contingencia por la interrupción del servicio eléctrico que afectó a 6,023 usuarios en la provincia de Nasca, en la también sureña región Ica, y a 2,990 usuarios del distrito de Puquio, provincia de Lucanas, en Ayacucho.

Por otro lado, la evaluación de posibles daños continúa en las localidades cercanas al epicentro. Un primer reporte de Defensa Civil señaló afectaciones en viviendas del distrito de Upahuacho y en 18 centros poblados de la provincia de Parinacochas.

DEBIDO A HUAICOS QUE DEJARON LAS INTENSAS LLUVIAS

Más de dos mil vehículos inmovilizados en Arequipa

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) informó que más de 2,000 vehículos se encuentran inmovilizados desde hace cinco días en la región de Arequipa, debido a los deslizamientos causados por las intensas lluvias registradas en la zona sur del país.

Asimismo, dio a conocer que los huaicos registrados en Arequipa bloquearon la vía y dejaron atrapadas a unidades de transporte de carga y buses interprovinciales en el sector conocido como Quebrada Honda.

Además, detalló que el flujo vehicular quedó completamente paralizado desde el último domingo, fecha en la que se intensificaron las precipitaciones en la región. Las autoridades informaron que las unidades permanecen varadas entre los cerros, el barro acumulado y sectores adyacentes a acantilados.

Según fuentes oficiales, el tramo afectado por la emergencia comprende una extensión aproximada de nueve kilómetros de vía. La interrupción del tránsito impacta directamente en la conectividad terrestre entre las provincias arequipeñas de Camaná y Caravelí.

PARA EVITAR SATURAR LAS LÍNEAS

MTC recomienda usar el servicio 119 en emergencias

Tras el sismo de magnitud 7.2 registrado en Ayacucho, el especialista en Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Enzo Mendoza, recomendó a la ciudadanía evitar realizar llamadas telefónicas inmediatamente después de un movimiento telúrico y utilizar medios alternativos para comunicarse con sus familiares.

Ante una eventual saturación de las líneas telefónicas luego de un sismo, el especialista pidió a la población recurrir a las redes sociales y aplicaciones de mensajería para informar a sus familiares sobre su estado.

"Después de un sismo, evitemos llamar. Utilicemos las redes sociales, utilicemos WhatsApp para poder comunicarnos con nuestra familia", recomendó.

Economía & Negocios

Editora: Cristina Luna del Pozo

EDICIÓN Nro. 321

VIERNES 21 DE AGOSTO DE 2026

SUPLEMENTO ESPECIAL DEL DIARIO Expreso

PROPONEN SIMPLIFICAR REGLAS // PÁG. 2

La reforma tributaria Pyme

Apunta a optimizar los regímenes tributarios de pequeñas empresas.

Deberá cumplir dos condiciones: ser simple y a la vez predecible.

MINISTERIO DE TRANSPORTES // PÁG. 3

Puertos preparan rutas alternas para evitar se frene la carga

LUIS RIBAS // PÁGS. 4-5

Brasil mira potencial de Perú para exportar calzado

PETROPERÚ // PÁG. 8

TdP le gana a petrolera y deberá pagar S/ 12.5 millones por laudo

HOY ESCRIBEN:

LA ECONOMÍA DEL PODER

Sochi: del lujo al miedo

JOSÉ BUENO // PÁG. 2

DESDE LAS CÁMARAS

Gasolina a precio de crisis

ÓSCAR ZAPATA // PÁG. 4

LA COLUMNA DE POCHO

Resiliencia del agro frente al clima

ALFONSO VELÁSQUEZ // PÁG. 5

LA ECONOMÍA DEL PODER

Sochi: del lujo al miedo

JOSÉ BUENO

La guerra de Vladimir Putin acaba de cruzar una frontera psicológica y financiera: llegó a Sochi, el balneario favorito del presidente ruso; no obstante, el verdadero objetivo está unos kilómetros más allá: la infraestructura energética que sostiene los ingresos de Rusia. Hoy, Sochi no es solamente playas, hoteles y la residencia presidencial de Bocharov Ruchey. Es la puerta de entrada a una de las zonas estratégicas del Mar Negro, donde conviven turismo, puertos, refinerías y terminales petroleras. Y ahí está la noticia que debería interesar al mercado de capitales; y es que Ucrania está intentando convertir drones relativamente baratos en un problema de capital para la industria petrolera rusa.

Los efectos ya son visibles, las reservas turísticas en algunas zonas del litoral han caído entre 10% y 20%, mientras el tráfico aéreo hacia Sochi se redujo casi 50% interanual, pero el turismo es apenas la primera capa del problema. A unos 50 kilómetros de Sochi se encuentra la refinería de Tuapse, propiedad de Rosneft, uno de los principales activos energéticos de la región. Más al norte está Novorossiysk, uno de los grandes nodos petroleros del Mar Negro. Su terminal Sheskharis puede manejar aproximadamente 700 mil barriles diarios y en agosto llegó a suspender temporalmente las cargas después de un ataque con drones. Cuando una instalación que mueve cientos de miles de barriles diarios deja de operar, el impacto deja de ser militar y pasa a ser financiero, específicamente Rosneft ofrece una referencia concreta. En 2025 registró ingresos por RUB 8.24 billones, EBITDA de RUB 2.17 billones y utilidad neta atribuible a sus accionistas de apenas RUB 293,000 millones, lo ingresos cayeron 18.8% y el EBITDA 28.3% interanual en su propia moneda, cabe resaltar que es complejo dolarizarlo por su alta volatilidad de tipo de cambio.

El problema no es solamente cuánto petróleo produce Rusia, es cuánto petróleo puede transformar, transportar y vender; cuánto cuesta hacerlo y cuánto capital adicional necesita para mantener el mismo nivel de operación. Rusia atraviesa una segunda ola de escasez de gasolina. Al menos diez regiones han vuelto a imponer restricciones a las ventas y el volumen negociado de gasolina en la Bolsa Internacional de Mercancías de San Petersburgo cayó alrededor de 20% desde comienzos de agosto. El Gobierno ha prohibido exportaciones de combustible, relajado estándares de calidad y comenzado a importar productos refinados para sostener el mercado doméstico; lo más significativo es que el problema ya llegó a Moscú. Este jueves, Reuters reportó largas colas en estaciones de servicio de la capital, algunas de hasta un kilómetro. Algunas estaciones han cerrado temporalmente o venden únicamente diésel, mientras vuelven a imponerse límites a la cantidad de gasolina que puede comprar cada consumidor. Por su parte, Ucrania está aumentando la presión. Esta semana fueron atacados nuevamente objetivos energéticos estratégicos: TANECO, una de las grandes refinerías rusas, y el terminal petrolero Tamanneftegaz.

El efecto trasciende Rusia. El mercado internacional está enfrentando simultáneamente interrupciones en infraestructura energética de distintas regiones. Reuters estima que los ataques ucranianos han contribuido a reducir en alrededor de 30% el procesamiento de las refinerías rusas, mientras la capacidad global de refinación también enfrenta importantes restricciones, sucede que una interrupción temporal de una refinería puede ser un problema operativo. Una campaña sistemática contra refinerías, terminales y corredores logísticos puede convertirse en un problema de valoración. Cada día adicional de inactividad significa potencialmente menor volumen vendido, mayor costo logístico, presión sobre márgenes, menor flujo de caja y mayor necesidad de inversión para recuperar capacidad. Y si el riesgo se vuelve estructural, también aumenta la prima que los inversionistas exigirían para financiar activos energéticos expuestos a la región.

Con ello, es claro para que todos que Sochi importa, la imagen de turistas tomando el sol mientras suenan las sirenas antiaéreas puede parecer una anécdota de la guerra. Para el mercado de capitales, es una señal mucho más profunda: el conflicto está acercándose físicamente a los activos que generan el cash flow que financia al Estado ruso. ¿Cuánto EBITDA y cuánto flujo de caja puede destruir una campaña de drones antes de que Rusia tenga que empezar a pagar un precio financiero por cada barril que intenta vender?

APUNTA A SIMPLIFICAR REGÍMENES PARA LAS EMPRESAS MÁS PEQUEÑAS

Gobierno alista reforma tributaria para reglas simples

Cambios buscan estabilidad y mayor formalidad.

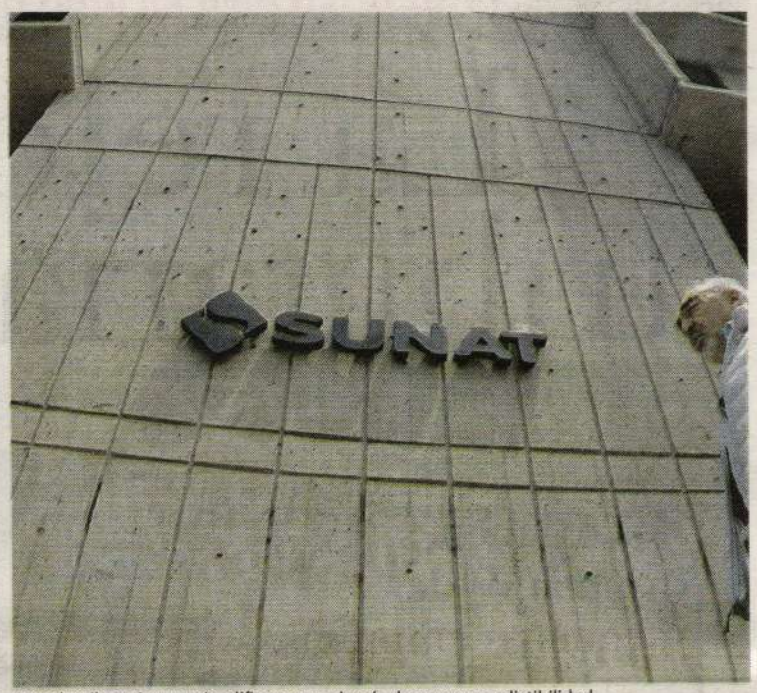

Agenda tributaria para simplificar pero además dar mayor predictibilidad.

El Gobierno de Keiko Fujimori prepara una reforma tributaria que buscará simplificar los regímenes aplicables a las empresas de menor tamaño y dar mayor estabilidad a las reglas, como parte de su estrategia para reducir la informalidad y destrabar el crecimiento.

Durante la presentación de la Política General de Gobierno 2026-2031, se anunció que el Ejecutivo planteará al Congreso una agenda tributaria orientada a simplificar y dar predictibilidad, en lugar de generar mayor incertidumbre.

La propuesta de delegación de facultades contempla "simplificar y optimizar los regímenes tributarios de las empresas más pequeñas". Según el diagnóstico presentado, la dispersión existente incentiva a muchas unidades productivas a mantenerse artificialmente pequeñas.

El gobierno sostuvo que la reforma deberá cumplir dos condiciones: ser simple y predecible para el contribuyente y, al mismo tiempo, fiscalmente responsable. También señaló que las exoneraciones estaban sobre la mesa.

El objetivo, indicó, es ampliar la formalidad y la base tributaria sin debilitar la recaudación. El paquete se complementará con una comisión presidencial para reducir la evasión tributaria.

El Ejecutivo ante el congreso informó también solicitará facultades para simplificar obligaciones formales, precisar reglas del Impuesto a la Renta y modernizar el régimen aduanero para facilitar el comercio sin reducir los controles del Estado.

PLANTEÓ ACCIONES CONTRA LA MINERÍA ILEGAL

MAPE y Reinfo, ausentes

La Ley MAPE y el Reinfo no fueron mencionados directamente por Luis Galarreta durante la presentación de la política general del Gobierno.

La presentación sí abordó la minería al anunciar acciones contra la minería ilegal, diferenciándola de la artesanal e informal. En materia de inversión, señaló que Energía y Minas proyecta autorizar 240 proyectos de exploración, explotación y concesiones de beneficio durante 2026.

▶ PREPARA RESPUESTA ANTE POSIBLES DAÑOS POR EL NIÑO

Alistan S/ 450 millones para 380 puntos críticos

El Gobierno alista un decreto supremo con S/ 450 millones para atender 380 puntos críticos adicionales ante el fenómeno El Niño en Tumbes, Piura, Lambayeque, Áncash, La Libertad, Lima, Ica y Arequipa, informó el titular del Midagri, Marco Vinelli.

Además, se emitió un decreto de urgencia por S/ 180 millones para colocar 12 geomallas en Lima y se limpiarán 60 puntos críticos en seis regiones. El Ejecutivo cuenta con 1,100 unidades de maquinaria pesada y vehículos de apoyo, 460 motobombas y 39 helicópteros que busca mantener operativos con S/ 300 millones. También identificó 250 puntos para instalar albergues.

Ministerio de Agricultura alista D.S.

James presente en evento de Proinversión.

▶ EL NIÑO MARCA AGENDA EN MIAMI

SNI busca captar a los inversionistas de EE.UU.

La industria peruana puso en agenda nuevas oportunidades para atraer capital estadounidense durante una cita en Miami. El presidente de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), Felipe James Callao, participó con ProInversión en "Peru is Open for Business", donde el gremio presentó posibilidades de inversión en manufactura avanzada, farmacéutica y biotecnología, industria naval, data centers, agroindustria, hidrógeno verde, metalmecánica y logística avanzada.

La agenda incluyó la cumbre "El Niño Disaster Preparedness Planning Meeting", en el Comando Sur de EE.UU., donde la delegación abordó planes de prevención.

FENÓMENO CLIMÁTICO PONE EN ALERTA A LA LOGÍSTICA PORTUARIA

Puertos preparan rutas para evitar efecto de El Niño

Plan prevé usar cabotaje si se restringen las vías.

El ingreso y salida de mercancías por los puertos del país tendrá rutas alternas ante posibles interrupciones de las vías terrestres ocasionadas por lluvias intensas y otros eventos asociados al fenómeno El Niño.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de la Autoridad Portuaria Nacional (APN), aprobó un plan para reducir riesgos sobre la cadena logística y mantener el flujo de carga de exportación e importación. La estrategia contempla identificar accesos alternativos para terminales portuarios y embarcaderos.

También se evaluará la disponibilidad del transporte de carga por cabotaje como opción si se presentan restricciones en las carreteras. La APN supervisará los planes de continuidad operativa de los terminales y hará seguimiento a las condiciones de infraestructura, equipamiento y accesibilidad.

En la etapa preventiva elaborará, además, un catastro de instalaciones que podrían verse afectadas, tomando en cuenta su ubicación, exposición a ríos, accesos terrestres y equipamiento crítico.

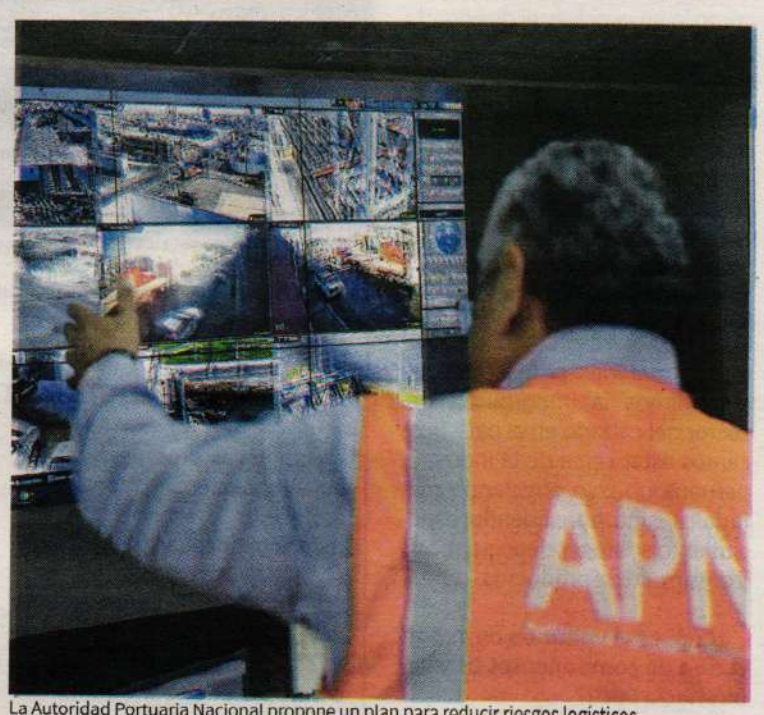

La Autoridad Portuaria Nacional propone un plan para reducir riesgos logísticos.

CABOTAJE COMO RESPALDO

Carga tendría una salida por el mar

Si las vías terrestres que conectan con terminales y embarcaderos sufren restricciones por el efecto del fenómeno El Niño, el plan prevé evaluar servicios de transporte de carga por cabotaje como alternativa.

La medida busca contar con otra vía para el movimiento de mercancías ante problemas en los accesos por carretera y forma parte de las acciones de respuesta para sostener la operación portuaria.

Si ocurre una emergencia, la autoridad mantendrá comunicación con los administradores portuarios y realizará inspecciones técnicas cuando existan daños. La fase de recuperación prevé evaluar afectaciones, rehabilitar infraestructura y equipamiento, y recuperar los accesos terrestres y acuáticos necesarios para restablecer gradualmente las operaciones portuarias.

COLUMNISTA INVITADO

Evolución del RUS, RER y MYPE Tributario

MAG. CPC. GUALBERTO RIVERA ALARCÓN

El ministro de Economía ha puesto nuevamente el foco en uno de los principales desafíos del país: mejorar la recaudación tributaria. En este debate adquieren especial relevancia los regímenes (MYPE), particularmente el Nuevo RUS, el Régimen Especial de Renta (RER) y el Régimen MYPE Tributario (RMT).

Durante la última década, el sistema tributario peruano experimentó una transformación importante. El principal cambio ocurrió en 2017, al entrar en vigencia el RMT, concebido como un régimen intermedio entre la simplicidad del Nuevo RUS y las obligaciones del Régimen General. Diez años después, la evolución de los contribuyentes y de la recaudación permite preguntarnos si esta estructura realmente está favoreciendo el crecimiento empresarial, la formalización, la productividad y una mayor capacidad contributiva de las MYPE.

Las cifras muestran que el número de contribuyentes del RUS pasó de 1,090 millones en 2016 a 1,626 millones en 2025, un incremento cercano al 49 %. El RER, por su parte, aumentó de 377 mil a 598 mil contribuyentes, con un crecimiento aproximado del 59 %. El RMT, inexistente en 2016, alcanzó 941 mil contribuyentes en 2025, después de haber llegado a 1,081 millones en 2024.

Paralelamente, el Régimen General registró una reducción significativa: de 606 mil contribuyentes en 2016 pasó a 245 mil en 2017 y terminó en 178 mil en 2025. Este comportamiento evidencia que una parte importante de los contribuyentes se desplazó hacia los regímenes destinados a las MYPE, especialmente hacia el RMT.

El análisis de la recaudación plantea una preocupación mayor. En el RUS, la recaudación por Impuesto a la Renta disminuyó de S/ 185 millones en 2016 a S/ 126 millones en 2025, una caída aproximada del 32 %, pese al crecimiento sostenido del número de contribuyentes. Esto revela una capacidad contributiva extremadamente reducida: en 2025, la recaudación equivale aproximadamente a S/ 77 anuales por contribuyente.

En el RER, la recaudación pasó de S/ 335 millones a S/ 560 millones durante el mismo período. Aunque existe crecimiento, este resulta moderado frente al aumento del número de contribuyentes. El aporte promedio se mantiene bajo, alrededor de S/ 995 anuales por contribuyente.

El RMT presenta una situación distinta. Su recaudación aumentó de S/ 904 millones en 2017 a S/ 2,978 millones en 2025, más que triplicándose. No obstante, considerando la cantidad de contribuyentes, el aporte promedio bordea los S/ 2,247 anuales, cifra que resulta reducida frente a las necesidades de recaudación del Estado.

En consecuencia, los datos sugieren que no estamos ante una sustitución completa de un régimen por otro, sino frente a la coexistencia de modelos tributarios con incentivos y niveles de contribución muy diferentes. El aumento de contribuyentes en los regímenes simplificados no necesariamente se traduce en una mayor recaudación proporcional.

El verdadero desafío, entonces, no consiste únicamente en incrementar el número de contribuyentes, sino en lograr que las MYPE crezcan, sean más productivas, generen empleo y transiten progresivamente hacia regímenes de mayor capacidad contributiva. Diez años después, la evidencia invita a revisar si el diseño actual está promoviendo ese tránsito o, por el contrario, está consolidando la permanencia de pequeños negocios en esquemas de baja contribución.

La reforma tributaria pendiente debería buscar un equilibrio entre simplificación, formalización y recaudación, evitando que la facilidad de permanecer en un régimen se convierta en un incentivo para no crecer. El objetivo final debe ser que el sistema tributario acompañe el desarrollo de las MYPE y no termine convirtiéndose en una barrera para su crecimiento.

Socio principal de Rivera & Asociados, miembro de DFK Internacional.

DESDE LAS CÁMARAS

No se debe pagar gasolina a precio de crisis

OSCAR ZAPATA ALCÁZAR

La reciente entrevista de Felipe Cantuarias, presidente de la Sociedad Peruana de Hidrocarburos, puso en evidencia una verdad incómoda: el Perú está atrapado en una matriz energética frágil, dependiente del petróleo importado y del gas de Camisea, sin una estrategia clara de diversificación. El resultado es un país que paga caro por su energía y que ve cómo la competitividad de su economía se erosiona día a día.

El paro en Pucallpa, con cierre de carreteras y protestas por el alza de la gasolina, es un reflejo de esta crisis. El precio del petróleo internacional se dispara y con él la gasolina y el diésel que mueven transporte, comercio e industria. El malestar social no es casualidad: es la consecuencia directa de una política energética que ha preferido parches coyunturales antes que soluciones estructurales.

Mientras tanto, en Lima, los colectivos informales que funcionan a gas natural pagan hasta 90% menos que quienes dependen de gasolina. Este contraste es revelador: el Perú tiene una fuente de energía barata y abundante, pero la falta de infraestructura y decisión política ha convertido esa ventaja en un privilegio marginal. La masificación del gas sigue siendo una promesa incumplida.

La situación es aún más paradójica en la Amazonía. En Loreto, Ucayali y Madre de Dios, las ventas de petróleo, gas natural y sus derivados para consumo en esos departamentos están exoneradas del IGV y del ISC. Sin embargo, esa exoneración no siempre se traduce en un menor precio para los consumidores. El resultado: el combustible puede resultar más caro que en Lima, pese a tratarse de zonas productoras de hidrocarburos o cercanas a ellas. Una distorsión fiscal que termina castigando a las comunidades amazónicas y alimentando la protesta social. Lo que debía ser un alivio terminó siendo un castigo económico.

> **No podemos seguir pagando gasolina a precio de crisis cuando tenemos gas a precio de oportunidad. La energía barata es la columna vertebral de la minería, la agroindustria y el transporte. Sin seguridad energética, el país pierde atractivo frente a vecinos como Chile o Colombia.**

El problema no es técnico, es político. Generar electricidad con gas natural, en algunos casos, puede costar mucho menos que hacerlo con diésel. Estimaciones de Osinergmin muestran que, dependiendo del tipo de central, el costo de generación con gas puede ubicarse alrededor de US$12 a US$18, frente a más de US$70 con diésel. La diferencia es abismal y demuestra cuánto podría ahorrar el país si aprovechara mejor su propio gas, en lugar de seguir dependiendo de combustibles más caros. Ese ahorro debería impulsar inversiones en ductos y redes de distribución que permitan llevar el gas a más regiones.

La refinería de Talara, que operó al 66% de su capacidad en el cuarto trimestre de 2025, es otro símbolo del desorden institucional. Petroperú, lejos de ser un motor de competitividad, se ha convertido en un problema de gestión. La falta de predictibilidad y confianza ahuyenta la inversión privada, y sin inversión no habrá infraestructura ni diversificación.

El Perú necesita una estrategia de urgencia. No podemos seguir pagando gasolina a precio de crisis cuando tenemos gas a precio de oportunidad. La energía barata es la columna vertebral de la minería, la agroindustria y el transporte. Sin seguridad energética, el país pierde atractivo frente a vecinos como Chile o Colombia.

La solución pasa por tres ejes claros: masificación del gas en transporte y regiones, reforma de Petroperú y Talara, y corrección de distorsiones fiscales en la Amazonía. La crisis energética no es un problema técnico: es un problema de liderazgo.

BUSCA DIFERENCIARSE DE ASIA

Brasil mira potenc para exportar calza

Assintecal destaca manufactura peruana.

Adriana Borjas Prado
Adriana.borjas@expreso.com.pe

China ha sido un reto para la competencia industrial en todos los mercados, pero uno de los más gol

Luis Ribas, director de Mercados Internacionales de Assintecal, sostuvo que Perú mantiene un lugar estratégico para la industria brasileña de componentes para calzado. En entrevista con Expreso, durante su participación en Expodetalles en Perú, explicó cómo la innovación, el diseño y la sustentabilidad son herramientas para competir frente a los productos asiáticos de bajo precio.

¿Qué oportunidad representa el mercado peruano para los fabricantes brasileños?

Perú ha sido un mercado estratégico para nosotros. Fue uno de los primeros mercados donde iniciamos la exportación de insumos y materias primas, porque entendimos la importancia del sector del calzado en el país. Buscamos estar cerca de la industria peruana no solo ofreciendo materiales, sino transfiriendo conocimiento sobre tendencias, moda y desarrollo de productos.

¿Cuál es el volumen de exportación de componentes brasileños hacia Perú?

Perú se encuentra entre nuestros principales destinos en Latinoamérica, junto con Argentina, México y Colombia. En 2025 exportamos alrededor de US$15 mi-

PUENTE PERÚ-BRASIL

Perú visita Inspiramais

Assintecal promueve visitas de empresarios, diseñadores, profesores y especialistas peruanos a Inspiramais, en Brasil, cada seis meses. La idea es acercar a la industria a la investigación de tendencias y a la construcción de moda que desarrolla el país vecino. La organización también incorpora representantes peruanos en su núcleo de diseño para adaptar propuestas a las necesidades del mercado.

▶ ENTORNO INCIERTO

Conflictos condicionan el intercambio comercial

Luis Ribas, director de Mercados Internacionales de Assintecal, considera que los conflictos políticos, económicos y armados, además de los cambios internos en distintos países, influyen en las decisiones de inversión y compra de las empresas.

Este escenario, sostiene, puede limitar un mayor intercambio comercial entre Perú y Brasil, aunque Assintecal mantiene su estrategia de conexión con la industria peruana y busca nuevas oportunidades y cooperación para fortalecer los vínculos empresariales entre ambos mercados en adelante.

l

O

l calzado.

llones en materiales hacia Perú. La importación china ha presionado al sector peruano con precios muy bajos.

¿Cómo impacta esto en su negocio?

China ha sido un reto para la competencia industrial en todos los mercados. Nuestra estrategia fue diferenciarnos y no competir directamente por precio, porque no podríamos hacerlo. Apostamos por calidad, innovación, sustentabilidad, moda y diseño. Cuando China intenta alcanzarnos, buscamos estar un paso adelante con nuevos materiales y tendencias.

MATERIA PRIMA COMO MOTOR DEL DISEÑO

Assintecal cambió su lógica de ventas

Para Luis Ribas, uno de los cambios impulsados por Assintecal es que los fabricantes de insumos dejen de ser vistos solo como proveedores.

La organización busca que la materia prima participe desde el inicio en la construcción del producto. Antes de ofrecer un material, se analiza qué necesita el fabricante, qué tendencias vienen y cómo una textura, color o acabado puede mejorar el resultado final. Así, el proveedor aporta información y no únicamente un componente. Ribas explica que esta metodología permite que empresas pequeñas accedan a información que antes estaba concentrada en grandes marcas.

Para Assintecal, esta transferencia de conocimiento forma parte de la relación comercial y puede abrir oportunidades incluso cuando el empresario todavía no compra productos brasileños y competir mejor afuera.

¿Cómo desarrollaron esa estrategia?

Brasil fue en los años 70 y 80 uno de los grandes centros mundiales de producción de calzado. Luego, desde finales de los 80 y durante los 90, gran parte de esa producción se trasladó hacia China. Tuvimos que buscar alternativas para sobrevivir. Entendimos que debíamos desarrollar nuestra propia inteligencia, diseño e identidad. Así incorporamos moda, innovación y sustentabilidad a los materiales.

¿Cómo observa actualmente a la industria peruana?

Después de cuatro años sin venir personalmente a Perú, veo un avance importante. La industria local se ha profesionalizado, ha incorporado estrategias de promoción y tecnología. Por eso estamos aquí: para ayudar a buscar nuevos materiales y compartir conocimiento.

¿Qué papel juega Inspiramais en esta estrategia?

Inspiramais nació como parte de nuestra estrategia de diferenciación. Queríamos que los materiales y los insumos fueran considerados agentes estratégicos en el desarrollo del producto terminado. No se trata solamente de vender un material, sino de explicar qué tendencia viene, qué colores tendrán demanda y qué materiales pueden responder a ella. Hoy es un espacio latinoamericano de investigación, diseño y moda.

¿Perú puede convertirse en un exportador de calzado?

Sí. Los materiales utilizados por una marca brasileña también están disponibles para los productores peruanos. Pueden utilizar materiales de calidad internacional y mantener su identidad peruana. Perú tiene mucho potencial.

PERSONALIZACION

La demanda por productos personalizados puede convertirse en una ventaja frente a la producción asiática a gran escala. Ribas señala que los materiales brasileños pueden utilizarse en procesos artesanales, manuales o industriales, permitiendo desarrollar piezas diferenciadas y mantener una identidad propia.

LA COLUMNA DE POCHO

Resiliencia del agro frente a las anomalías climáticas

ALFONSO F VELÁSQUEZ

Una lluvia atípica volvió a desnudar la fragilidad de nuestra capital. Las avenidas de Villa El Salvador se convirtieron en ríos destructivos: pistas colapsadas, comerciantes perdiendo el trabajo de toda su vida y familias atrapadas con el agua al cuello dentro de sus propios hogares. La escena es trágica y recurrente. Sin embargo, la verdadera tragedia no la provoca el cielo; la provoca la indolencia del Estado.

Mientras el agua destruye viviendas y sofoca la economía familiar, informes de la Contraloría General revelan una realidad indignante: más de cien municipalidades registran un vergonzoso cero por ciento de avance en prevención de desastres. A nivel nacional, la inversión en el Programa Presupuestal 0068 ni llega a la mitad de lo asignado. Los recursos económicos estuvieron disponibles en las arcas públicas, pero la incapacidad municipal dejó a miles desprotegidos. La gestión pública tiene la obligación inexorable de anticiparse.

Pero aquí está el dato que enciende esperanza: mientras el Estado tambalea, la inteligencia empresarial del sector privado ha marcado un camino de resiliencia extraordinaria. En el norte y centro del país, productores visionarios construyen reservorios de geomembrana para almacenar excedentes hídricos. Instalan invernaderos con control climático para proteger cultivos de alto valor. Reconvierten aguas en acuicultura y piscigranjas. Con visión técnica, gobernanza productiva y encadenamientos estratégicos, estos empresarios transforman la amenaza del Fenómeno del Niño en reservas de productividad. No esperan al Estado; actúan. Innovan. Salvan sus negocios y crean empleo en sus comunidades.

Este es el drama nacional: el pequeño agricultor no puede dar este salto transformador solo. Carece del capital inicial para invernaderos o geomembranas. Carece de acceso a la asistencia técnica especializada. Carece de las líneas de financiamiento que el productor mediano y grande pueden autogenerar. Sin embargo, posee la capacidad, la voluntad y la raíz territorial para innovar. Aquí el Estado tiene su papel insustituible: facilitar, no reemplazar. Invertir en el paquete tecnológico que la emergencia climática ya demanda con urgencia.

> **El productor nacional ya demostró que es posible transformar amenaza en oportunidad: resiliencia operativa, innovación tecnológica, gobernanza productiva en toda la cadena de valor.**

Exigimos tres acciones inmediatas que transformen crisis en oportunidad productiva. Primero: Ley de Drenaje Pluvial Urbano Obligatorio que prohiba financiar cualquier obra de pavimentación vial sin incluir sistemas subterráneos de captación de agua. Segundo: Sanción y rediseño de municipalidades con cero ejecución presupuestal en prevención; transferencia de obras a entidades técnicas capaces antes de temporada de lluvias. Tercero —y central para rescatar el empleo rural—: Paquete tecnológico urgente financiado por el Estado para pequeños agricultores: geomembranas, sistemas de drenaje agrícola, cadenas de frío para conservación.

El clima no va a cambiar para hacernos la vida fácil. Los ciclos de El Niño volverán. Las lluvias atípicas seguirán cayendo sobre nuestras ciudades sin drenaje y nuestros campos sin infraestructura. Pero el Perú sí puede cambiar su respuesta. El productor nacional ya demostró que es posible transformar amenaza en oportunidad: resiliencia operativa, innovación tecnológica, gobernanza productiva en toda la cadena de valor. Lo que falta es un Estado que camine a su lado, facilitando, invirtiendo, garantizando mercados. De la improvisación reaccionaria a la prevención productiva planificada. Eso salva nuestras ciudades. Eso rescata la economía del Perú. Eso es lo que el país demanda hoy.

FORMACIÓN LABORAL COMIENZA EN AREQUIPA

Bantotal prepara jóvenes para empleos en la banca

Programa piloto brinda práctica remunerada.

Carlos Palacios
economia.expreso8@gmail.pe

Bantotal y el Instituto Superior Tecnológico CEDHI Nueva Arequipa pusieron en marcha un programa piloto de formación especializada para mejorar la empleabilidad de jóvenes y acercarlos a oportunidades laborales en bancos y otras entidades financieras.

La primera etapa se desarrolla en Arequipa y está dirigida a ocho egresados de la carrera de Administración de Empresas. Durante dos meses, los participantes recibirán capacitación presencial y experiencia práctica remunerada, con contenidos vinculados al funcionamiento de una entidad bancaria y a las competencias que demanda el sistema financiero.

El programa busca complementar la formación académica con herramientas específicas requeridas por bancos y otras instituciones del sector. La meta inmediata es que los ocho participantes puedan incorporarse a entidades financieras una vez culminada esta primera experiencia.

"Estamos en una posición privilegiada para conectar los intereses de nuestros clientes con la necesidad de empleo de la comunidad", señaló Eugenia de Larrobla, directora ejecutiva de Bantotal.

La capacitación también será orientada a partir de las necesidades detectadas entre los clientes de la compañía. Para ello, se identificarán los puestos que presentan mayores niveles de rotación en las entidades financieras y se preparará a los participantes para perfiles laborales con mayor demanda. El piloto se desarrolla junto al CEDHI Nueva Arequipa, institución ubicada en el distrito de Yura. El centro cuenta con 190 estudiantes en las carreras de Administración de Empresas y Gastronomía, quienes obtienen el título de profesional técnico después de tres años de formación. También ofrece cursos de idiomas, informática y programas de tutoría.

Bantotal indicó que, una vez evaluados los resultados del proyecto, analizará las oportunidades de mejora y la posibilidad de replicar el modelo en otros países de América Latina mediante alianzas con instituciones educativas. La empresa, fundada en Uruguay, desarrolla software para la gestión de entidades financieras y actualmente tiene presencia en 15 países y más de 80 clientes en la región.

Capacitación en el sector bancario se expande del Perú a otros países

8
JÓVENES egresados de Administración de Empresas recibirán dos meses de capacitación presencial y experiencia práctica remunerada para acceder a empleos del sector financiero.

PROYECCIÓN HACIA AMÉRICA LATINA

Bantotal mira a otros países

Bantotal evaluará los resultados de este programa piloto antes de decidir su expansión. La empresa señaló que analizará oportunidades de mejora y la posibilidad de replicar el modelo en otros países de América Latina mediante alianzas con instituciones educativas.

La iniciativa busca conectar la formación de jóvenes con las necesidades de talento identificadas por bancos y otras entidades financieras.

TERMÓMETRO

Grano de oro atrae compradores

● Grano de Oro 2026 reunirá del 24 al 27 de septiembre en Chanchamayo a productores, compradores, tostadores, chocolateros e inversionistas nacionales e internacionales. La III Subasta Internacional y Rueda de Negocios de Finos Cafés, Cacao y Chocolates apunta a generar oportunidades comerciales para la oferta de la Selva Central. El encuentro llega tras un 2025 en el que las agroexportaciones de Junín crecieron 47 %, según Mincetur, impulsadas principalmente por mayores ventas de café y cacao. Los organizadores buscan convertir la cita en una plataforma permanente.

HONOR 600 Pro incorpora edición IA

● Convertir una fotografía en video o eliminar elementos de una imagen mediante instrucciones de texto son algunas de las funciones disponibles en el HONOR 600 Pro. El equipo utiliza Imagen a Video con AI 2.0 y Foto con AI, esta última disponible en AI Studio. Para fotografías nocturnas, cuenta con una cámara de 200 MP, estabilización óptica y procesamiento con inteligencia artificial. También incluye un teleobjetivo periscópico de 50 MP para capturar imágenes a distancia. La Serie HONOR 600 ya se encuentra disponible en Perú en 19 tiendas físicas de la marca.

Lexus amplía su oferta electrificada

● Lexus incorporó en Perú los modelos RZ 550e F SPORT y ES, con los que amplía su oferta de vehículos electrificados. La RZ, 100 % eléctrica, desarrolla 402 HP, alcanza una autonomía de hasta 455 km bajo ciclo WLTP y estará disponible desde US$ 98,990. El nuevo ES llegará en versión híbrida eléctrica ES 350h desde US$ 66,990 y, por primera vez, en una variante 100 % eléctrica ES 500e, desde US$ 79,490. Según la marca, actualmente el 80 % de sus ventas en Perú corresponde a vehículos electrificados. También presentó nuevos servicios para sus clientes.

Valores sobre la mesa.

▶ TENSIONES EN EL TRABAJO

38 % cambiaría de área por los valores de su jefe

La desconfianza hacia quienes piensan diferente ya alcanza las relaciones laborales. Según el Edelman Trust Barometer 2026, el 38 % de los peruanos preferiría cambiarse de área antes que reportar a un gerente con valores distintos a los suyos.

Además, el 26 % afirma que se esforzaría menos por el éxito de su área si su líder tuviera creencias políticas diferentes.

El estudio señala que el 77 % de peruanos presenta una "mentalidad insular": duda o no está dispuesto a confiar en alguien diferente por sus valores.

Carolina Palacios, gerente general de Edelman Perú, sostuvo en el GESS 2026 que esta situación puede generar costos para las organizaciones y planteó crear mecanismos para que personas y grupos distintos trabajen alrededor de intereses comunes. El reto es tender puentes.

ACCESO PREFERENTE PARA VIAJEROS EN EL JORGE CHÁVEZ

¿Tiene Mastercard Black? Use Priority Lane gratis

Puede entrar con acompañante.

Cristina Luna
cristina.luna@expreso.com.pe

Si tiene una tarjeta Mastercard Black emitida en el Perú, puede acceder sin costo al servicio Priority Lane del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. El beneficio permite pasar por un acceso preferencial al control de seguridad, con el propósito de reducir el tiempo de espera antes del embarque.

Para utilizarlo, debe presentar su tarjeta Mastercard Black física o su membresía digital de Mastercard Airport Experiences (MCAE), junto con su boarding pass, en el counter habilitado dentro del aeropuerto.

El beneficio también permite ingresar con un acompañante sin costo adicional. Por ello, si viaja con otra persona, ambos pueden utilizar el acceso bajo esta condición, de acuerdo con la información proporcionada por Mastercard.

Hace una semana el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez amplió el acceso a su oferta de servicios premium con la apertura de una nueva sala VIP para pasajeros de vuelos nacionales. El espacio, operado por Airport Dimensions bajo la marca The Club, tiene capacidad para más de 200 viajeros y está disponible sin importar la aerolínea o la clase de viaje (EXPRESO 13.08.26).

LÍMITE. Hay un límite que debe tener en cuenta antes de viajar: la facilidad estará vigente durante 2026 o hasta que se agote un total de 4,000 pases.

El servicio ofrece acceso preferencial al control de seguridad. El Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima tuvo en el 2025 un año récord en el que la terminal movilizó a más de 27 millones de pasajeros, consolidándose entre los principales aeropuertos de la región.

Según Mastercard, al reducir la espera en ese punto, el pasajero puede disponer de más tiempo dentro del aeropuerto para acceder a las salas VIP, hacer compras en el duty free o simplemente esperar con mayor tranquilidad antes de abordar. La facilidad está dirigida específicamente a titulares de tarjetas Mastercard Black emitidas en el Perú.

Cabe indicar que la empresa no señala que otras categorías de tarjetas estén incluidas en este beneficio ni detalla requisitos adicionales a los mencionados.

AGILIZAR EL CONTROL DE SEGURIDAD

¿Qué hace el Priority Lane?

El Priority Lane permite a los pasajeros de vuelos internacionales acceder por una fila preferencial al control de seguridad del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. No evita la inspección: reduce la espera para llegar a ella. El servicio puede adquirirse directamente en el aeropuerto por US$ 20, con tarjeta de crédito. También pueden acceder usuarios de Priority Pass.

¿Para qué sirve Priority Lane?

▶ DEMANDARÁ TÉCNICOS

Alistan capacitación para empleos de la industria naval

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) y HD Hyundai Heavy Industries suscribieron un acuerdo para preparar y certificar a trabajadores ante la demanda de personal técnico que requerirá la modernización de la industria naval.

El memorándum permitirá identificar perfiles ocupacionales y desarrollar cursos presenciales y virtuales en especialidades como soldadura, tubería, electricidad, mecánica, pintura industrial, diseño técnico, construcción e instalación naval.

También contempla certificar competencias laborales y actualizar a instructores. La iniciativa se vincula con la alianza entre SIMA PERÚ y HD Hyundai Heavy Industries, cuyo programa considera la construcción de al menos 23 naves.

Según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, este proceso generará una demanda sostenida de personal técnico especializado, instructores, servicios industriales y proveedores nacionales. Como siguiente paso, ambas entidades formarán un equipo para elaborar el plan de implementación del acuerdo. El acuerdo prevé actualizar perfiles y estándares de trabajo.

23

NAVES como mínimo contempla el programa de construcción naval: seis buques multirol, tres patrulleros oceánicos, cuatro submarinos, dos petroleros y otras ocho naves y más.

ARBITRAJE FIJA PAGOS DE PETROLERA ESTATAL A TDP

Petroperú afronta pago de S/ 12.5 millones por laudo

Apelará el fallo, pero el recurso no frena su pago.

Cristina Luna
cristina.luna@expreso.com.pe

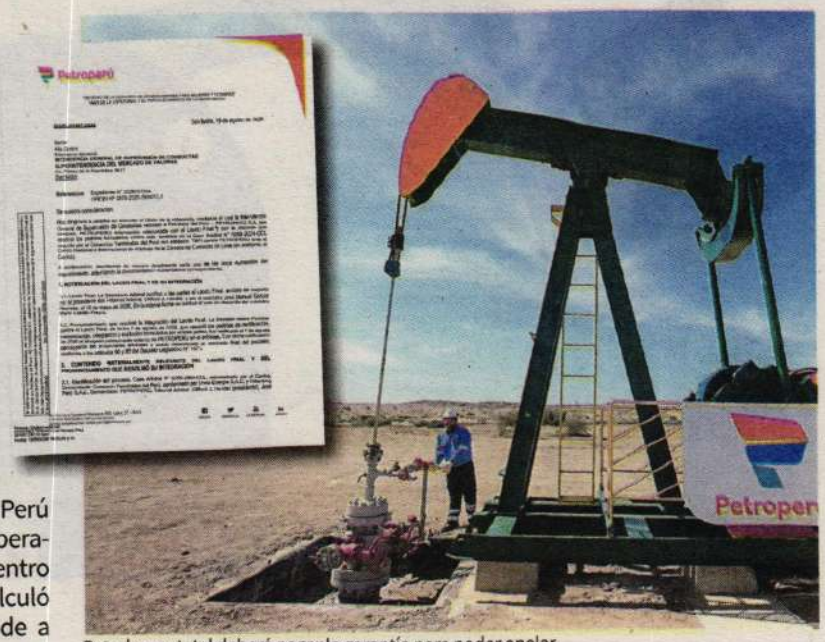

Petrolera estatal deberá pagar la garantía para poder apelar.

Petroperú deberá asumir pagos derivados del laudo arbitral que resolvió la controversia con Terminales del Perú (TdP) por los contratos de operación de los terminales del Centro y del Norte. La empresa calculó que el total a pagar asciende a S/ 12'534,201.39, más intereses moratorios pendientes de liquidación.

Según la respuesta enviada por Petroperú a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), los montos comprenden US$ 1'549,319 por reembolso de cuotas de recupero de inversiones adicionales y US$ 1'011,395.27 por el 75 % de los gastos de defensa de TdP. A ello se suman S/ 792,929.80 más IGV por gastos administrativos del Centro de Arbitraje, S/ 1'871,935.50 más IGV por honorarios del Tribunal Arbitral y S/ 644,871.10 por la defensa.

Con un tipo de cambio de S/ 3.415 por dólar, estimó que el importe equivale a cerca de S/ 12.5 millones.

El laudo también declaró ineficaz e inválida la resolución contractual efectuada por Petroperú el 21 de marzo de 2024 y estableció que ambos contratos continúan vigentes. La operación de los terminales del Centro y del Norte seguirá a cargo de TdP. Petroperú informó además que decidió interponer un recurso de anulación contra el laudo ante la Corte Superior de Justicia de Lima. La empresa indicó que, por sí sola, esa acción no suspende el cumplimiento ni la ejecución del laudo. También evalúa solicitar su suspensión, para lo cual deberá cumplir con la garantía correspondiente.

SUPERINTENDENCIA PIDIÓ DETALLES SOBRE EL ARBITRAJE

Revisó motivos de la demora

La SMV requirió a Petroperú explicar por qué no difundió antes el resultado del arbitraje como hecho de importancia.

Respondió que el laudo notificado el 12 de mayo de 2026 estaba sujeto a pedidos de rectificación, interpretación, integración y exclusión de ambas partes.

La empresa petrolera señaló que comunicó el resultado después de que la decisión fuera notificada el 7 de agosto y concluyera el arbitraje.

▶ OBRAS POR IMPUESTOS EN LA LIBERTAD

COAR recibe mejoras por inversión de S/ 8.7 millones

Una inversión de S/ 8.7 millones permitió renovar infraestructura, mobiliario y equipamiento del Colegio de Alto Rendimiento (COAR) La Libertad, ubicado en Virú, en beneficio de 275 estudiantes. La intervención fue ejecutada por el Gobierno Regional de La Libertad y financiada por Ilender Perú S.A. mediante Obras por Impuestos (OxI), informó ProInversión.

ProInversión entrega COAR en La Libertad.

Los trabajos comprendieron aulas, laboratorios, biblioteca, áreas administrativas, residencias estudiantiles, guardianías y losa deportiva, además de instalaciones sanitarias, eléctricas y de comunicaciones. También se implementaron paneles solares y nuevas redes de telecomunicaciones.

El proyecto incorporó 2,007 activos, entre ellos 1,628 unidades de mobiliario, 113 activos informáticos, 71 instrumentos musicales y 51 equipos electromecánicos

Además, se entregó un documento para orientar la operación y mantenimiento de las mejoras durante un periodo mínimo de tres años. La obra fue recibida el 15 de agosto.

▶ TURISMO RECEPTIVO GANA VALOR

Turista extranjero gasta US$ 1,232 en visita al Perú

El turista extranjero que visitó el Perú en 2025 gastó en promedio US$ 1,232 durante su estadía, sin incluir los boletos aéreos internacionales, y permaneció 10 noches, según el Perfil del Turista Extranjero 2025 de PromPerú.

El estudio señala que el 84 % adquirió los servicios de su viaje con menos de cuatro meses de anticipación y el 67 % contrató cada servicio por separado.

La gastronomía encabezó las actividades realizadas, con 98 %, seguida por las experiencias culturales, con 96 %.

Además, el 87 % hizo compras, el 76 % participó en actividades de entretenimiento, el 52 % realizó actividades vinculadas con la naturaleza y el 46 % con aventura.

Perfil del turista extranjero fue presentado.

▶ DESCONFIANZA ELEVA COSTOS PARA LAS EMPRESAS

El Perú es segundo entre 31 países debido a la fragmentación social

Perú ocupa el segundo lugar entre 31 países evaluados en el Society's Broken Index de Ipsos, indicador que mide la percepción de fragmentación social y desconfianza hacia las instituciones, la economía y los líderes.

El 76 % de los peruanos considera que el país está fragmentado y que la distribución económica favorece solo a ciertos grupos. Ángel Rodríguez, gerente de Sostenibilidad, Estrategia, Proyectos y Alianzas de Credicorp Perú, sostuvo durante el GESS 2026 que la falta de confianza genera mayores costos y fricciones en la toma de decisiones de las organizaciones y la administración pública.

Según el ejecutivo, cuando la confianza falla, los ciudadanos demandan más garantías y controles, lo que incrementa la complejidad operativa. Rodríguez planteó que las empresas midan y gestionen la confianza en momentos clave de la relación con clientes, como la prevención de fraude y la comunicación transparente.

Paz social mejora el clima de negocios y atrae inversiones.

OPERABA EN EL JIRÓN ZEPITA Y ALREDEDORES

Desarticulan red de explotación sexual

Las fuerzas del orden detuvieron a 12 presuntos integrantes de la banda "Los Piratas" que amasaban 120 mil soles semanales.

La Policía Nacional y el Ministerio Público desarticularon a la organización criminal "Los Piratas", sindicada de explotar sexualmente a mujeres y menores de edad en el jirón Zepita y zonas aledañas, en el Cercado de Lima.

El megaoperativo permitió la detención de 12 presuntos integrantes de esta red, entre ciudadanos peruanos y venezolanos, luego del allanamiento de 12 inmuebles. Según la investigación fiscal, Los Piratas sería una facción del Tren de Aragua.

El teniente general PNP Manuel Lozada, quien encabezó la intervención, explicó que las víctimas debían pagar S/600 semanales para permanecer en la zona. De acuerdo con las estimaciones policiales, unas 200 mujeres habrían estado sometidas a este sistema, lo que representaría ingresos de hasta S/480 mil mensuales para la organización.

Gran red de explotación sexual fue allanada por la PNP.

Sin embargo, el Ministerio Público precisó que la red explotaba sexualmente a unas 80 mujeres y menores de edad. Durante la operación fueron rescatadas dos adolescentes de 16 y 17 años.

DESDE 2025

- La banda habría cometido el delito de explotación sexual desde julio de 2025 mediante la captación y traslado de mujeres y menores de edad desde San Martín de Porres, en "casas de acogida", para luego llevarlas a jirón Zepita. Asimismo, exigían "multas" y cupos a sus víctimas a cambio de asegurar las "plazas" en la zona.

OPERABAN EN ZEPITA Y HOSPEDAJES

La Fiscalía informó que la organización operaba en la denominada Plaza Zepita, el jirón del mismo nombre, la avenida Alfonso Ugarte y diversos hospedajes del pasaje Larrabure.

Las autoridades allanaron nueve hospedajes, dos hostales y el domicilio de uno de los investigados. También incautaron un automóvil y dispositivos electrónicos, además de acceder al contenido de celulares de los detenidos.

Según la hipótesis fiscal, la organización operaba desde julio de 2025 y captaba a sus víctimas en San Martín de Porres para trasladarlas al jirón Zepita y sus alrededores. Allí eran explotadas sexualmente y obligadas a pagar cupos para conservar sus espacios.

La investigación también vincula a los detenidos con una disputa contra una banda rival por el control territorial y con dos presuntos homicidios derivados de estos enfrentamientos.

COBRABA CUPOS A UNA CHEFF

Capturan a "La Eterna" en Carabayllo

Grecia Yasuri Arrunátegui Colmenares (20), alias "La Eterna", fue detenida en Carabayllo por presuntamente integrar la organización criminal "Los Tractores de Lima".

Según la investigación policial, la joven habría extorsionado a una chef de Pucallpa, a quien exigió S/500 bajo amenazas contra su vida y la de sus familiares. Ante el temor por su seguridad, la víctima realizó el depósito en un monedero digital registrado a nombre de la sospechosa.

El movimiento permitió a los agentes seguir el rastro del dinero y ubicar a Arrunátegui Colmenares en Carabayllo, donde finalmente fue intervenida.

AMENAZABA A COMERCIANTES

Detienen a venezolano por extorsión

Un joven venezolano fue detenido tras ser acusado de extorsionar con dinamita a una comerciante del mercado José María Arguedas, en Pamplona Alta.

Se trata de Junior Daniel Aguilera Díaz (18), alias "Chiqui", quien sería integrante de la banda criminal "Los Gallegos".

El sujeto fue intervenido cuando conducía una motocicleta sin placa por la avenida Camino Real.

Durante el registro del vehículo, los agentes policiales encontraron un artefacto explosivo debajo del asiento. El detenido quedó a disposición de las autoridades para las investigaciones correspondientes.

INTENTÓ MATAR A SU PAREJA

33 años de cárcel a feminicida

José A. C. B. (30) fue condenado a 33 años de prisión por intentar asesinar a su expareja, Alexandra Y. A. C. (26), dentro de una pizzería ubicada en la avenida Miguel Iglesias, en San Juan de Miraflores.

Según la Fiscalía, el sentenciado llegó al establecimiento donde trabajaba la joven, sacó un revólver y le apuntó directamente. La víctima rogó por su vida, pero su padre apareció en el momento preciso, enfrentó al agresor y logró reducirlo, evitando que efectuara el disparo.

Además de la condena por tentativa de homicidio, José A. C. B. fue sentenciado por porte ilegal de arma de fuego.

PRIMER AVISO DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DE SEGUNDA RONDA A REMATE PÚBLICO DE INMUEBLE

ORDENADO POR: Corfid Corporación Fiduciaria S.A., administrador fiduciario del **Patrimonio Fideicometido** "FIDEICOMISO PRADERA DE CACATACHI – FMV".
FECHA DE REMATE: 11 de setiembre de 2026.
LUGAR: Calle Amador Merino Reyna N° 285, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.
HORA: 10:30 am
BIEN POR SUBASTAR: Un (01) Inmueble con las siguientes características:
Predio Rural "Loma Linda", área Ha. 11.7055, distrito de Cacatachi, provincia y departamento de San Martín, inscrita en la Partida Electrónica N.° 11169755 de la Oficina Registral de Tarapoto.
PRECIO BASE: S/. 7,537,527.59 (Siete millones quinientos treinta y siete mil quinientos veintisiete con 59/100 soles)
Los postores interesados deberán manifestar su interés de participar en el Proceso de Ejecución, mediante el envío de una comunicación al correo electrónico subastas@corfid.com.pe
PRESENTACIÓN DE SOBRES: La entrega de la carta con la oferta y anexos deberá ser presentada el día 10 de setiembre de 2026 en la mesa de partes de Corfid Corporación Fiduciaria S.A., ubicada en Av. El Derby 250, Torre 2, Int. 2101 distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, en el horario de 9:00 am a 5:00 pm. **FECHA IMPRORROGABLE.**
APERTURA DE SOBRES: La apertura de sobres y determinación del postor ganador - adjudicatario se llevará a cabo el 11 de setiembre de 2026 a las 10:30 am, Oficinas del Fondo Mivivienda S.A., siendo que, podrán asistir únicamente los postores, que hayan presentado sus ofertas, conforme a lo señalado en las Bases.

Lima, 21 de agosto de 2026.

Corfid Corporación Fiduciaria S.A.
EL FIDUCIARIO

CONVOCATORIA A REMATES PÚBLICOS EXPEDIENTE N° 006-2026

En los seguidos por ALDO RENATO NEIRA PAREDES, contra la MARIA SOCORRO VARGAS GUTIERREZ sobre Obligacion de Dar Suma de Dinero: Capital, Intereses Compensatorios, Penalidades, Ejecución de Garantía Hipotecaria, Costas y Costos Exp. 006-2026, proceso seguido en el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, a cargo del Árbitro señor Luis Felipe Zapata Balarezo, Secretaria Técnica señora Bernida Betty Ynuma Huaiioa, ha dispuesto convocar a REMATES PUBLICOS, en Primera, Segunda y tercera convocatoria, autorizando al Martillero Público Mario Reynaldo Valdivia Pomar llevarlo a cabo, referente al inmueble ubicado en el JIRON IQUIQUE NUMERO 844, UNIDAD INMOBILIARIA N° 8 – AZOTEA, DISTRITO DE BRENA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, con Partida Electrónica N° 15730318 Zona Registral N° IX Sede Lima.
VALOR DE TASACIÓN: US$ 130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS).
PRIMERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US$ 86,666.66 (OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 66/100 DÓLARES AMERICANOS), equivalentes a las dos terceras partes de la tasación.
DIA Y HORA DEL REMATE: 03 DE SETIEMBRE DEL 2026, A LAS 04:00 pm.
SEGUNDA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US$ 73,666.66 (SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 66/100 DÓLARES AMERICANOS), que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento.
DIA Y HORA DEL REMATE: 17 DE SETIEMBRE DEL 2026, A LAS 03:00 pm.
TERCERA CONVOCATORIA, BASE DEL REMATE: US$ 62,616.66 (SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECISEIS CON 66/100 DÓLARES AMERICANOS), que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento de la primera convocatoria y menos el quince por ciento de la segunda convocatoria.
DIA Y HORA DEL REMATE: 01 DE OCTUBRE DEL 2026, A LAS 03:00 pm.
AFECTACIONES: As. D00005.- HIPOTECA: A favor de ALDO RENATO NEIRA PAREDES, hasta por la suma de US$ 120,000.00 Dólares Americanos, según la escritura pública del 16/06/2025, otorgada ante Notario de Lima Victor Tinajeros Loza.
As. D0008.- ANOTACIÓN DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL. El Árbitro Luis Felipe Zapata Balarezo de CAFI-Perú ha dispuesto mediante resolución N° UNO del 16/02/2026 y suscrita por la Secretaria Técnica Bernilda Betty Ynuma Huaiioa, otorgar medida cautelar de ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL sobre esta partida en los seguidos por ALDO RENATO NEIRA PAREDES, contra la MARIA SOCORRO VARGAS GUTIERREZ sobre Obligación de Dar Suma de Dinero y otros. Exp. 006-2025.
LUGAR DEL REMATE: Se realizarán en diligencia virtual, via zoom, comunicándose al correo electrónico de la secretaria técnica betty.ynuma@cafiperu.com Los postores oblarán el 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor de tasación, haciendo el depósito en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario (Calle Los Flamencos N° 145 Oficinas 403 y 404 San Isidro, Telf. 01-2426990), adjuntando su arancel dos días antes de la fecha de remate, acompañando copia del DNI. Los honorarios del Martillero Público los pagará el adjudicatario más el IGV. Mario Reynaldo Valdivia Pomar Martillero Público Reg. 155

MARIO REYNALDO VALDIVIA POMAR
MARTILLERO PUBLICO
Reg. 155

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO EXPEDIENTE N° 052-2026

En los seguidos por JORGE CESAR SALAS MALDONADO contra ROSARIO LEONOR PEÑA CHAVEZ sobre OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO: CAPITAL, INTERESES COMPENSATORIOS, PENALIDADES, EJECUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA Y COSTAS Y COSTOS, Expediente N° 052-2026, el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario y por orden del Señor Arbitro José Alberto Manrique Goicochea, Secretaria Técnica Bernilda Betty Ynuma Huaiioa, ha dispuesto sacar a REMATE PÚBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA, el inmueble constituido por el Departamento C, ubicado en Calle Doña Marcela N° 148, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N° 44605708, Zona Registral N° IX – Sede Lima, Oficina Registral Lima.
VALOR DE TASACIÓN: US$ 183,435.00 (ciento ochenta y tres mil cuatrocientos treinta y cinco con 00/100 dólares americanos).
BASE PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE: US$ 122,290.00 (ciento veintidos mil doscientos noventa con 00/100 dólares americanos), equivalente a las dos terceras partes del valor de tasación.
BASE PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE: US$ 103,946.50 (ciento tres mil novecientos cuarenta y seis con 50/100 dólares americanos), equivalente a la deducción del quince por ciento sobre la base de la primera convocatoria a remate.
BASE PARA LA TERCERA CONVOCATORIA A REMATE: US$ 88,354.53 (ochenta y ocho mil trescientos cincuenta y cuatro con 53/100 dólares americanos), equivalente a la deducción del quince por ciento sobre la base de la segunda convocatoria a remate.
AFECTACIONES:
As. D00005, Constitución de Hipoteca a favor de Jorge César Salas Maldonado, hasta por la suma de US$ 55,500.00, Parte Digital de fecha 06/10/2023, Notario César Augusto Carpio Valdéz.
As D00006, Anotación de Existencia de Proceso Arbitral, en el proceso seguido por Jorge César Salas Maldonado, Resolución N° 01 de fecha 20/02/2026, Centro Arbitraje Financiero Inmobiliario, Arbitro José Alberto Manrique Goicochea, Secretaria Técnica Bernilda Betty Ynuma Huaiioa.
FECHA Y HORA DE LOS REMATES: PRIMERA CONVOCATORIA el día 26 de agosto de 2026 a las once horas de la mañana, SEGUNDA CONVOCATORIA el día 23 de septiembre de 2026 a las once horas de la mañana y TERCERA CONVOCATORIA el día 07 de octubre de 2026 a las once horas de la mañana.
LUGAR DEL REMATE: La diligencia de remate se realizará en forma virtual via zoom, comunicando el resultado de la misma al correo de la secretaria técnica: betty.ynuma@cafiperu.com.
LOS POSTORES deberán acreditar el depósito del oblaje equivalente al diez por ciento del valor de tasación del bien y el pago del arancel por derecho de postor en las cuentas del Centro de Arbitraje, por lo menos un (1) día antes de la diligencia. En caso de ser personas naturales, haber cumplido con señalar su estado civil. De ser casado, deberá de adjuntar copia del DNI de su cónyuge o, de ser el caso, copia certificada de la partida donde conste la inscripción del régimen de separación de patrimonios. En caso de actuar bajo representación se deberá adjuntar además copia de la vigencia de poder o carta poder donde conste expresamente las facultades conferidas a su persona por un tercero con firma legalizada. En caso de actuar en calidad de representante de una persona jurídica deberán adjuntar, copia simple del DNI del representante, copia de la ficha RUC expedida por SUNAT de la persona jurídica, y copia certificada de la partida registral de la persona jurídica o vigencia de poder emitida por la SUNARP donde conste las facultades de representación para intervenir en remates públicos. Los honorarios del Martillero Público son por cuenta del adjudicatario y están afectos al IGV. Wilber Teodomiro Alegre Elera - MARTILLERO PUBLICO - identificado con DNI N° 06172987, Registro Nacional N° 167.

WILBER TEODOMIRO ALEGRE ELERA
MARTILLERO PÚBLICO
Reg. N° 167
DNI N° 06172987

FONOAVISOS Expreso Extra
Su aviso desde su casa u oficina, comuníquese con nuestros canales de atención
Central telefónica 612 4000
Anexos 226 - 200 - 221

WEYNER PÉREZ QUISPE ASESINÓ A FELIPE REYES

Por acuchillar a anciano fue condenado a prisión preventiva de nueve meses

El Poder Judicial ordenó nueve meses de prisión preventiva para Weyner Pérez Quispe (26), investigado por la muerte de Felipe Reyes (73), ocurrida el 13 de agosto en Carabayllo.

El crimen se registró en la puerta de un hotel luego de una discusión entre ambos. Según la Fiscalía, Pérez habría atacado a Reyes con un arma punzocortante cerca de la avenida Parque Zonal.

Durante su intervención, el acusado afirmó que Reyes le había enviado fotografías de su pareja con otro hombre, insinuando una infidelidad. Asimismo, señaló que posteriormente encontró a su pareja saliendo de un hospedaje junto a la víctima.

La Fiscalía continuará investigando las circunstancias del enfrentamiento y la responsabilidad del acusado.

YAN LANDER MAQUERA FUE INTERVENIDO EN ILAVE

Detienen a presunto extorsionador de empresarios de Gamarra

La amenaza llegó desde fuera de Lima, pero tenía como objetivo a empresarios de Gamarra. Yan Lander Maquera Màmani (37), alias "Yan", fue detenido en Ilave por agentes de la División de Secuestros y Extorsiones.

Según la Policía, integraría la banda "Los Matreros de Gamarra" y, junto a un sujeto conocido como "Dennis", se habría infiltrado como comerciante textil para identificar a sus víctimas.

Dos empresarios recibieron llamadas, mensajes y videos intimidatorios. Los extorsionadores les exigieron S/20 mil a cambio de proteger sus vidas y negocios en Gamarra y Montevideo. Las víctimas realizaron dos depósitos.

Maquera fue trasladado a la ciudad de Puno y será llevado a Lima. La Policía busca a sus cómplices.

EXIGEN QUE PERICIAS DEMUESTREN LA VERDAD DE LOS HECHOS

Padres de policía piden que se esclarezca muerte de su hijo

Supuesto suicidio de suboficial PNP deja de ser un caso cerrado y entra en etapa de investigación.

Una muerte que parecía estar relacionada con un suicidio ahora es materia de investigación por un posible homicidio. El suboficial PNP Dangler Pérez Urteaga fue encontrado sin vida dentro de una habitación de su vivienda, ubicada en los condominios Los Girasoles, en Comas, pero su familia sostiene que existen elementos que no coincidirían con la hipótesis inicial.

El cuerpo del efectivo presentaba una herida de bala y el ambiente se encontraba cerrado con llave. Sin embargo, su padre, quien tiene 30 años de servicio policial y ocho años en las Fuerzas Armadas, cuestionó la versión del suicidio y pidió que se esclarezca cada detalle de la escena.

Según el progenitor, las fotografías del lugar mostrarían que el proyectil habría ingresado por la parte posterior de la cabeza. También aseguró que el cuerpo habría sido manipulado y que vecinos de la zona escucharon hasta tres disparos aquella tarde.

Otro de los elementos que deberá ser establecido por los especialistas es la trayectoria del proyectil. El padre del policía sostiene que uno de los disparos habría sido realizado a corta distancia y que no se habría encontrado un orificio de salida. Estos datos deberán ser confirmados o descartados mediante los exámenes balísticos y forenses.

Los padres del policía dudan de presunto suicidio.

TENENCIA DE SUS NIETAS

- El padre del policía también busca obtener la tenencia de sus nietas, pues cree que necesitan estar bajo un entorno seguro mientras avanza la investigación. Actualmente, las menores estarían bajo el cuidado de familiares maternos y, según denunció su abuelo, no habrían acudido al velorio de su progenitor.

La investigación también alcanzó a Helen Rosita Ariza Miñope de Pérez, esposa del fallecido, quien habría quedado intervenida mientras las autoridades determinan su situación. La Fiscalía y la Policía deberán establecer qué ocurrió dentro del inmueble y quién realizó el disparo que terminó con la vida del agente.

Los investigadores deberán reconstruir las últimas horas de vida del suboficial, así como determinar quiénes estuvieron dentro de la vivienda antes y después del hecho. Para ello, serán importantes los testimonios de los vecinos, las imágenes de las cámaras de seguridad de la zona y cualquier evidencia recogida durante la inspección del inmueble.

También se deberá establecer la posición en la que fue encontrado el cuerpo y la ubicación del arma de fuego. Los especialistas tendrán que determinar si la escena corresponde con la hipótesis de un suicidio o si existen indicios de que fue alterada para aparentar que el agente decidió quitarse la vida.

La familia del policía insiste en que no se descarte ninguna posibilidad y pide que las diligencias se realicen con rigurosidad. El padre de Dangler considera que existen demasiadas interrogantes alrededor de la muerte de su hijo y espera que las pericias permitan conocer qué ocurrió realmente dentro de aquella habitación.

Las dos hijas del suboficial, de 12 y 5 años, se encontraban en la vivienda en el momento de los hechos y, de acuerdo con la versión familiar, habrían escuchado los disparos. Por ello, el padre de Dangler solicitó que las menores sean entrevistadas mediante la cámara Gesell, mecanismo que permitirá recoger su testimonio bajo condiciones de protección.

CUANDO IBA A TRABAJAR

Asesinan a madre de familia

Una emboscada acabó con la vida de Ysela Malca Medina (35), quien fue asesinada de cuatro balazos cuando se dirigía a trabajar a bordo de su motocicleta en Chepén. El ataque ocurrió a plena luz del día y dejó a dos menores en la orfandad.

La víctima laboraba en la Municipalidad Distrital de Pacanga y se desplazaba desde Pacanguilla hacia Pacanga en su moto de placa M2-0464. Al llegar al sector Quito, sujetos armados la interceptaron y le dispararon sin mediar palabra.

Ysela quedó sin vida sobre la vía, mientras los atacantes escaparon rápidamente del lugar. El crimen causó conmoción entre sus familiares, compañeros de trabajo y vecinos.

La Policía inició las investigaciones para determinar el móvil del homicidio e identificar a los responsables. La víctima deja dos hijos, de 14 y 4 años.

VIOLENCIA EN VILLA EL SALVADOR

Dos amigos graves tras balacera en plena calle

La Policía apunta a que el móvil del ataque criminal haya sido un ajuste de cuentas o cobro de cupos.

Los amigos se encuentran hospitalizados.

Dos amigos quedaron gravemente heridos luego de ser atacados a balazos por dos sujetos que llegaron en una motocicleta al Sector 1, Grupo 25, en Villa El Salvador. Los agresores, vestidos de negro y con los rostros cubiertos por cascos, dispararon varias veces contra las víctimas y escaparon rápidamente.

Michael Ramírez Condori y Dilvero Fernández Peralta yacían en plena vía pública. Los vecinos, alarmados por el sonido de los disparos, salieron de sus viviendas y encontraron más de diez casquillos regados sobre el pavimento.

Una testigo contó que los atacantes actuaron en cuestión de segundos. "La moto lineal ha pasado así volando. Eran dos sujetos vestidos de negro, estaban con casco", relató.

Los heridos fueron auxiliados y trasladados de emergencia al Hospital de Emergencias Villa El Salvador, donde permanecen con pronóstico reservado debido a la gravedad de sus lesiones.

Agentes de la Policía llegaron al lugar, acordonaron la zona y recogieron evidencias para determinar cómo ocurrió el ataque e identificar a los responsables. Cerca de la escena también fueron encontrados envoltorios que contendrían sustancias ilícitas.

La Policía no descarta que se trate de un ajuste de cuentas o un ataque relacionado con el cobro de cupos y la presunta venta de drogas.

MÁS DE DIEZ CASQUILLOS

- La Policía encontró más de diez casquillos de bala regados en el pavimento, evidencia que será sometida a peritajes para determinar el tipo de arma utilizada y establecer la trayectoria de los disparos. Los investigadores también revisarán las cámaras de seguridad de la zona para intentar identificar a los dos atacantes que escaparon en la motocicleta.

"RUSHIAN" FUE DETENIDO JUNTO A OTRAS SEIS PERSONAS

Cae cabecilla de "Los Patrones del Cupo"

Una presunta organización criminal que habría hecho de la extorsión su principal fuente de ingresos, sufrió un duro golpe. La Policía capturó a Joao Castañeda Barriendos (24), alias "Rushian", señalado como cabecilla de "Los Patrones del Cupo".

Durante el operativo también fueron intervenidos Axel Romero Díaz, Jimmy Bocanegra Carrasco, Andrés Díaz Sosa, Emanuel Sánchez Sánchez, Christopher Nieto Yauri y un adolescente de 17 años.

De acuerdo con las investigaciones policiales, los detenidos estarían vinculados al ataque con explosivos contra la chicharronería Perolito, ocurrido el pasado 20 de julio en el Callao. El atentado habría sido ejecutado como parte de las acciones de intimidación de la banda.

La Policía también los relaciona con el ataque contra la empresa de transporte Zeta Buss y con dos homicidios registrados el 29 y 30 de julio.

Los agentes continúan con las investigaciones para determinar la participación de cada uno de los intervenidos y establecer si "Los Patrones del Cupo" estarían detrás de otros hechos delictivos cometidos en el Callao.

ESTACIONADO FRENTE AL CENTRO CÍVICO

Encuentran dos explosivos en la maletera de un auto

El hallazgo de dos artefactos explosivos dentro de un vehículo estacionado en pleno Centro de Lima encendió las alarmas y obligó a desplegar un operativo de emergencia en la avenida Bolivia.

El automóvil, un Suzuki negro de placa T3L-162, permanecía estacionado en la cuadra 1 de dicha vía, frente al Centro Cívico y cerca del hotel Sheraton, cuando se descubrió que en su maletera había dos explosivos.

Hasta el lugar llegaron especialistas de la Unidad de Desactivación de Explosivos (UDEX), quienes aseguraron la zona y procedieron con extremo cuidado para retirar los artefactos del vehículo.

Los agentes manipularon los explosivos y realizaron las labores de desactivación para evitar cualquier incidente. Mientras duró la intervención, el hallazgo generó preocupación entre transeúntes y conductores que circulaban por este concurrido sector.

La Policía inició las investigaciones para determinar la procedencia de los explosivos, quién dejó el vehículo en el lugar y si los artefactos estaban destinados a cometer algún atentado.

MEJORAS EN LA RED ELECTRICA

Estamos trabajando para mejorar la calidad del suministro eléctrico, y para ello nos vemos obligados a suspender el servicio en las siguientes calles de su distrito en las fechas y horas indicadas.

PLUZ

SEMANA 35 (24-08 AL 30-08-2026)

LUNES 24-08-2026

CALLAO 09:00 – 17:00
AV. AGUSTIN GAMARRA CDRAS 4, 6, 7, AV. PROGRESO CDRA 7, CALLE FRANCISCO DE ZELA CDRA 2, CALLE GENERAL VALLE CDRA 1, MZ B, JR. ROCA CDRA 2, C.R. CHUCUITO.

SAN JUAN DE LURIGANCHO 09:00 – 17:00
A.H. CAJA DE AGUA MZ 3, 4, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, AGRUP. FAM COMITÉ 6 MZ B, C, D, E, F, G.

COMAS 08:30 – 17:30
AV. CHILLON LT. 93.

LIMA CERCADO 10:00 – 13:00
AV. TACNA CDRAS 3, 4, AV. EMANCIPACION CDRA 5, JR. HUANCAVELICA CDRAS 4, 5, 6.

CALLAO 09:30 – 18:30
URB. EX FUNDO OQUENDO CALLE 2 KM 9.7, AV. NESTOR GAMBETA KM 9.5.

SAN JUAN DE LURIGANCHO 13:00 – 14:00
URB. CANTO REY AV. LOS PROCERES DE LA INDEPENDENCIA CDRAS 32, 33, JR. AMAZONAS CDRA 32, MZ G, N1, Q.

SAN JUAN DE LURIGANCHO 14:00 – 15:00
URB. LOS PINOS MZ C1, E, E1, F1, G1, H1, I1, J1, X, Y, AV. PROCERES DE LA INDEPENDENCIA CDRA 33, AV. REPUBLICA DE POLONIA CDRA 7, AV. LAS DALIAS CDRA 2, CALLE LOS DOGOS CDRA 6, JR. LAS CAMELIAS CDRAS 33, 34, URB. LOS JAZMINES CALLE LOS GERANIOS CDRA 6, CALLE LAS HORTENCIAS CDRA 2.

VENTANILLA 14:00 – 17:00
URB. POPULAR DE INTERES SOCIAL AREA INDUSTRIAL MZ B, G, T-1, U-1, V-1.

HUACHO 08:00 – 13:00
AV. Hualmay cuadras 8, 9 y 10, Calle Francisco de Zela cuadra 1, Calle San Isidro cuadra 4; Ubicados en el distrito de Hualmay.

MARTES 25-08-2026

CARMEN DE LA LEGUA 08:00 – 18:00
05819C
P.J. VILLA SEÑOR DE LOS MILAGROS AV. 29 DE SEPTIEMBRE CDRAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, MZ A, B, B2, D, D2, F, G, H, H1, L, P, Q, AV. ARGENTINA CDRAS 1, 5, MZ A, AV. ENRIQUE MEIGGS CDRA 1, MZ G, H, I, I2, R2, O2, AV. JUAN VELAZCO ALVARADO CDRAS 5, 6, MZ A, J, AV. MAESTRANZA CDRAS 1, 2, MZ I3, J3, AV. MAQUINARIAS CDRAS 3, 4, 5, 60, MZ A, B, D, E, F, G, AV. MATERIALES CDRAS 1, 2, MZ A2, G, G1, CALLE BOLIVIA CDRA 1, MZ B, B3, C3, CALLE BRASIL CDRA 1 MZ F3, CALLE COLOMBIA CDRAS 1, 2, 5, MZ E3, F, F3, I3, J, J3, M, Z, CALLE CUBA CDRAS 1, 2, MZ L, N, Q, CALLE DANIEL A. CARRION CDRAS 1, 7, 8, MZ D, E, D3, E3, J3, JR. ABEL CALLIRGOS CDRAS 1, 2, 3, MZ C, C2, E, E2, JR. ANGEL QUISPE CDRAS 1, 2, 3, 4, 5, 79, MZ J3, O2, P, P2, Q, Q2, G3, I, I3, J3, K3, S2, JR. AYACUCHO CDRAS 1, 2, MZ O, E, F, H, I, O, JR. ERNESTO GUEVARA CDRAS 1, 2, 4, 5, MZ 2, G, G2, H3, K, M, N2, O2, P, P2, Q2, G3, H3, P2, JR. JAMAICA CDRAS 1, 2, 3, MZ A, G, G1, JR. LOBATON CDRA 2, JR. MICAELA BASTIDAS MZ A, A3, B, B3, JR. NICARAGUA CDRA 1, JR. PACIFICO CDRA 1, 4, 6, JR. PILAR LARA CDRAS 3, 4, 5, MZ C, J, J1, M, N, U, L, N, JR. PUERTO RICO CDRA 1, MZ C, D, E, J, JR. GUATEMALA CDRAS 1, 2, 3, 4, 5, MZ D1, T, T2, S2, JR. REPUBLICA DEL PERU CDAS 1, 2, 5, MZ H, I, J, O, P, JR. SAN MARCOS CDRA 1, MZ R2, O2, JR. SAN SALVADOR CDRAS 1, 2, 3, MZ F, J1, J2, O, P1, M1, O1, P1, JR. TUPAC AMARU CDRA 2 MZ C, D, D3, C3, E3, F3 JR. VICTORIA NAVARRO CDRA 2, MZ B1, J, I1, J1, PASAJE 2 DE MAYO MZ B, D, PASAJE 20 DE AGOSTO MZ C, B3, C3, PASAJE ATUSPARIA MZ K, L, L2, PASAJE COSTA RICA CDRA 1, MZ S, O2, R2, PASAJE EMIGIDIO HUERTAS CDRAS 1, 2, 3, MZ B2, C, C2, D, D2, E2, G, PASAJE HAITI MZ Q, R, S, PASAJE HORACIO ZEVALLOS CDRAS 2, 3, MZ H1, L, PASAJE LOPEZ ALBUJAR CDRA 3, MZ G, E1, PASAJE MARIA REGINA CDRA 1, 3, MZ E, E1, F1, G, PASAJE MEXICO CDRA 1, MZ N, R, T, U, PASAJE OROPEZA CDRAS 5, 6, MZ A, B, C, I, J, K, M, Z, PASAJE PANAMA CDRAS 2, 6, MZ C, E, F, G, H, I, PASAJE SANTO DOMINGO CDRA 1, MZ D, E, F, PASAJE SERGIO MOROCHO CDRAS 1, 2, MZ O, P, Q, R.

VENTANILLA 08:30 – 18:30
A.H. 31 DE DICIEMBRE PACHACUTEC MZ A, B, B1, C, C1, C2, D, D1, D2, E, E1, E2, F, F1, F2, G, G1, H, H1, I, I1, J, J1, K, K1, L, L1, M M1, N, N1, A.H. NUEVO PROGRESO MZ E2, P1, R1, S1, I1, L1, M1, N1, P1, T1, A.H. MARIA JESUS ESPINOZA MZ D1, H.

SAN JUAN DE LURIGANCHO 09:30 – 16:30
AGRUP. FAM PUNTA HERMOSA MZ A, B, C, D, E, E1, F, F1, G, G1, H, I, I1, J, J1, J3, K, K1, K3, L1, L3, LL1, M4, N1, O1, P, P1, Q, Q1, R, R1, A.H. SAUL CANTORAL HUAMANI MZ A, B, C, D, E, E1, F, F1, G, G1, H, I, I1, J, J1, J3, K, K1, K3, L1, L3, LL1, M4, N1, O1, P, P1, Q, Q1, R, R1.

LOS OLIVOS 09:00 – 15:30
AV. ALFREDO MENDIOLA CDRAS. 79, 80, 81, JR. LA AMISTAD CDRA. 4, JR. LA UNIDAD CDRAS. 79, 80, URB. PRO MZS. GG5, KK5, MM5, NN5.

SAN MIGUEL 08:00 – 14:00
ASOC. EX FUNDO PANDO IX ETAPA CALLE LOS CEDROS CDRA 1, MZ A, C, D, E, AV. VENEZUELA CDRA 36, MZ A, B, AV. RIVA AGÜERO CDRA 1, MZ A2, A3, B1, B2, B3, B4, B5, C4, CALLE LAS RETAMAS MZ E, JR. LOS PINOS CDRA 4, MZ A, B, JR. LAS ACASIAS MZ CH, CALLE LOS SAUCES MZ C, ASOC. VIV. SAN MARCOS MZ LL.

INDEPENDENCIA 13:00 – 17:00
URB. TUPAC AMARU CALLE 19 CDRA 1, MZ Ñ10, T10, U10, V10, CALLE 22 CDRA 1, CALLE 23 CDRA 1, JR. HUAYTAPAMPA CDRA 1, JR. QUIPACOCHA CDRA 3, A.H. HORACIO ZEVALLOS MZ A, B, C, D.

NAVA 09:30 – 17:30
Centro Poblado Andajes; ubicado en el distrito de Andajes.

Contáctanos 517-1717 FONOCLIENTE

A 319 EN COLOMBIA

SUBE NÚMERO DE MUERTOS

BOGOTÁ.- Las autoridades colombianas elevaron a 319 el número de víctimas mortales por el terremoto de magnitud 7.4 que sacudió el país el pasado 10 de agosto, según un boletín de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

VISITAN PARAGUAY

PRÍNCIPES HEREDEROS

ASUNCIÓN.- Los príncipes herederos de Japón, Fumihito y Kiko de Akishino, cumplieron ayer su segundo día en Paraguay, como parte de su visita con motivo de los noventa años de la migración japonesa a este país en una jornada marcada por el encuentro con el presidente Santiago Peña.

PARA HACER FRENTE AL 'NARCOTERRORISMO'

De la Espriella renueva la cúpula militar de Colombia

El general Erick Rodríguez es el nuevo comandante general de las Fuerzas Militares, anunció el mandatario.

El presidente de Colombia realiza cambios drásticos.

BOGOTÁ

El presidente de Colombia, Abelardo de la Espriella, oficializó ayer la designación de la nueva cúpula de las Fuerzas Militares, ratificando un mensaje firme de combate a la criminalidad en todo el territorio nacional.

Durante una ceremonia en el Batallón Paraíso de Barranquilla, el jefe de Estado anunció la conformación del nuevo equipo de mando militar y el regreso al nombre tradicional de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), en reemplazo de la denominación Fuerza Aeroespacial Colombiana.

En su intervención, De la Espriella subrayó que "para ganar esa guerra contra la criminalidad es fundamental rodearse de los mejores soldados", afirmó, y añadió que "no van a tener dónde esconderse, no van a tener tregua, no vamos a dejar un minuto de perseguirles, vamos a imponer el orden y vamos a recuperar la seguridad desde las regiones hasta los barrios de cada una de las ciudades y pueblos de Colombia".

El mayor general Erick Rodríguez Aparicio fue designado como comandante general de las Fuerzas Militares. Su regreso al servicio activo había sido anticipado tras su salida de la institución durante el gobierno de Gustavo Petro, motivada por denuncias sobre la situación de seguridad y la actuación de grupos armados ilegales.

Rodríguez, nacido en Bucaramanga, cuenta con una trayectoria que incluye cargos como subjefe de Estado Mayor de Operaciones Conjuntas, segundo comandante del Ejército y comandante de la Primera División, entre otros. Es profesional en Ciencias Militares y administración de empresas, con estudios avanzados en política, seguridad internacional y defensa.

Como jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares, el presidente confirmó al mayor general Carlos Enrique Carrasquilla Gómez.

MÁS CAMBIOS

Al frente del Ejército Nacional estará el mayor general José Bertulfo Soto Sánchez. Como segundo comandante del Ejército fue nombrado el brigadier general Rodolfo Morales Franco. La Armada Nacional quedará bajo el mando del vicealmirante Javier Jaimes Pinilla. El mayor general Juan Jaime Martínez Ossa fue anunciado como comandante de la ahora denominada Fuerza Aérea Colombiana. El equipo de mando se completa con el mayor general Juan Mosquera Dueñas como segundo comandante de la Fuerza Aérea Colombiana.

FUERON ENCONTRADAS

58 fosas clandestinas en México

CIUDAD DE MÉXICO.- Al menos 58 fosas clandestinas vinculadas con feminicidios fueron documentadas en México entre 2020 y 2024, seis de cada diez localizadas en inmuebles privados, según reveló un informe presentado ayer en Ciudad de México.

El dato se desprende del estudio 'Trazar la Ausencia, Caminar la Esperanza', que analiza los hallazgos de fosas clandestinas entre 2006 y 2024 en México, en medio de la crisis en el país que acumula más de 134,000 registros oficiales de personas desaparecidas y más 83,000 restos humanos sin identificar bajo resguardo del Estado.

Tan solo entre enero de 2020 y septiembre de 2024, la investigación documentó 58 fosas vinculadas con feminicidios,.

La mayor cantidad de hallazgos se registró en 2024, con 22 fosas hasta septiembre, seguido de 13 en 2022, diez en 2023, siete en 2020 y seis en 2021.

CON BOMBA CONTRA EL CAPITOLIO DE NUEVA YORK

Arrestan a una mujer por planear atentado

NUEVA YORK.- Una investigación federal derivó en la detención de una mujer de Albany acusada de planear un atentado con explosivos contra el Capitolio del estado de Nueva York y de intentar brindar apoyo material al grupo Estado Islámico. La mujer fue identificada como Jessica Bowie, de 35 años.

De acuerdo con NBC News, la acusada fue arrestada el miércoles 19 de agosto por el Grupo de Trabajo Conjunto contra el Terrorismo de la oficina del FBI en Albany. La denuncia penal sostiene que Bowie buscó asistencia para fabricar un artefacto explosivo y para ejecutar un ataque contra el edificio estatal.

La imputación formal incluye un cargo por intento de proporcionar apoyo material o recursos a una organización terrorista extranjera designada.

PARA ENFRENTAR A EL NIÑO

El canal de Panamá reduce el tránsito diario de buques de 36 a 32

CIUDAD DE PANAMÁ.- El canal de Panamá anunció ayer que restringirá a 32, de un promedio de 36, el tránsito de buques diarios, una medida que se suma a la reducción del calado ya vigente, a fin de afrontar la sequía derivada de un fenómeno El Niño fuerte este año que puede prolongarse hasta el 2027.

En un comunicado, la vía por la que pasa entre el 3 % y el 5 % del comercio mundial informó que a partir del próximo 3 de septiembre "el número de cupos diarios disponibles en las esclusas Neopanamax (la ampliación) se ajustará a nueve", de un promedio de 10, "mientras en las esclusas Panamax (las centenarias) serán de 25", frente las 26 habituales, lo que suma un total de 34 tránsitos diarios a partir de esa fecha.

DEL CRIMEN ORGANIZADO

Chile reúne a policías de seis países para rastrear todas las finanzas

SANTIAGO DE CHILE.- La Policía de Investigaciones (PDI) de Chile reunió esta semana a agentes federales de Brasil, Estados Unidos, Australia, España, Estonia y Corea del Sur para intercambiar estrategias contra el crimen organizado transnacional.

"Dimensionamos un fenómeno que no es menor, aquello que mantiene en el tiempo a estas organizaciones, su visión empresarial y capacidad de lucrar. Sus inversiones, sus patrimonios, las estructuras que los encubren y defienden, eso es lo que debemos perseguir", dijo el director general de la PDI, Eduardo Cerna.

Según explicaron, durante un allanamiento, un detective ya no solo busca documentos, dinero o armas, también debe asegurar teléfonos y dispositivos inteligentes para rastrear las finanzas del crimen organizado.

A DOS MESES DEL TERREMOTO

Ciudad de La Guaira se encuentra en ruinas

Cientos de familias continúan viviendo en carpas improvisadas, soportando el calor, las lluvias y la incertidumbre.

LA GUAIRA

Entre las ruinas de edificaciones y el paso de la maquinaria que remueve los escombros, casi dos meses después de los potentes terremotos del 24 de junio, en el estado venezolano de La Guaira la rutina se ha abierto paso entre centenares de carpas en las que imperan la precariedad y la resistencia.

En menos de 60 días, no solo ha cambiado el paisaje; la realidad se escribe para muchos en albergues y refugios improvisados, mientras crecen los llamados a prepararse para El Niño, un fenómeno climático que amenaza con no dar una tregua a quienes perdieron todo después de que la tierra se sacudiera dos veces causando hasta ahora casi 6,500 muertos.

A punta de donaciones privadas, de la comunidad internacional y algunos apoyos estatales, los habitantes de los distintos campamentos en la localidad de Catia La Mar han levantado un ecosistema con comedores comunitarios, duchas improvisadas, tanques para recolectar el agua proveída por cisternas e incluso emprendimientos.

El llamado ingenio criollo ha permitido 'pequeños lujos', como la instalación de equipos de aire acondicionado o ventiladores que algunas personas han podido rescatar de sus pertenencias para instalarlas en las tiendas de campaña.

La Guaira también sufrirá con la llegada de El Niño.

Esas estructuras donadas por China se han convertido en hogar de los afectados por el doble terremoto, pero también en escuelas, lugar de trabajo y centro de reunión.

Y aunque están en lo que parece un lugar seguro para ellos tras el terremoto, no lo es tanto en medio del intenso calor o la lluvia.

Así quedó en evidencia el pasado sábado, cuando un aguacero que cayó sobre Caracas y La Guaira los puso en emergencia.

SE QUIEREN QUEDAR

Pese a las difíciles condiciones, la mayoría de los damnificados por los terremotos asegura que no se moverá a los refugios temporales habilitados por el Gobierno por temor a enfrentar situaciones peores. Según cifras oficiales, casi 20,000 personas perdieron sus viviendas tras los sismos de magnitud 7.2 y 7.5.

MEJORAS EN LA RED ELECTRICA

Estamos trabajando para mejorar la calidad del suministro eléctrico, y para ello nos vemos obligados a suspender el servicio en las siguientes calles de su distrito en las fechas y horas indicadas.

PLUZ

SEMANA 35 (24-08 AL 30-08-2026)

MIERCOLES 26-08-2026

SAN JUAN DE LURIGANCHO — 09:30 – 16:30
A.H. PROYECTO INTEGRAL LOS ANGELES SECTOR CERRO LOS PINOS MZ B, B1, C, C1, D, D1, E, E1, F, F1, G, G1, H, H1, I, I1, J, J1, K1, L1, M1, M6, N1, O1, Q.

CARABAYLLO — 09:30 – 17:30
ASOC. PRO. VIV. LOS SUYOS EL REPOSO DE CARABAYLLO MZ. E.

VENTANILLA — 08:00 – 17:30
URB. ANTONIA MORENO DE CACERES SECTOR B MZ A, A1, B, B1, C1, D1, E1, H, I, N1, R1, S, S1, T, T1, U, U1, V, V1, W, BLOCK A, A1, MOD. H1, H2.

INDEPENDENCIA — 08:00 – 19:00
CALLE AMARU INCA CDRA. 1, CALLE TUPAC AMARU CDRA. 2, PROLONGACIÓN TUPAC AMARU CDRAS. 1, 2, 3, 4, JR. SINCHI ROCA CDRA. 1, JR. SHONCO MARCA CDRAS. 1, 2, JR. SHANCO MARCA CDRAS. 1, 2, JR. QUIPU KAMAYOC CDRA. 1, JR. PACHACAMAC CDRA. 1, AV. CONTISUYO CDRAS. 1, 2, 3, JR. LOS TAMBOS CDRA. 1, JR. ZEPITA MARCA CDRA. 1, JR. MANCO CAPAC CDRA. 1, CALLE MAYTA CAPAC CDRA. 1, JR. MITIMAES CDRA. 1, AV. INDOAMERICA CDRAS. S/N, 1, 2, 3, A.H. LAS AMERICAS AMP. MZS. A, B, C, D, E, F, G, H, I, A.H. EL PARAISO MZS. V2, X2, W2, Z2, URB. TAHUANTINSUYO MZS. A1, C1, C2, D1, D2, E2, F2, G1, G2, H1, I1, J1, K1, K2, O1, S1, Q, JR. HURÍN CUZCO CDRAS. 1, 2, 3, JR. CHIMÚ CDRA. 1, JR. CHASQUIS CDRA. 1, JR. CHANCAS CDRAS. 1, 2, CALLE QUIPAN CDRA. 1, CALLE SIHUAS CDRA. 1, CALLE INTIHUATANA CDRA. 1, CALLE LLOQUE YUPANQUI CDRA. 1, CALE ANCASMAYO CDRA. 1, CALLE PACHACAMAC CDRA. 1.

JUEVES 27-08-2026

CALLAO — 09:00 – 17:00
ASOC. PRO. VIV. 200 MILLAS MZS. A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, O, AV. NESTOR GAMBETA CDRA. 53.

SAN JUAN DE LURIGANCHO — 09:30 – 15:30
URB. LOTIZACIÓN CAMPOY MZS. A, B, ASOC. VILLA MERCEDES DE CAMPOY MZS. B, A.H. SAN FRANCISCO DE CAMPOY MZ. B, URB. LAS GARDENIAS DE CAMPOY MZ. A.

CARABAYLLO — 08:30 – 16:30
URB. LOS ALAMOS DE CARABAYLLO MZS. A2, A3, A4, A9, A10, A12.

SAN MIGUEL — 08:00 – 18:00
AV. COSTANERA CDRA. 9, AV. LA PAZ CDRAS. 7, 8, JR. COMANDANTE ESPINAR CDRA. 1, CALLE NUEVA CDRA. 1, PSJE. 1 CDRA. 1, MERCADO MODELO SAN MIGUEL, PSJE. VENUS CDRA. 7.

SAN MARTÍN DE PORRES — 10:00 – 13:00
ASOC. LOS JARDINES DE STA. ROSA MZS. E, G, ASOC. VIV. SAN ANTONIO MZ. A, PRO. VIV. VIRGEN DE LAS MERCEDES MZ. E.

LOS OLIVOS — 09:00 – 15:30
ASOC. VIV. REFORMA AGRARIA MZS. B, C, D, E, H, ASOC. PRO. VIV. LA ESTRELLA MZS. G, H, PAN. NORTE KM. 22 MZS. B, C, D, ASOC. DE VIV. LOS SERVIDORES MZS. B, E, URB. PUERTA DEL SOL MZS. B, C, D, E.

LOS OLIVOS / PUENTE PIEDRA — 10:00 – 15:30
ASOC. PRO. VIV. LA ESTRELLA DE PRO MZS. A, B, H, I, J, K, URB. PRO 4TO SECTOR MZ. AA4, BB4, EE4, GG4, H, HH4, J, V4, W4, Z4, ASOC. DE POS. EL HUARANGITO MZS. A, B, C, D, ASOC. VIV. REFORMA AGRARIA MZ. I, JR. EL DERECHO CDRA. 5, JR. LA IGUALDAD CDRA. 77, PAN. NORTE KM. 22 MZS. B, C, D, I.

INDEPENDENCIA — 13:00 – 17:00
AV. 17 DE NOVIEMBRE CDRAS. 3, 4, JR. LOS AMAUTAS CDRAS. 1, 2, JR. JOSÉ MARTÍ CDRAS. 1, 4, JR. LOS DELEGADOS CDRAS. 2, 3, 4, JR. RAMÓN CASTILLA CDRA. 3, CALLE CÉSAR VALLEJO CDRAS. 7, 8, JOR. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI CDRA. 4.

SAN MARTIN DE PORRES — 09:00 – 13:00
PROVIV VALLE HERMOSO NARANJAL MZ A, B, C, D, E, PROVIV TRES HORIZONTES MZ I, J.

CHANCAY — 08:00 – 13:00
Cerro La Culebra Mz F, J, F calle Micaela Bastidas, Alfonzo Ugarte, Calle Principal; ubicados en el distrito de Chancay.

ACOS — 08:30 – 18:00
Comunidad campesina de Carac y Coto; ubicados en el distrito de 27 de Noviembre.

Contáctanos 517-1717 FONOCLIENTE

FONOAVISOS Expreso Extra

Su aviso desde su casa u oficina, comuníquese con nuestros canales de atención

Central Telefónica: 612 4000

Anexos 226 - 200 - 221

ANTE MÍ, SERGIO ARMANDO BERROSPI POLO, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AV. FELIPE ARANCIBIA N° 669 - RIMAC, SE HAN APERSONADO MIGUEL ALEJANDRO NAJARRO CUAREZ, DE NACIONALIDAD PERUANA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE OCUPACION CIRUJANO DENTISTA, DE 34 AÑOS DE EDAD, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 46787377, CON DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN JR. PUNTA LOBOS MZ. D, LOTE 20, URB. NUEVA CASTILLA, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; Y LOURDES ELIZABETH CALERO SOLANO DE NACIONALIDAD PERUANA, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE OCUPACION ABOGADA, DE 39 AÑOS DE EDAD, IDENTIFICADA CON D.N.I.N° 44318669, CON DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN CALLE SARGENTO ENRIQUE VILLAR N° 563 - 581, BLOCK B, DPTO. 701 B, URB. SANTA BEATRIZ, DISTRITO DE CERCADO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SOLICITANDO LA CELEBRACION DEL CASAMIENTO CIVIL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL. EL CASAMIENTO SE REALIZARA EL DIA DOS (02) DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026) A HORAS 05:00 P.M., EN EL INMUEBLE SITO EN AV. FELIPE ARANCIBIA N° 669, DISTRITO DEL RIMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

LAS PERSONAS QUE CONOZCAN LA EXISTENCIA DE ALGÚN IMPEDIMENTO DEBEN DENUNCIARLAS DENTRO DEL PLAZO DE OCHO DIAS, CONFORME A LEY.

LIMA, 20 DE AGOSTO DEL 2026.

SERGIO ARMANDO BERROSPI POLO
NOTARIO DE LIMA
Av. Felipe Arancibia N° 669 - Rimac
Teléfonos 2035200

POR PLANES DE EXPANSIÓN EN CISJORDANIA

Reino Unido convoca a encargada de negocios israelí

LONDRES.- El Reino Unido ha convocado a la encargada de negocios israelí en el país británico, Daniela Grudsky, en respuesta a los recientes avances en los planes expansionistas del Ejecutivo de Benjamín Netanyahu en Cisjordania con su proyecto de asentamientos E1.

En un comunicado difundido por el Foreign Office, el ministro británico de Asuntos Exteriores, Ed Miliband, dijo que la alta diplomática israelí acudió a su ministerio, donde se le reiteró la "profunda objeción" del Reino Unido a la iniciativa y se le exigió su revocación "de inmediato".

Igualmente, el jefe de la diplomacia británica aseguró que había "dejado claro" a su homólogo israelí, Gideon Sa´ar, que el gobierno israelí debe detener de inmediato los planes para el asentamiento E1, que separaría Cisjordania de Jerusalén Este y "pondría en peligro" la viabilidad de una solución de dos Estados.

Las palabras de Miliband llegan después de la publicación por parte del gobierno israelí de la licitación para el proyecto del E1.

MEJORAS EN LA RED ELECTRICA

Estamos trabajando para mejorar la calidad del suministro eléctrico, y para ello nos vemos obligados a suspender el servicio en las siguientes calles de su distrito en las fechas y horas indicadas.

PLUZ

SEMANA 35 (24-08 AL 30-08-2026)

VIERNES 28-08-2026

PUENTE PIEDRA 08:30 – 18:30
ASOC. VIV. LOS GRAMADALES MZS. B, C, D, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, R1, R2, S, S1, T, V, W, X, Y, Z, Z1, A.H. CAMINO REAL LAS PALMERAS MZS. A, B, C, D, E, K, L, ASOC. DE POB. PRO. VIV. NG. MZS. A, B, C, D, E, F, G, H, A.H. HERMOSO HUASCARÁN MZS. A, B, C, D, E, F, G, I, M, A.H. 1RO DE MAYO MZS. A, A1, B, C1, D, E, E1, F, F1, F3, G, H, I, I1, J, K, L, M1, M2, M4, M5, N, A.H. LOS CLAVELES DEL NORTE MZS. A, B, ASOC. SEÑOR JESÚS EL CRISTO MZS. A, B, ASOC. DE POB. NUEVA GENERACIÓN PUENTE PIEDRA MZ. I.

CALLAO 09:00 – 18:00
A.H. SANTA FE MZS. A, B, C, D, E, CALLE YACHAY HUASI CDRA. 3, JR. CHACHAYHUASI CDRA. 3, URB. STA. ANGELA MZ. F, URB. MELITÓN CARBAJAL MZS. A, B, C, D, A.H. GONZALES DE VELASCO MZS. A, A1, B1, A.H. ALBERGUE CONSTANZO MZS. B, C, D, E, F, G, H, I, COOP. VIV. ALBINO HERRERA MZ. C1, A.H. ALFREDO PALACIOS MZ. A, AV. ALFREDO PALACIOS CDRAS. 4, 5, URB. PRIMAVERA MZS. A, D, URB. CENTENARIO MZS. A, B, C, D, E, F, AV. OSCAR R. BENAVIDES CDRAS. 16, 19, COOP. VIRGEN DE FÁTIMA MZ. L, URB. HABILITACIÓN URBANA DEL EX FUNDO LA CHALACA MZS. B, F, G, A.H. JOSÉ BOTTERÍN MZS. G, J, K, L, URB. FUNDO LA CHALACA MZS. J, K, 14.6 HECTÁREAS MZ. G, J, K, L, CALLE LUIS BRAVO ARÉVALO CDRAS. 1, 2, JR. CARLOS ARENAS LOAYZA CDRAS. 1, 2, URB. SAN MARTÍN DE PORRES MZ. B.

CARABAYLLO 09:00 – 17:00
URB. LA PLANICIE MZS. A1, A2, A3, A4, A5, A6.

LOS OLIVOS 08:30 – 18:00
A.H. 19 DE MAYO MZS. A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, L, M, N, O, P, URB. PARQUE NARANJAL MZS. A3, B3, D3, E3.

COMAS 08:30 – 18:30
AV. 22 DE AGOSTO CDRAS. 11, 12, 13, JR. ANDRÉS ALCA CDRA. 1, JR. ANSELMO ANDÍA CDRA. 8, JR. MARTÍN ARANGURI CDRAS. 5, 6, 7, AV. GUILLERMO DE LA FUENTE CDRAS. 1, 2, 3, 4, JR. PEREZ DE TUDELA CDRA. 1, AV. UNIVERSITARIA CDRAS. 9, 10, 65, 66, 67, JR. MANUEL TADUR CDRA. 1, JR. MATEO SILVA CDRA. 1, JR. SANCHEZ SILVA CDRAS. 1, 2, 3, JR. MARIANO ANGULO CDRAS. 3, 4, 5, JR. MANUEL HURTADO DE MENDOZA CDRAS. 1, 2, JR. PEDRO MATEO GONZALES CDRAS. 1, 2, 3, JR. MANUEL CORBACHO CDRAS. 1, 2, JR. RAFAEL ORELLANA CDRA. 1, JR. JUAN MANUEL VALDEZ CDRA. 1, JR. DANIEL ALCIDES CARRIÓN CDRAS. 1, 2, 3, JR. CASIMIRO FIGUEROA CDRAS. 1, 2, JR. DIEGO AGUILAR CDRA. 1, CALLE DIEGO CISNEROS CDRAS. 1, 2, AV. METROPOLITANA CDRAS. 17, 65, 66, AV. GERARDO UNGER CDRAS. 17, 65, URB. STA. LUZMILA MZS. E1, F4, J1, K1, L1, LL1, M1, N1, Ñ1, O1, P1, Q, Q1, R, R1, S, S1, T1, U1, V, V1, W, W1, X.

BREÑA 08:30 – 18:30
AV. TINGO MARÍA CDRAS. 10, 12, 13, JR. TARAPOTO CDRAS. 10, 11, JR. RESTAURACIÓN CDRAS. 12, 13, 14, PSJE. LAS CAUTIVAS CDRAS. 2, 3, 4, PSJE. SAENZ PEÑA CDRA. 1, CALLE PILCOMAYO CDRAS. 2, 4, 5, 6, JR. PASTAZA CDRAS. 6, 7, JR. ORBEGOSO CDRAS. 12, 13, JR. NAPO CDRA. 9, JR. CHAMAYA CDRAS. 10, 11, 12, JR. CENTENARIO CDRAS. 12, 13, CALLE GRAL. VIDAL CDRAS. 10, 11, JR. INDEPENDENCIA CDRA. 10, AV. VENEZUELA CDRAS. 17, 18.

CARABAYLLO 09:30 – 13:30
A.H. NUEVA AMERICA MZS. A, D, E, F, G, PSJE. LAS FLORES CDRA. 1, AV. TÚPAC AMARU CDRAS. 22, 23, 102.

SAN MARTIN DE PORRES 13:00 – 17:00
URB. SAN GERMAN AV. GERMAN AGUIRRE CDRAS 7, 8, JR. RAMIREZ PEÑA CDRA 1, JR. BENJAMIN QUIROGA CDRA 3, CALLE CARLOS CABRERA CDRAS 7, 8, CALLE FERMIN SANTANA CDRAS 1, 2, CALLE GUILLERMO ZUÑIGA CDRA 8, CALLE JESUS VERA FERNANDEZ CDRAS 7, 8, CALLE ROGELIO SALDAÑA CDRAS 1, 2, CALLE K MZ J, CALLE M MZ K CALLE 10 MZ T, CALLE 11 MZ U, CALLE 13 MZ V, CALLE DELGADO NEYRA CDRA 1, JR. CELESTINO AVILÁ GODOY MZ H1.

SÁBADO 29-08-2026

SAN MARTÍN DE PORRES / LOS OLIVOS 08:30 – 18:30
ASOC. LOS PORTALES DE NARANJAL MZS. A, B, C, D, E, F, ASOC. PORTALES DE CHAVÍN MZ. F, ASOC. RES. VIV. LOS LIRIOS DE NARANJAL MZS. A, B, C, ASOC. VIV. VIRGEN DEL ROSARIO MZS. B, B PRIMA, RADIO DE SAB 2366 MZS. A, B, C, D, E, F, URB. LOS NARANJOS MZ. P3.

PUENTE PIEDRA 09:00 – 17:00
ASOC. VIV. SAN DIEGO DE PUENTE PIEDRA MZS. A, B, C, D, ASOC. PROP. CASA HUERTA SAN PEDRO MZS. E, I, I1, J, ASOC. PROP. URB. NUEVO SAN JUAN DE PUENTE PIEDRA MZS. A, B, C, D, E, ASOC. PROP. URB. SAN JUAN DE PUENTE PIEDRA MZS. A, D.

LIMA CERCADO 00:00 – 04:00
JR. ADNAHUAYLAS CDRAS. 9, 10, JR. PUNO CDRA. 6, JR. MESA REDONDA CDRAS. 9, 10, JR. CUZCO CDRA. 7

PUENTE PIEDRA 08:30 – 18:30
PRO. VIV. LA ARBOLEDA DE CARABAYLLO MZS. A, B, C, D, E, F, G, ASOC. PROP. VIV. LOS PORTALES I ETP. MZS. A, A1, B, B1, C, C1, D, E, E1, ASOC. PROP. VIV. LAS FRESAS MZS. C, F, H, I, J, K, M, N, P, P1, Q, R, S, Y, Z, ASOC. VIV. LAS PERLAS DE PUENTE PIEDRA MZS. A, B, C, ASOC. VIV. EL TREBOL MZS. A, B, C, PRO. VIV. LOS SAUCES MZS. A, B, ASOC. VIV. LAS AZUCENAS MZS. A, B, PRO. VIV. SAN AGUSTÍN MZS. B, C, E, H, I, K, ASOC. DE PROP. VIV. CENTENO MZS. A, B, C, D, E, A.H. SAN JULIÁN MZS. B, E, ASOC. LAS GARDENIAS MZ. B, ASOC. VILLA LAS DALIAS MZS. A1, B, ASOC. VIV. CHACARIA DEL NORTE MZ. E, PRO. VIV. LOS JAZMINES MZS. B, C.

PUEBLO LIBRE 08:30 – 16:00
JR. ANTONIO POLO CDRAS. S/N, 1, 2, 3, 4, AV. GENERAL MANUEL VIVANCO CDRAS. 3, 4, JR. JOSÉ MANUEL UGARTECHE CDRAS. 3, 4, JR. JOSÉ SANTIAGO WAGNER CDRA. 21, JR. TORRE TAGLE CDRA. 21, CALLE MARÍA PARADO DE BELLIDO CDRA. 1, JR. TUPAC AMARU CDRAS. 3, 4, JR. JULIO C. TELLO CDRAS. 1, 3, CALE MARÍA PARAADO DE BELLIDO CDRA. 1.

Contáctanos 517-1717 FONOCLIENTE

ASEGURA QUE USARÁ "ARMAS MÁS DESTRUCTIVAS"

Irán lanza una dura advertencia a EE.UU.

La Guardia Revolucionaria revela que ha desarrollado misiles más precisos y sofisticados para entrar en combate.

TEHERÁN

La Guardia Revolucionaria de Irán advirtió que el armamento que utilizará si se reanuda la guerra tendrá "más potencia destructiva" que en anteriores enfrentamientos, en medio del estancamiento de las negociaciones con Estados Unidos.

En declaraciones recogidas por la agencia Tasnim, el portavoz del cuerpo militar de élite iraní, Hosein Mohabi, afirmó que "la potencia destructiva de las ojivas utilizadas en los misiles de la Guardia Revolucionaria supera con creces a la de las empleadas en guerras anteriores, y si estalla una guerra, nuestras armas serán completamente diferentes a las del pasado en todos los aspectos".

El general hizo estas declaraciones después de que el presidente de EE.UU., Donald Trump, subiera el tono de sus amenazas a Irán y anunciara una ofensiva económica "sin precedentes".

Mohabi subrayó que Irán está mejorando continuamente sus capacidades militares, desarrollando armas con mayor precisión, poder destructivo y sofisticación tecnológica.

Si estalla otra guerra, el armamento de Irán "sin duda será diferente al del pasado" y "cualquier posibilidad es concebible", agregó.

Irán se viene preparando en caso de que se reanude la guerra.

POSICIÓN DESAFIANTE

- **Irán mantiene una postura desafiante frente a Estados Unidos y sostiene que sus capacidades militares han evolucionado desde los últimos enfrentamientos. La advertencia de la Guardia Revolucionaria se produce mientras aumentan las amenazas y persiste la incertidumbre sobre el futuro de las negociaciones entre Teherán y Washington.**

En cuanto a los enfrentamientos de los insurgentes yemeníes con Arabia Saudita, el general aseguró que Riad sería incapaz de contenerlos.

Señaló que a pesar de los más de dos años de guerra en Gaza, "Israel no ha logrado infligir daños graves a Hamas", y argumentó que no cabría esperar que Arabia Saudita, "cuyas capacidades militares son más débiles que las del régimen israelí", derrote a los yemeníes. EFE

Y TAMBIÉN DE ESTADOS UNIDOS, PARA TRATAR EL TEMA DE UCRANIA

Rusia recibirá a mediadores del Vaticano

MOSCÚ.- El Kremlin aseguró que recibirá a todos los mediadores internacionales que busquen una solución política a la guerra en Ucrania, ya sean los estadounidenses Steve Witkoff y Jared Kushner, que todavía no tienen una fecha de visita, o el arzobispo Paul Richard Gallagher, jefe de la diplomacia del Vaticano, que viajará a Moscú la próxima semana.

"Valoramos altamente los esfuerzos de todos los países que expresan el deseo sincero de apoyar el proceso de solución al conflicto. Son pocos países, pero eso hace más importantes y valiosos sus esfuerzos", aseveró en su rueda de prensa telefónica el portavoz de la Presidencia rusa, Dmitri Peskov.

Según el representante del Kremlin, quien reapareció tras una ausencia de tres semanas, todavía se desconoce la fecha de la visita de Witkoff y Kushner a Rusia.

"Pero ellos siempre so bienvenidos en Moscú, sien pre son interlocutores bie venidos para sus homólog rusos, con los que se manti nen en contacto permanente para el presidente Putin", so tuvo.

SE PRESENTÓ EN EL CONGRESO IBBY, EN CANADÁ

INVESTIGACIÓN PERUANA SOBRE LITERATURA INFANTIL

Una investigación peruana sobre literatura infantil y juvenil fue presentada en el 40.º Congreso Mundial de IBBY, en Canadá. Se trata de uno de los principales encuentros internacionales dedicados al libro y la lectura para niñas, niños y jóvenes.

El estudio de la investigadora Elena Montalvo Hernández analiza cómo el libro álbum contemporáneo puede contribuir a cuestionar estereotipos y ampliar las formas de representación de personajes femeninos.

La investigación, titulada "Bridging Word and Image: Ethical Sensibilities in the Historias para todos Picturebooks", fue presentada del 6 al 9 de agosto en Ottawa, Canadá. Su objeto de análisis fue la colección Historias para todos, publicada por el Fondo Editorial de la Universidad César Vallejo (UCV).

EN SU PRIMERA EDICIÓN

El Callao se luce con nuevo FESTIVAL DE CINE

El certamen incluye además espectáculos de música y actividades gratuitas hasta mañana sábado.

El Primer Festival de Cine del Callao fue inaugurado la noche del pasado miércoles 19 con una ceremonia que reunió a autoridades, artistas, realizadores y representantes de instituciones vinculadas a la cultura chalaca.

La iniciativa se desarrolla en el marco de los 190 años de la ciudad y busca poner en valor su identidad y producción cultural.

La inauguración tuvo como uno de sus momentos centrales la presentación del video oficial del festival, una pieza audiovisual dedicada a mostrar la diversidad cultural de la Provincia Constitucional. También se realizó una retrospectiva dedicada a la actriz chalaca Sylvia Majo, quien recibió el reconocimiento del público por su trayectoria.

La programación incluyó además adelantos de producciones vinculadas al Callao. La película "Olaya" presentó un teaser y material detrás de cámaras de su rodaje, con la participación de su director y parte del elenco. Por su parte, Mambo Films mostró material inédito de "La Fortaleza de la Salsa", largometraje que aborda la relación entre el Callao y este género musical.

La jornada inaugural concluyó con una presentación de Marvin Salas y Orquesta, que ofreció un espectáculo de salsa ante el público asistente.

El festival acaba mañana con actividades gratuitas en dos sedes: la Dirección Desconcentrada de Cultura del Callao y el Museo de Historia y Arte del Callao.

La iniciativa es impulsada por la productora audiovisual N'samble Films y el colectivo Guardianes del Patrimonio Chalaco, en alianza con la Dirección Desconcentrada de Cultura del Callao y el Museo de Historia y Arte del Callao.

La programación reúne cine, música y actividades culturales y busca generar un espacio de encuentro alrededor de la memoria, la identidad y la creación artística del Primer Puerto.

FESTIVAL CON SELLO CHALACO

- **El Primer Festival de Cine del Callao busca consolidarse como una plataforma para difundir historias, personajes y producciones vinculadas al Primer Puerto, fortaleciendo el vínculo entre el cine y el patrimonio cultural chalaco.**

DESPUÉS DE OCHO AÑOS

Casa Pausa reabre en Miraflores

Tras ocho años de pausa, Casa Pausa (calle Gral. Suárez 5046, Miraflores) vuelve a abrir sus puertas. El espacio cultural autogestionado y sin fines de lucro, que desarrolló una actividad ininterrumpida entre 2008 y 2018 y acogió a cientos de artistas de distintas disciplinas, retoma sus actividades como una de las sedes de la Bienal de Arte y Nuevos Medios Videoakt 2026.

Bajo las premisas "Vuelve, volvimos, regresamos", Casa Pausa inicia esta nueva etapa con una programación orientada a las artes visuales, multimedia, formación y experimentación.

PHARMAKEIA

SOL POZZI-ESCOT

Betty Missiego: limeña

Siempre, desde esta columna, se quiere rendir homenaje a quienes se les debe. Y hemos encontrado que quizás el mejor ejemplo de esta premisa es Betty Missiego, cantante peruano-española nacida en Lima que adquirió la doble nacionalidad a través de su matrimonio con un español, pero jamás dejó de ser peruana. Lo que sucedió es que el Perú dejó de ser Betty Missiego.

Hay dudas sobre su año de nacimiento, pero se ubica entre fines de los años 30 e inicios de los 40. Desarrolló su carrera artística inicialmente en el Perú. Fue bailarina artística y trabajó en televisión y locales artísticos. En 1966 representó al país en el Festival Internacional da Canção de Río de Janeiro con una composición de Chabuca Granda, y en 1972 volvió a representar al Perú en el primer Festival OTI de la Canción.

Sin embargo, fue en España donde su carrera alcanzó sus verdaderas alturas. Después de mudarse al país de Lorca en 1968, lo representó en el popular y masivo concurso Eurovisión, donde todas las naciones europeas -e Israel- compiten por demostrar que tienen la mejor voz de Europa. En esta competencia, logró el segundo puesto.

Logró el éxito comercial en España, por lo cual es, en términos de cultura universal, reconocida como una cantante española, con éxitos como sus versiones de los clásicos del bolero "Inolvidable" o "La nave del olvido". Su disco, llamado como ella, de 1977, incluye hermosas interpretaciones, como las de "Tener un hijo tuyo" y, particularmente, "Todo comenzó", donde hace gala de su don para mezclar vulnerabilidad, sensualidad y pasión celosa a través de un control indiscutible de su voz y sus posibilidades expresivas.

Nunca dejó al Perú de lado. A lo largo de su carrera, interpretó con todo su talento canciones de grandes compositores peruanos, como Chabuca Granda y Augusto Polo Campos, entre otros. Son inolvidables sus versiones de "Quizás un día", de Chabuca, y "Meme Neguito", de Nicomedes Santa Cruz, donde el popular "Mememe Jajajaja" comienza como una expresión de amor maternal, para terminar con un evidente matiz desestabilizador y, finalmente, desgarrador.

Sus retornos al Perú, si bien no ultrafrecuentes, fueron numerosos. Lo más notable es que después de despedirse de los escenarios españoles en Málaga en diciembre de 2015, decidió que su última actuación sería en Lima, el 8 de marzo de 2016, en un homenaje a Chabuca Granda.

Pero en Perú este columnista jamás había escuchado hablar de Missiego. La descubrí en una sesión de buceo por internet y sus plataformas de música. Nunca había escuchado hablar de una de las mejores intérpretes del Perú. ¿Sorprende? En lo absoluto. Este país tiene tendencia a despreciar a su mejor talento y forzarlo a buscar justicia en el extranjero. Ejemplos abundan.

Gloria entonces a Betty Missiego, quien, por cierto, no ha fallecido y vive retirada en España. ¿Quizá se le podrá rendir homenaje en nuestra tierra? Estamos a tiempo. No condenemos al olvido a nuestros talentos. No seamos mezquinos con nuestros hermanos y hermanas.

Estudio detecta células inmunitarias que podrían proteger a los supercentenarios del cáncer.

=

DE PERSONAS QUE LLEGAN A LOS 110 AÑOS

UNA PISTA CLAVE para explicar la longevidad

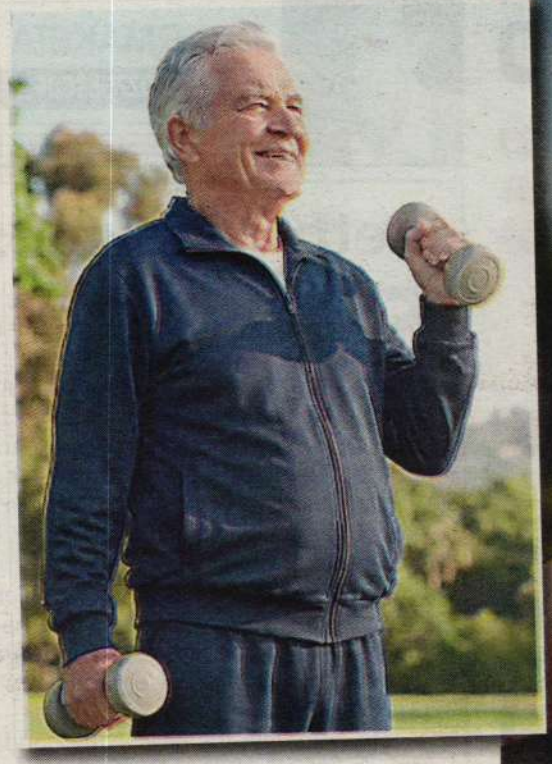

Llegar a los 110 años no solo sería cuestión de genética, hábitos saludables o buena fortuna. La ciencia acaba de encontrar una nueva pista en el sistema inmunológico de quienes alcanzan edades extremas: una concentración inusualmente elevada de linfocitos T citotóxicos CD4, células capaces de identificar y destruir otras células.

El hallazgo corresponde a un estudio realizado en Japón y publicado en Cell Reports. Los investigadores analizaron el sistema inmunitario de personas de distintas edades y encontraron que estas células, poco frecuentes en la población general, aumentan considerablemente entre los centenarios y, sobre todo, entre los supercentenarios, definidos como quienes tienen 110 años o más.

La investigación incluyó a 28 participantes: ocho adultos de entre 70 y 90 años, diez centenarios de 100 a 109 años y diez supercentenarios. La comparación permitió observar cuándo comienza esta particular transformación del sistema inmunitario.

Los resultados fueron llamativos. En los adultos mayores, los CD4 CTL representaban aproximadamente el 4% de los linfocitos T. Entre los centenarios, la proporción aumentaba hasta cerca del 10%, mientras que en los supercentenarios alcanzaba aproximadamente el 18%.

Para Kosuke Hashimoto, biólogo de la Universidad de Osaka y uno de los autores del estudio, el resultado demuestra que el sistema inmunitario no necesariamente pierde toda su capacidad de adaptación con el paso de los años. Por el contrario, podría desarrollar respuestas específicas incluso durante la vejez extrema.

SUPERCENTENARIOS

- Las personas que viven 110 años o más se llaman supercentenarios. Este grupo es muy pequeño; se calcula que solo una de cada mil personas centenarias llega a esta edad. El récord histórico documentado pertenece a la francesa Jeanne Calment, quien vivió 122 años.

FOTOBIOMODULACIÓN AYUDA A CUIDAR LA VISIÓN

Cuando la luz se convierte en medicina

¿Puede la luz convertirse en una aliada para proteger la visión? Esta pregunta impulsa una nueva línea de innovación en oftalmología. En esa dirección, se viene realizando tratamientos de fotobiomodulación, una técnica no invasiva que emplea determinadas longitudes de onda, principalmente luz roja e infrarrojo cercano, para estimular procesos celulares.

A diferencia de algunos procedimientos láser que utilizan calor para modificar o eliminar tejidos, la fotobiomodulación busca generar una respuesta biológica a nivel celular, sin destruir los tejidos.

"El objetivo no es quemar ni cortar tejido, sino estimular determinados procesos celulares que podrían ayudar a preservar la función de las células del ojo", explica la Dra. Milagros Velazco Casapia, médico oftalmóloga de Oftalmosalud.

Uno de los principales objetivos de esta tecnología son las mitocondrias, estructuras responsables de producir la energía que necesitan las células para funcionar. Determinados estímulos luminosos podrían influir en procesos relacionados con el metabolismo celular, el estrés oxidativo y la inflamación.

El interés es especialmente relevante en la retina, uno de los tejidos con mayor demanda energética del organismo. Sus células requieren grandes cantidades de energía para captar la luz y transmitir la información visual.

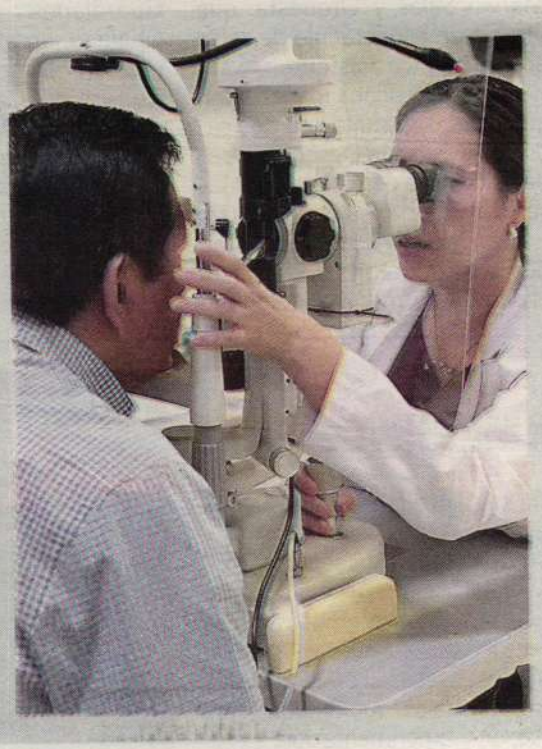

EL HORÓSCOPO DE POCHITA

ARIES (21 mar-20 abr)
Una señal inesperada te confirmará que vas por buen camino. No fuerces lo que el destino ya está acomodando.

TAURO (21 abr-20 may)
Lo que esperas comienza a moverse en silencio. La paciencia será tu mejor aliada.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Una conversación traerá una respuesta que necesitabas escuchar. Presta atención a las palabras entre líneas.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Suelta el pasado; una energía nueva quiere entrar en tu vida. Tu corazón sabrá reconocerla.

LEO (23 jul-20 ago)
Tu esfuerzo será reconocido. No necesitas demostrar nada para recibir lo que mereces.

VIRGO (23 ago-21 set)
Una coincidencia tendrá más significado del que parece. El universo puede estar guiándote discretamente.

LIBRA (22 set-22 oct)
Una decisión pendiente pronto encontrará su momento. Elegir también es abrir una puerta.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Tu intuición descubrirá una verdad que estaba oculta. Confía en esa sensación que no puedes explicar.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Un cambio inesperado abrirá una oportunidad diferente. No temas desviarte del camino conocido.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Lo que construyes despacio tendrá una recompensa segura. Tu constancia está empezando a dar frutos.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Una idea inesperada puede convertirse en tu próxima oportunidad. Atrévete a mirar más allá de lo convencional.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Escucha tu intuición: hoy puede hablarte a través de una señal. No ignores aquello que tu alma reconoce primero.

CITAS AL:
961993300

Escenario

ANNE HATHAWAY

QUIERE A JULIE ANDREWS

Julie Andrews rechazó inicialmente participar en 'Princesa por sorpresa 3', pero Anne Hathaway no se da por vencida. La actriz principal asegura que está dispuesta a hacer lo que sea necesario para contar con su presencia. "Mantendré la esperanza de que cambie de opinión", anotó.

CHRIS EVANS Y ANYA TAYLOR-JOY

ESTRENAN 'SACRIFICE'

'Sacrifice' ya dejó ver sus primeras imágenes en Netflix y confirmó que va a reunir a algunas de las figuras más reconocidas de Hollywood. La cinta se estrena el 16 de octubre protagonizada por Anya Taylor-Joy, Chris Evans, Vincent Cassel, Salma Hayek Pinault y Charli XCX.

#Faratwitter

Lucero
@LuceroMexico
Cantante

Nada como la energía de cantar con el mariachi tocando acompañándome a todo pulmón. Un poquito de lo que se vivió en la grabación del video oficial de *"Fuertes Declaraciones".

Don Omar
@DONOMAR
Cantante

A casi un mes de sumar un nuevo capítulo a esta historia. Están listos para The Last King World Tour? Lo que está pasando en Europa se siente cada vez más grande.

Juan Gabriel
@soyjuangabriel
Cantante

Tu próxima carta lleva al Divo. Correos de México lanza una estampilla con su rostro (foto tomada del disco Recuerdos II) por sus 10 años. 300 mil estampillas.

Ricardo Montaner
@montanertwiter
Cantante

Pedimos con FE, que DIOS, lleve el control y nos dé la paz sobrenatural para seguir adelante. Amada gente, estoy en plena gira, lleno del amor.

Amanda Miguel
@amandamiguels
Cantante

Esta es la portada de la primera canción que graba mi nietito, Lucca. No saben lo bonito que fue escucharlo cantar y acompañarlo en este momento tan especial.

Luis Enrique
@LuisEnrique
Cantante

Puerto Rico siempre tiene una energía especial... y ahora nos toca encontrarnos en Naranjito ¡Qué ganas de cantar con ustedes en el FestivalDeLaCarneAhumada!

KORINA RIVADENEIRA

"Mario terminó la RELACIÓN"

EN DOS OPORTUNIDADES

La modelo dijo su verdad y aclaró que el piloto rompió la relación hasta en dos oportunidades. "Yo no terminé, fue él quien decidió poner fin".

Rompió su silencio y contó su vedad. Korina Rivadeneira no solo contó las razones de su divorcio con Mario Hart, sino también reveló que fue el propio piloto quien rompió la relación. "Yo no terminé la relación, quien terminó la relación fue Mario", dijo la venezolana en un video en sus redes sociales.

"Él decidió ponerle fin a la relación, no solamente en una oportunidad, sino en dos oportunidades. Esta vez yo 100% de acuerdo porque soy consciente de que era una relación que ya no daba para más, yo acepte y decidí reconstruir mi vida, es por eso que me resulta falso que digan que yo decidí terminar la relación, que el quiere una reconciliación y que yo estoy feliz", agregó.

"Nuestra relación venía deteriorándose hace muchísimos años. Cuando me convertí en mamá comenzaron las diferencias. Teníamos maneras muy distintas de entender una pareja y una familia. Para él era normal que yo asumiera ciertas cosas sin necesitar su ayuda; para mí, lo normal era sentir que éramos un equipo, compartir responsabilidades y saber que podía apoyarme en mi pareja", prosiguió.

"El año pasado sufrí muchos ataques de pánico. Seguí viviendo con mi dolor y traté de superarlo. Así que si me ven feliz con mis hijos o en el gimnasio no significa que no haya sentido dolor", acotó.

"Mario es el papá de mis hijos, y quiero que sea respetado. No quiero ataques hacia él, pero tampoco voy a aceptar que para respetarlo a él tengan que destruirme a mí. Yo sé lo que viví, yo sé cuanto amé, yo se cuanto sufrí. Yo sé cuanto dejé de ser yo y cuanto costó en recuperarme", finalizó.

CAROLINA JARAMILLO INDIGNADA ASEGURÓ QUE LOS DELINCUENTES BUSCAN SER ABSUELTOS

Acusan a viuda de Paul Flores de crimen pasional

Un impensado giro dio el caso sobre la muerte de Paul Flores 'Russo', excantante de Armonía 10. Recientes acusaciones involucran a su viuda, Carolina Jaramillo.

La cantante, en una nueva aparición pública, denunció que la defensa de los acusados busca retrasar el proceso al intentar vincularla con el crimen.

La nueva estrategia de la defensa consiste en sugerir la existencia de un supuesto crimen pasional, una maniobra que, desde su perspectiva, tiene como único objetivo evitar una sentencia y agotar el tiempo de prisión preventiva para los detenidos.

"Es algo indignante para nosotros porque a estas alturas, a un año y cinco meses, me vengan a salir con ese tipo de cosas. No se hace justicia por Paul", dijo Jaramillo en el programa 'Q'bochinche'.

DECEPCIONADA POR LA RECAÍDA DE ANGIE

Romina Gachoy se mostró profundamente decepcionada y preocupada tras ver imágenes de Angie Jibaja fumando en la vía pública y acompañada de personas de su entorno. "A mí me da un montón de pena que sea diferente. Ahora no sé nada de ella, no tengo ni idea, pero voy a intentar convencerla de que regrese a Chile y a rehabilitación", precisó Gachoy.

ENTRENA DURANTE SU EMBARAZO

La influencer Carol Reali, conocida como 'Cachaza', comentó que su embarazo no es un impedimento para continuar entrenando, aunque aclaró que ahora lo hace con menor intensidad y esfuerzo. "Mantenerse activa en el embarazo no siempre es fácil. Hay días en que el cuerpo pide descanso, pero no hay que dejarse vencer por la mente", sentenció.

GRUPO 5

Obligados a pagarle a músico

El Grupo 5 sufrió una nueva derrota judicial. El Tribunal Constitucional rechazó la demanda de amparo que interpuso la agrupación de cumbia para evitar el pago de los derechos laborales de su exmúsico Toño Sosaya, cuyo monto supera el medio millón de soles.

Con el pronunciamiento del TC, se agotarían las esperanzas del Grupo 5 de evitar el pago y la agrupación tendría que desembolsar 619,574 soles (425,549 de indemnización + 194,025 de intereses legales), debido a un presunto despido arbitrario.

LAURA BOZZO

"Cumplo 75 pero me siento de 15"

Laura Bozzo celebró sus 75 años con un mensaje lleno de energía: "Feliz cumpleaños a mi por siempre niña me declaran muerta y estoy más viva que nunca".

Fiel a su estilo irreverente, bromeó sobre su edad y aseguró que ya está preparando su fiesta de 80. "Cumplo 75 me siento de 15 preparando mi fiesta para cuando llegue a los 80 gracias a Dios", escribió.

RENZO ZUTA
renzo_zuta@expreso.com.pe

Durante su último unipersonal junto a Christian 'El Loco' Wagner, se puso sobre la mesa el tema de los derechos laborales. Yaco Eskenazi contó que, durante los 15 años que trabajó en América Televisión, nunca fue incorporado a planilla ni recibió beneficios laborales, por lo que no descartó tomar acciones al respecto. "Yo estuve quince años solamente con facturas, recibos. Hace dos años cesé. Todos los años en donde estuve fueron continuos. Yo nunca he estado en planilla, nunca estuve", señaló Eskenazi ante un abogado que se encontraba entre el público.

Asimismo, Yaco aseguró que su esposa, Natalie Vértiz, también podría evaluar acciones para que el canal reconozca sus beneficios laborales. Según explicó, América Televisión continúa utilizando la imagen de la modelo en contenidos relacionados con Estás en Todas, pese a que el programa ya no se encuentra al aire. "América sigue saliendo la foto de mi señora, sale la cara de Natalie en la página de Estás en Todas, programa que ya no está", manifestó el conductor.

Finalmente, el compañero de Yaco Eskenazi, Christian 'El Loco' Wagner, afirmó que los canales de televisión estarían acostumbrados a no reconocer los beneficios laborales de sus trabajadores. "Tengo el testimonio de un amigo mío que ganó un juicio. Le ha sacado buena plata, hasta la antena del canal se la tiene que dar", sostuvo Wagner.

QUIERE LO SUYO

No descarta iniciar acciones legales contra su excanal para exigir el pago de sus derechos laborales.

Podría demandar A AMÉRICA TV

YACO ESKENAZI

'PELUCHÍN' REVELÓ QUE BAILARINA ESTARÍA ESPERANDO A SU TERCER BEBÉ

Ana Paula Consorte está en la dulce espera

Embarazo en plena crisis de pareja. Este sería el panorama que afrontaría Ana Paula Consorte, según reveló Rodrigo González, el popular 'Peluchín'.

El conductor de 'Amor y fuego' afirmó que la 'garota' estaría esperando su tercer hijo con Paolo Guerrero y atravesando su embarazo en solitario, luego de una presunta pelea con el futbolista. Como es de conocimiento público, el conflicto habría surgido después de que Guerrero siguiera en Instagram a su expareja, Alondra García Miró, y, aparentemente por un descuido, reposteara fotografías de ella. "Unas fuentes bastante confiables, y esta es una arista que no veíamos venir, porque ellos están

atravesando una fuerte crisis de pareja a la que también estamos acostumbrados. Pero esta vez no es igual a las anteriores, porque esta vez Ana Paula Consorte estaría nuevamente embarazada", afirmó González durante su programa.

PAOLO DA LA CARA

Paolo Guerrero fue abordado por las cámaras de 'Amor y fuego' y consultado sobre la presunta crisis que atravesaría su relación con Ana Paula Consorte. El delantero de Alianza Lima se mostró sorprendido por la presencia de las cámaras y prefirió mantener el silencio ante las preguntas sobre su vida sentimental.

CARLOS VIVES Y JUAN LUIS GUERRA

Juntos en Lima

Juan Luis Guerra y Carlos Vives, dos de los artistas más importantes e influyentes de la música latinoamericana, se reunirán en el Latin Lima Dúo para protagonizar una noche que promete convertirse en una de las grandes citas musicales del año.

Este encuentro se realizará este 7 de noviembre en el Estadio San Marcos.

La expectativa crece aún más porque Juan Luis Guerra y Carlos Vives llegan a este concierto después de haber unido sus voces en 'Buscando el Mar', una colaboración que celebra la amistad que ambos han construido a lo largo de los años.

TERMINATOR

Cumple 35 años

Treinta y cinco años después de cambiar para siempre la historia del cine de acción y ciencia ficción, 'Terminator 2: El Juicio Final' (Terminator 2: Judgement Day) vuelve a las salas de cine peruanas, para que el público redescubra una de las películas más influyentes de todos los tiempos.

La obra maestra de James Cameron regresa a la pantalla grande este Jueves 3 de septiembre, remasterizada en un espectacular 4K.

Protagonizada por Arnold Schwarzenegger, Linda Hamilton, Edward Furlong y Robert Patrick, la película trascendió su condición de éxito comercial, número 1 en la taquilla mundial en 1991, para convertirse en un fenómeno cultural.

MAGALY Y YAHAIRA

SE AMISTARON

Conversaron cara a cara y dejó entrever que buscan resolver sus diferencias. Magaly Medina sorprendió al revelar que volvió a reunirse personalmente con Yahaira Plasencia, luego del proceso legal que ambas mantienen desde hace más de un año.

La conductora aseguró que actualmente se encuentran buscando una salida al proceso judicial mediante el diálogo y una posible conciliación.

"Debo decir que Yahaira y yo sí nos hemos reunido", afirmó Magaly. "Sí hemos conversado, nos hemos reunido personalmente con mi productor y ella. Hemos hablado, hemos hablado de diferentes cosas", agregó.

Y auque no dio detalles de esa reunión, sí confirmó que existe una intención de ambas partes de encontrar una solución al conflicto judicial. "Estamos llegando a acuerdos", aseguró Magaly.

MAGALY SE SOLIDARIZA CON YAHAIRA POR LA SALUD DE SU MADRE

En otro momento, Medina también tuvo palabras para el difícil momento personal que atraviesa actualmente Yahaira Plasencia, sobre la salud de su madre. "Todas sus energías están centradas en darle a su madre paz y tranquilidad. Y sobre todo en rogar para que su mamá se recupere y vuelva a tener la salud de siempre", puntualizó. "Eso es lo que también deseamos para ella", afirmó.

TUVIERON ENCUENTRO

La conductora contó que en el encuentro con la salsera ambas conversaron para destrabar el proceso legal iniciado en 2024 por parte de la cantante.

LE GRITARON 'CONCHU..." A MARIO IRIVARREN POR SU AFIRMACIÓN

Dijo que no perdona infidelidad y pasó 'roche'

Mario Irivarren quedó en aprietos en plena transmisión de 'La Manada' luego de asegurar que no perdonaría una infidelidad en ciertas circunstancias. Su respuesta provocó la inmediata reacción de Gerardo Pe, quien lo encaró en vivo.

"Qué conchudo", expresó Gerardo Pe entre risas.

El comentario hizo alusión a la relación que Mario Irivarren mantuvo con Onelia Molina y a la controversia que surgió luego de unas imágenes registradas de su participación en una fiesta a bordo de un yate en Argentina, donde estuvieron acompañados de mujeres.

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,788

Reto visual

En la columna de la izquierda hay un listado de las iglesias de Lima con sus letras desordenadas. Ubicalas en el otro listado. Colocar las respúestas en los cuadraditos blancos según corresponda.

1. OSTBNOARERN		a. SAN AGUSTÍN
2. DLMAEARC		b. SAN JOSÉ
3. OSAMINDTOONG		c. LA MERCED
4. USNÍGANAST		d. SAN FRANCISCO
5. DOPSRAESAMAD		e. SANTO DOMINGO
6. GMNALADAE		f. DESAMPARADOS
7. RSASANATO		g. MAGDALENA
8. STARETANTAESI		h. SANTA TERESITA
9. ÍACONDRAZÓEMAR		i. CORAZÓN DE MARÍA
10. ALDLOSOSESCZ		j. LOS DESCALZOS
11. LARSASNAZAEN		k. LAS NAZARENAS
12. BESANTATALIRA		l. SAN NORBERTO
13. SANROLÁZA		m. PATROCINIO
14. ISFNCSANRACO		n. JESÚS Y MARÍA
15. SÉSANJO		ñ. SAGRARIO
16. NIOPATROCI		o. SAN LÁZARO
17. ARJESYÚSMÍA		p. SAN SEBASTIÁN
18. SRAIOAGR		q. SANTA LIBERATA
19. SABNÁNSEASTI		r. SANTA ROSA

RESPUESTAS

Crucifácil

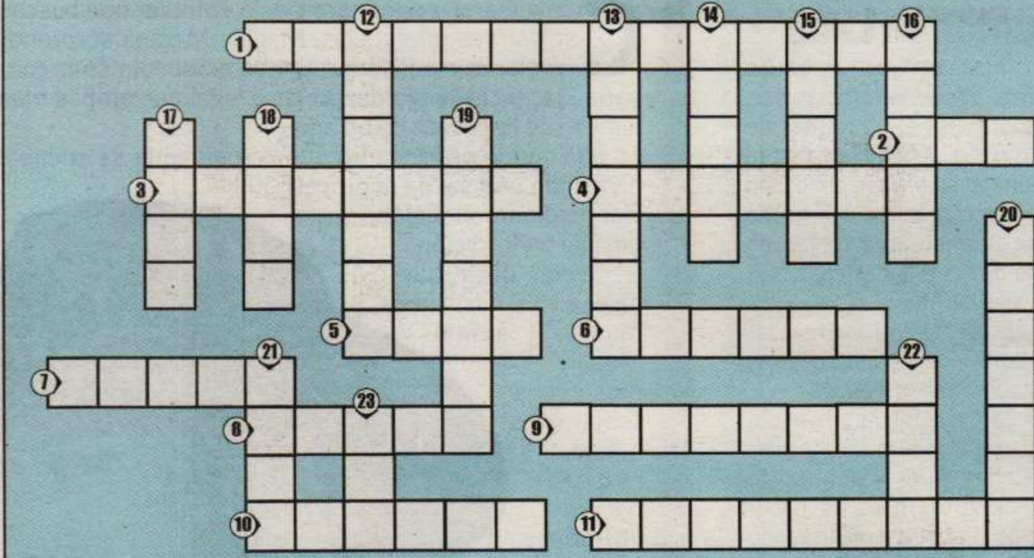

HORIZONTAL

1. Distribuir los poderes o funciones administrativas de (una autoridad central) sobre un área menos concentrada.
2. Alabanza, elogio.
3. Señalar.
4. 'Proyecto deseable, pero irrealizable'.
5. Amarren.
6. Juego de azar.
7. Prenda femenina.
8. Dulce para las celebraciones.
9. Capacidad humana de imaginar hechos.
10. ¡Qué bonito!, ¡qué hermoso! en quechua.
11. Él que ingiere carne.

VERTICAL

12. Bebida que se hace con vino tinto.
13. Brillar o resplandecer.
14. Distante.
15. Sonido continuo o el sonido de los pájaros.
16. Controla el tiempo.
17. Paraíso.
18. Entidad Sin Ánimo de Lucro:
19. Cetáceo.
20. Dispositivo de seguridad.
21. No cree en Dios (fem).
22. Miembro superior.
23. Recursos Educativos Abiertos.

P	E	A	S	M	Y	R	N	I	L	B	I	K	N	R	U	B	E	A	C	N
E	N	R	L	R	N	E	K	S	P	L	J	E	V	L	J	A	I	A	I	L
T	J	P	R	A	V	A	B	O	A	C	O	N	T	R	C	S	D	I	N	A
N	I	N	R	I	R	O	T	S	R	O	I	Y	D	I	S	R	I	N	T	O
J	N	A	S	I	L	N	N	G	V	O	O	R	R	I	V	P	S	E	E	H
I	O	S	K	O	T	O	R	M	O	J	K	O	V	A	C	A	I	T	L	E
C	T	L	L	R	N	S	I	Y	E	M	G	I	A	A	A	I	T	G	I	R
A	E	V	O	N	K	O	A	C	N	D	K	C	A	V	M	O	U	B	S	C
A	P	C	T	N	I	K	S	I	O	A	R	T	V	P	L	U	Z	I	N	E
R	E	S	A	V	I	V	T	P	S	E	G	F	A	S	N	R	I	J	B	G
A	A	V	O	N	L	I	I	D	E	N	T	A	N	A	D	A	R	E	O	N
S	S	Z	V	C	D	I	O	G	L	I	N	I	K	S	I	C	I	L	L	O
K	C	A	A	U	A	R	H	K	R	G	C	A	Ñ	M	R	B	N	O	O	V
E	S	B	H	R	N	O	I	O	A	I	R	O	Z	A	J	E	I	P	N	I
V	T	L	E	I	I	A	D	J	T	S	D	E	R	O	I	R	L	O	S	G
I	A	J	C	I	L	T	N	X	E	N	T	H	I	N	N	A	A	L	C	R
P	L	A	V	K	O	I	A	M	N	V	H	R	K	A	N	N	E	J	A	A
E	I	K	L	A	V	C	I	O	I	E	I	U	O	S	E	E	A	E	M	C
T	N	C	K	B	G	A	A	G	A	Z	A	A	L	R	A	N	T	C	O	I
N	A	I	P	L	R	E	N	E	A	C	O	Y	A	C	A	J	E	C	A	A
J	S	B	L	U	A	F	I	E	L	D	S	U	S	E	I	A	N	J	P	G
I	T	N	B	U	D	V	A	N	G	N	P	M	I	G	A	N	A	O	A	R
C	J	U	I	G	A	L	O	A	D	I	C	A	N	D	E	N	J	S	S	A
A	P	U	M	S	A	N	S	A	N	S	K	T	V	A	D	O	R	J	E	D
I	R	I	V	I	A	L	I	D	A	D	E	M	N	N	O	R	N	E	R	L
A	E	L	G	U	S	I	N	J	E	O	U	P	O	L	I					

Palabras cruzadas

Ciudades de los países de EUROPA

MONTENEGRO (I)

- Andrijevica
- Berane
- Bijelo Polje
- Budva
- Cetiña
- Danilovgrad
- Gusinje
- Herceg Novi
- Kolašin
- Kotor Mojkovac
- Nikšić
- Petnjica
- Plav
- Pljevlja
- Plužine
- Podgorica
- Rožaje
- Šavnik
- Tivat
- Tuzi.
- Ulcinj
- Žabljak

Laberinto

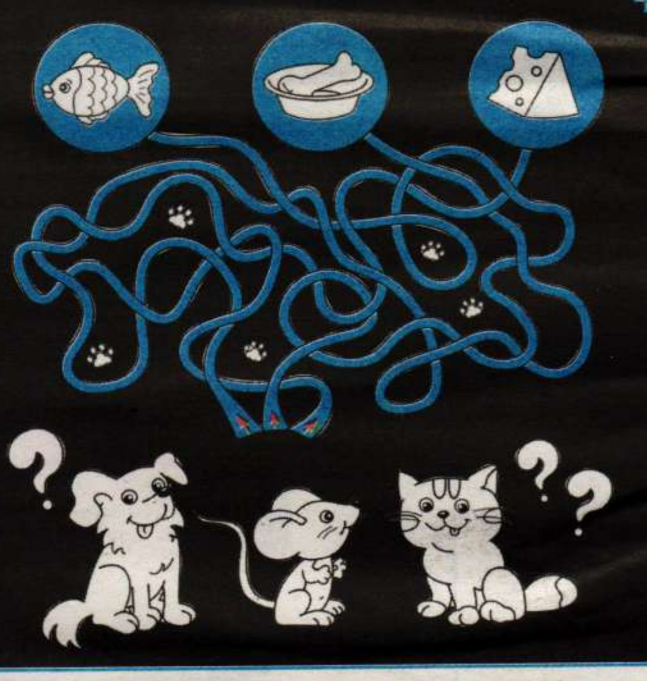

Razonamiento VERBAL — ANTÓNIMOS

Selecciona la palabra que tiene un significado opuesto a lo que se indica.

1. CUAJAR
a) Licuar.
b) Convenir.
c) Medir.
d) Solidificar.

2. SUBVENIR
a) Redimir.
b) Disponer.
c) Desamparar.
d) Someter.

3. RAYANO
a) Contiguo.
b) Lejano.
c) Verdadero.
d) Obediente.

RESPUESTAS 1a 2c, 3

SOLUCIONES

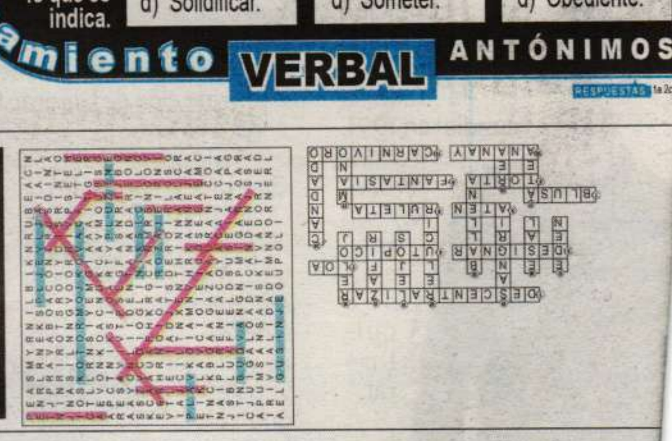

Expreso GRAMA

Del Rio 8,788

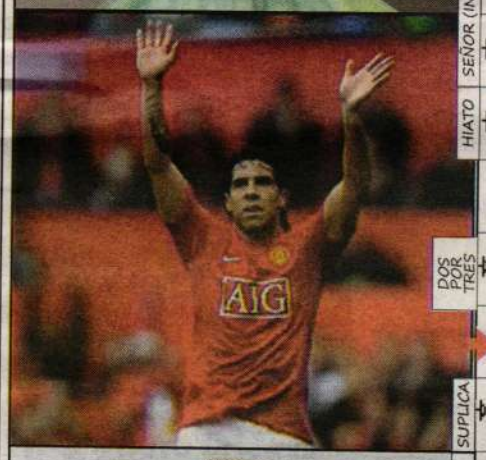

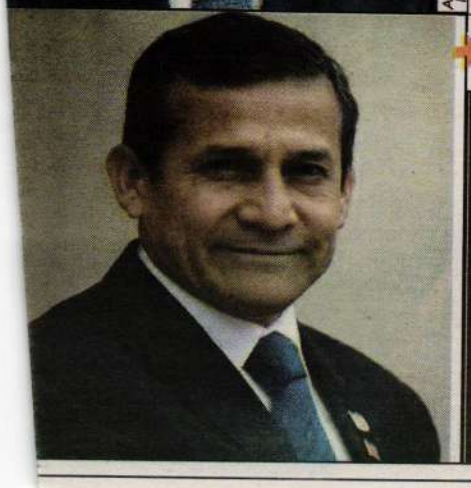

ERBIO
CIUDAD ITALIANA
TERCERA PERSONA
CENTAURO RAPTOR DE DEYANIRA
IMPUESTO ESPAÑOL
RIO DE FRANCIA
RELACIONADO AL OIDO
CAUDAL
OSMIO
LETRA GRIEGA
ELECTRO-VOLTIO
FLUIDO VITAL
"GUERRA Y PAZ"
EN LA ORINA
UNO POR UNI
VOZ POPULAR DE PAPA
RADIO
DISTINTA
"ME VA A EXTRAÑAR"
LETRAS SEGUIDAS
ENOJO
LLENO DE NIEVE
REY HEBREO
HIJO DE DEDALO
UNIDAD DE PESO 28,35GR
ADIESTRO
SE ORINA
RENCOR
DE SABOR MUY AGRADABLE
ILLINOIS
OCA
Pi
SIGMA
SIN PELO
Nº ATOM. 86
GAS NOBLE
SEÑOR (INGLES)
ESTUDIAR NUEVAMENTE
SE DIRIGE
LISA
FUNDO RIO DE JANEIRO
LLEVAR A CABO ALGO
DIA DE SEMANA
PRIMER HOMBRE EN LA TIERRA
DESTINO DEL ESFUERZO
HACIA (INGLES)
HIATO
"EL SONERO DEL MUNDO"
DUENDE CON ALAS
BRAVO
LAZOS
55 EN ROMA
VOCALES
CANTINA
ESTUDIA LA TIERRA
DOS POR TRES
CEBRA EN INGLES
NARCOTICO
LEMOSIN
ACTINIO
PARTE DEL BRAZO
SUPLICA
UNICO
FRASE ENUNCIADO
ASTATO, COBRE
"EL PADRINO"
CORTE
PERICIA
INSTRUMENTO DE DEFENSA
GRANOS
CARCAJEA
VENDITA
PERRO
SE MOFAN
PEREZOSO
NU
SIGMA
BOBO
SODIO
DOLORES
DIPTONGO
AVE, PAJARO CANTOR
FURIA
HOMBRE CON COJERA
GENIO, TALENTO
AMIGA DE STITCH
DEBILITAR
CONJUNTO DE OBRAS
DEBIL
LEMOSIN
PARTE DEL BRAZO
GAS NOBLE
ARBUSTO ORIENTAL
TRES DECENAS
TARJETA DE CREDITO
MONEDA DEL PERU
ENOJO
PAPEL
ARTICULO NEURTO
SE DIRIGE
ACTOR DE "THOR" "LUTHER"
PRIMER ALIMENTO DEL DIA
PERSONA NECIA SIN INTELIGENCIA
PLANTIGRADO
TERNERA DE HERA
PARAISO
TEJIDO FUERTE UNE LOS HUESOS
BISMUTO CERIO
CESIO
VOZ DE ARRULLO
OMEGA, DELTA
SIN VALOR
PREF. ALCOHOL
DISCO
CABEZA DE GANADO
COBRE
EPOCA
GAS NOBLE
BAILARINA DE EEUU
MENA (INGLES)
DOBLE
TRIO DE ASES
RETABLO

SOLUCIÓN DEL GRAMA

CLAUSURA (12:00 H)

FC CAJAMARCA VS. GRAU

CAJAMARCA.- Más fútbol. El FC Cajamarca recibe al Atlético Grau en el Héroes de San Ramón (12:00 h) por la fecha 6 del Clausura. Los de Celso Ayala vienen de caer con la 'U' (2-3) y necesitan empezar a ganar como locales, pues solo tienen 4 puntos. En tanto, los albos, novenos con 7, van por su segundo triunfo consecutivo.

DIRIGIRÁ EN EL CLAUSURA

EL TAS CON MELGAREJO

LAUSANA.- El Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) aceptó el pedido del técnico de Cienciano del Cusco, el argentino Horacio Melgarejo, y suspendió de manera temporal el castigo de un año que le aplicó la Comisión Disciplinaria de la Liga Profesional. El estratega podrá dirigir en el Clausura hasta que se resuelva el caso.

UNIVERSITARIO. LAPADULA DESTACA SOCIEDAD CON VALERA EN ATAQUE

"Nos complementamos mucho, todos los días intentamos mejorar", sostiene el "Bambino".

Dupla letal. Gianluca Lapadula, delantero de Universitario de Deportes, habló sobre el entendimiento que ha logrado en el ataque con Álex Valera. "El 'profe' pide que nos busquemos mucho en el campo. Quiere que juguemos muy cerca. Nos complementamos mucho, todos los días intentamos mejorar para entendernos mejor", manifestó.

Asimismo, el "Bambino" se mostró impresionado por la magnitud del club merengue y habló de lo que significó llegar a los 200 tantos como profesional. "Ya conocía a la 'U', pero desde que vine me di cuenta de que es mucho más. Es el mejor equipo del Perú, con una gran hinchada, y me identifico mucho con este equipo. Los goles no eran un objetivo, eran un sueño. Yo vivo para el gol, cada celebración es algo que busco cada día", comentó.

Por último, el artillero de la escuadra crema habló sobre la posibilidad de jugar en la altura con la selección peruana. "Siempre será un orgullo para mí y buscaré volver. He leído mucho sobre jugar en la altura; yo tengo que adaptarme a la decisión. Sea en la altura o en el Nacional, todos se tienen que adaptar en ese sentido", sentenció.

Hasta la fecha, y en lo que va del Clausura, tanto Lapadula como Valera tienen tres goles cada uno. Sin duda alguna, esta sociedad ha mejorado la producción ofensiva de los merengues.

Habilitado

El panameño Jorge Gutiérrez reveló que ya está habilitado para debutar con la "U". "Sí, ya espero que pueda estar en los próximos partidos e ir ganando poco a poco confianza. Ojalá sea el inicio de grandes cosas", afirmó.

Con el ADN GOLEADOR

MALA FORTUNA

López y Barco sin ganar en la Conference

TURKU.- Llave abierta. El Copenhague, con Marcos López todo el partido, empató sin goles en su visita al Inter Turku (0-0) ayer por la ida de los "playoffs" de la Conference League. Los "leones" lo intentaron por todos los medios, pero no pudieron vulnerar a la férrea defensa finlandesa. Todo se decidirá en el Parken de Dinamarca el jueves 27 de agosto. En tanto, el Rijeka, con Alfonso Barco desde el arranque, cayó en casa del Midtjylland (2-0) y buscará su clasificación la próxima semana en Croacia.

HOY JUEGA AL-NASSR

Al Hilal golea 3-0 y comanda la Saudi League

RIAD.- En lo más alto. El Al Hilal goleó de visita a Al Feiha (3-0) ayer por la 2ª fecha de la Saudi League. Sergej Milinkovic-Savic (31'), Sultan Mandash (46') y Nasser Al-Dawsari (88') anotaron para los azules, que con 6 unidades lideran transitoriamente la tabla de posiciones. Por otro lado, hoy viernes, el Al-Nassr visita a Al Riyadh en el Prince Faisal bin Fahd (11:00 h). La gran duda en la escuadra amarilla es Cristiano Ronaldo, quien será esperado hasta la última hora.

CELESTES SALEN A CAZAR LA PUNTA DEL CLAUSURA (15:00 H)

Cristal visita a Alianza Atlético en el Campeones del 36

SULLANA.- Gran oportunidad. Sporting Cristal enfrenta de visita a Alianza Atlético en el Campeones del 36 (15:00 h) por la sexta jornada del Clausura. Los celestes evidenciaron una notable mejoría en juego y efectividad tras el inapelable 4-1 sobre Sport Huancayo el último domingo.

Ahora, los dirigidos por Roberto Mosquera tienen una prueba de fuego para repetir esa buena actuación, pero lejos de casa y en el calor de Sullana. La idea del estratega bajopontino es iniciar nuevamente con Hernán Barcos y Michael Hoyos. La dupla se entendió casi a la perfección en ofensiva y podría ser un elemento diferencial para sacar adelante el cotejo. Con 10 puntos, los del Rímac son segundos y, de ganar, serían líderes momentáneos por encima de Alianza Lima, primero con 11 unidades.

A su vez, los "churres" marchan décimos con 7 unidades y tienen la obligación de hacer respetar su localía para quedarse con la victoria.

CARLITOS" NO JUEGA DESDE EL PASADO 14 DE ABRIL

Alcaraz regresa al circuito y defenderá título en el US Open

NUEVA YORK.- Por todo lo alto. Carlos Alcaraz (3 ATP) anunció a través de sus redes sociales que jugará el US Open 2026, luego de superar por completo una complicada lesión en su muñeca derecha. El siete veces campeón de Grand Slam no disputa un partido desde el pasado 14 de abril, por lo que acumula más de cuatro meses de inactividad.

Lo cierto es que el murciano nunca había estado tanto tiempo sin competir. Su lesión le impidió participar en torneos importantes, como Conde de Godó, Madrid, Roma, Roland Garros, Queen's, Wimbledon, Montreal y Cincinnati.

Por si fuera poco, el español, de 23 años, tendrá la misión de defender la corona lograda la campaña pasada, pese a llegar sin ritmo de competencia. Eso sí, ha completado intensos entrenamientos en Murcia junto a todo su equipo de trabajo y confía plenamente en ser protagonista.

Por lo pronto, deberá afrontar la presión de defender 2,000 puntos y tendrá como principal rival a Jannik Sinner, quien viene de conquistar Wimbledon y mantiene el número uno del mundo.

Alcaraz viajará en los próximos días a Nueva York para adaptarse a las condiciones del último Grand Slam de la temporada. Su regreso servirá para comprobar su nivel competitivo tras la larga ausencia y evaluar el estado de su muñeca en situaciones de máxima exigencia.

NOTAS BREVES

BUENO PIERDE ANTE ROYER

KINGSTON.- A levantarse. Gonzalo Bueno (178 ATP) cayó ante el francés Valentin Royer (78 ATP) por un doble 6-1 ayer en los cuartos de final del Challenger de Kingston, en Jamaica. Ahora, la segunda raqueta nacional deberá encargarse en su preparación de cara a la qualy del US Open.

MARSELLA VS. ESTRASBURGO

MARSELLA.- En acción. El Olympique de Marsella y Racing de Estrasburgo se ven las caras en el Velódromo (13:45 h) por la jornada inaugural de la Ligue 1 de Francia. Los "olímpicos" tienen la ambición de ser protagonistas y romper el dominio del PSG.

PREMIER. ARSENAL RECIBE A COVENTRY CITY (14:00 H)

LONDRES

Grandes expectativas. Arsenal mide fuerzas con Coventry City en el Emirates Stadium (14:00 h) en el arranque de la nueva temporada de la Premier League. Los "gunners" pusieron fin a su espera de 22 años y se coronaron campeones en el pasado curso, por lo que hoy inician la defensa del título. Además, vienen de alzar la Community Shield y atraviesan un estupendo momento.

Bruno Guimaraes tuvo un auspicioso debut en la goleada sobre Manchester City (3-0) y, en tiempo récord, se ha asentado como el eje del mediocampo. El brasileño tendrá la compañía de Martin Odegaard, encargado de poner los pases filtrados y decisivos. También destaca la movilidad del griego Tzolis por izquierda. Alinearían con Raya; White, Mosquera, Gabriel, Calafiori; Odegaard, Lewis-Skelly, Guimaraes; Madueke, Tzolis y Havertz.

En contraste, los "elefantes" vuelven a la máxima categoría del fútbol inglés tras conquistar la Championship. Frank Lampard es el entrenador e intentará dar el batacazo ante los londinenses. Formarían con Rushworth; Van Ewijk, Thomas, Amenda, Dasilva; Onyeka, Grimes; Tchaouna, Yirenkyi, Thomas y Simms.

Los "gunners" buscan iniciar la nueva temporada con un triunfo en el Emirates Stadium.

Juega el CAMPEÓN

Con hambre

Mikel Arteta, entrenador del Arsenal, confesó su deseo de ganarlo todo en esta nueva temporada. "Estoy más ilusionado, con más hambre que nunca. No puedo esperar a empezar la Premier en casa con nuestra afición y ganar", expresó.

A SUS 46 AÑOS, JUGARÁ EN LA SERIE C DE ITALIA

Ronaldinho sale del retiro y ficha por el Ravenna

RÁVENA.- Ronaldinho Gaúcho fue presentado como nuevo jugador del Ravenna, de la Serie C italiana, y aseguró que llega con la intención de ganar y contagiar su entusiasmo al plantel. El brasileño, de 46 años, afirmó que busca ayudar al equipo a conseguir una temporada "espectacular".

"Ilusionar y entusiasmar a los otros futbolistas para hacer una temporada espectacular. Ganar si es posible: es esto lo que he venido a hacer aquí", declaró en italiano durante su presentación ante los medios locales.

El ganador del Balón de Oro en 2005 y campeón del mundo con Brasil en 2002 anunció en junio su regreso al fútbol profesional, aunque su incorporación responde principalmente a una estrategia comercial del Ravenna. El club tiene previsto que dispute al menos un partido oficial, pero aún no confirmó cuándo será su debut.

La llegada del brasileño busca incrementar la proyección internacional de la institución y fortalecer su imagen mientras el exastro mantiene su vínculo con el presidente Ignazio Cipriani.

MASTERS DE CINCINNATI

COBOLLI A SEMIFINALES

CINCINNATI.- El italiano Flavio Cobolli remontó un set en contra para vencer al estadounidense Tommy Paul por 2-6, 6-3 y 6-4 ayer por los cuartos de final del Masters 1000 de Cincinnati. Su siguiente rival, mañana sábado, será el francés Arthur Fils, que eliminó al argentino Thiago Tirante por 6-3 y 6-2.

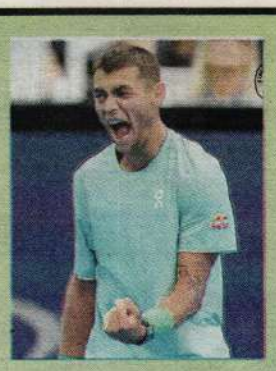

REAL MADRID

DIOMANDÉ SIN PRESIÓN

MADRID.- Optimista. Yan Diomandé, delantero del Real Madrid, aseguró que hará historia con los merengues. "No hay club más grande que el Madrid. Ellos gastaron mucho dinero en mí, pero no tengo ninguna presión. ¿Por qué debería tener miedo? Voy a hacer lo que pueda en el campo y Dios hará el resto", afirmó.

SUDAMERICANA. CIENCIANO ENTRE LOS OCHO MEJORES DEL TORNEO

RÍO DE JANEIRO

Crece la ilusión. Cienciano del Cusco se metió entre los ocho mejores de la Copa Sudamericana y alimenta sus esperanzas de volver a conquistar el torneo internacional, tal como lo hiciera en 2003.

El "Papá" perdió ayer ante Botafogo (1-0), pero consiguió la ansiada clasificación a los cuartos de final. El conjunto imperial había goleado 6-1 en la ida y supo sostener esa ventaja para felicidad de toda su hinchada. El global quedó 6-2.

El partido fue muy emocionante en la primera etapa. Danilo Pereira (8') decretó el 1-0 e hizo soñar al "Fogao" con una remontada. Antes del descanso, Danilo (38') gritó el segundo gol, pero el tanto fue anulado por una mano previa del brasileño.

Cienciano hizo su tarea, se plantó bien en defensa y, cuando encontró la oportunidad, también generó peligro. Vale destacar la actuación del arquero Ítalo Espinoza, quien ahogó varias ocasiones claras de gol. El 1-0 se mantuvo hasta el pitazo final y el "Papá" vuelve a hacer sonar su nombre a nivel internacional.

Montevideo City Torque de Uruguay, que eliminó a Tigre de Argentina (3-1 en el global), será el rival de Cienciano por el pase a las semifinales.

El "Papá" cae ante Botafogo (1-0), pero el 6-1 de la ida le otorga el pase a cuartos de final.

Hace HISTORIA

Santos

El Santos de Neymar empató de visita con el Macará (0-0) y, gracias al 2-1 de la ida, clasificó a cuartos de final de la Copa Sudamericana. El "Peixe" enfrentará al Atlético Mineiro, en duelo de equipos brasileños, por el pase a semifinales.

NOTAS BREVES

LDU Y PRETELL A CUARTOS

QUITO.- Con dramatismo. El LDU de Quito, con Jesús Pretell, eliminó al Mirassol (BRA) (5-4) en definición por penales, tras empatar 0-0, y se clasificó a los cuartos de final de la Libertadores. El conjunto ecuatoriano estuvo acertado en la "muerte súbita", pues anotó sus 5 disparos. Su próximo rival será el Palmeiras.

VASCO DA GAMA SE DA UN FESTÍN

ASUNCIÓN.- Una máquina. Con goles de Thiago Mendes (29'), David Correa (36'), Adson (70') y Claudio Spinelli (84'), el Vasco da Gama (BRA) aplastó de visita al Olimpia (PAR)(4-1) y firmó su boleto a los cuartos de final de la Copa Sudamericana. En la ida habían igualado 0-0. Esteban Matus (15') anotó para los locales.

LA FRASE

"Hablé con Real Madrid, fue una charla cordial y amistosa. Decidí dejar el club, tenía muchas opciones y el proyecto de Fiorentina me impresionó mucho. Venir aquí no es una revancha".

Franco Mastantuono - delantero Fiorentina

EL TWITTER

Ahora sí. FC Barcelona compró a Joao Cancelo. El cuadro catalán anunció la incorporación del portugués, quien firmó por 3 temporadas tras jugar a préstamo desde Al Hilal.

DSPORTS - @DSports

LA FIGURA

JESSICA PEGULA. La estadounidense venció a su compatriota Amanda Anisimova por 6-4, 2-6, 7-6(4) y se clasificó a las semifinales del Masters 1000 de Cincinnati. Su próxima rival será la polaca Iga Swiatek.